

# **UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**

**Facultad De Arquitectura y Urbanismo**

**CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**



**“NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA  
GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD LOCAL”**

**TESIS**

**TOMO I**

**Para Optar el Título Profesional de:**

**ARQUITECTA**

**TESISTA : BACH. ARQ. LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA**

**ASESOR : MAG. LUIS ALBERTO CABRERA ZUÑIGA**

**TACNA-PERU**

**2014**



## **DEDICATORIA**

A mi Madre, que tiene algo de Dios por la inmensidad de su amor, por darme la vida, por su amor incondicional que me impulsa a seguir adelante y cumplir otra etapa importante en mi vida, por creer en mí y porque siempre a pesar de las pruebas que Dios nos puso en el camino nunca dejaste de brindarme tu apoyo por eso te agradezco de corazón que estés conmigo a mi lado.

Gracias mamita por tus consejos, tus valores, por la motivación que día a día le das a mi vida y que ha permitido a través de tu ejemplo hacer de mí una persona de bien, gracias por darme una carrera para mi futuro, esto te lo debo a ti, porque si hay alguien que está detrás de todo este trabajo eres tú, que has sido, eres y serás el pilar de mi vida y sabes que me faltarían las palabras para agradecerte y decirte lo mucho que te amo.

## **AGRADECIMIENTO**

Esta tesis ha sido un esfuerzo en el cual diferentes personas me brindaron su apoyo incondicional, es por ello que no puedo dejar de expresar mi sincero agradecimiento al llegar al término de esta investigación.

Gracias a mi asesor de tesis, por la orientación brindada durante este proceso, lo cual considero de manera especial por los resultados obtenidos al culminar el proyecto de investigación.

Gracias a los docentes de mi querida facultad por su dedicación en cada enseñanza durante el desarrollo profesional durante mi carrera.

Gracias a mi Padre por enseñarme desde niña la importancia de la responsabilidad, a mis hermanas y al resto de mi querida familia quienes acompañaron a lo largo de mi carrera universitaria y nunca dejaron de darme ánimos para continuar con fuerza y de manera especial agradezco a una persona muy especial que no dudó en darme su apoyo al inicio de este proceso, aconsejándome y orientándome de manera especial.

## RESUMEN

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

En la actualidad sabemos que un gobierno local o municipal busca que el Alcalde gobierne de manera eficiente sus funciones como representante de la comunidad, en esta virtud la mayoría de instituciones de gestión municipal pueda promover eficientemente el desarrollo de sus actividades administrativas dentro de su circunscripción se requiere de lineamientos y estrategias de gestión que permitan una adecuada prestación de servicios a la población que representa.

El presente trabajo de investigación el cual se denominó **“Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr Niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad Local”**, tiene por finalidad proponer una alternativa de solución de Equipamiento Urbano Institucional para dicha municipalidad acorde a la realidad, necesidades espaciales y del usuario.

Partiendo del Capítulo I: Generalidades donde se incluye el Planteamiento del Problema, Los Objetivos, La Hipótesis, Las Variables; luego como Capítulo II: Marco Teórico donde nos abocamos a los Antecedentes Históricos, Conceptuales, Contextuales y Normativos. Por último el Capítulo III: Propuesta Arquitectónica la cual es la esencia del presente trabajo de investigación donde se empieza con un estudio de la situación actual y análisis de sitio donde se desarrolla la Propuesta Arquitectónica y la documentación técnica sustentatoria del desarrollo dejándola como aporte y de esta manera se pueda lograr elevar el nivel de eficacia en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Tacna, resultado que permitirá contrastar la hipótesis formulada.

## ABSTRACT

Local governments are basic entities of the territorial organisation of the State and immediate channels of neighborhood participation in public affairs, promote the adequate provision of local public services and the integral, sustainable and harmonious development of his constituency.

Now know that a local or municipal government seeks the Mayor governs efficiently their functions as representative of the community in this virtue most of institutions of municipal management can efficiently promote the development of its administrative activities within his constituency is required guidelines and management strategies that allow an adequate provision of services to the population that represents.

The present research work which was named "**New headquarters of the Provincial Municipality of Tacna to achieve levels of effectiveness in management and Local Governance**", aims to propose an alternative solution of institutional urban equipment for the municipality according to the reality, space needs and the user.

On the basis of the chapter I: General information which includes the approach of problem, objectives, the hypothesis, the Variables; then as chapter II: theoretical framework where we placed our attention basic historical, conceptual, contextual and regulatory records. Finally, chapter III: architectural proposal which is the essence of the present research work which begins with a study of the current situation and analysis of site which develops architectural proposal and technical documentation supporting the development of leaving it as contribute and thus attainable raise the level of efficiency in the management of the Provincial Municipality of Tacna result which will allow to test the hypothesis.

## **TABLA DE FIGURAS Y TABLA DE ESTADISTICAS**

Para el estudio y la investigación del tema, es necesario el manejo de instrumentos que ayudan a entender los distintos aspectos de la problemática para tal efecto a continuación se presentan enumeradas las figuras y tablas estadísticas utilizadas en el presente trabajo de investigación.

### **Relación de Figuras:**

- Figura N° 01 – Mapa del Perú.
- Figura N° 02 – Mapa de Tacna.
- Figura N° 03 – Ubicación de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Figura N° 04 – Fachada de la Municipalidad Las Condes – Santiago de Chile.
- Figura N° 05 – Municipalidad Las Condes en el año 1900.
- Figura N° 06 – Ubicación de la Municipalidad Las Condes.
- Figura N° 07 – Evolución Arquitectónica de Municipalidad Las Condes.
- Figura N° 08 – Accesos Principales de la Municipalidad Las Condes.
- Figura N° 09 – Componentes de la Municipalidad Las Condes.
- Figura N° 10 – Plataformas móviles del Teatro Municipal Subterráneo.
- Figura N° 11 – Edificio de Oficinas de la Municipalidad Las Condes.
- Figura N° 12 – Fachada del Palacio Municipal de San Juan de Lurigancho.
- Figura N° 13 – Vista aérea del terreno del Palacio Municipal de San Juan de Lurigancho.
- Figura N° 14 – Vista interior de la Oficina de Trámite Documentario del Palacio Municipal de San Juan de Lurigancho.
- Figura N° 15 – Plaza Central y Perfil volumétrico del Palacio Municipal San Juan de Lurigancho.
- Figura N° 16 – Población en extrema pobreza.
- Figura N° 17 – Movimiento económico.
- Figura N° 18 – Manifestaciones Culturales – Paseo de la bandera.
- Figura N° 19 – Manifestaciones Religiosas – Fiesta de las Cruces.
- Figura N° 20 – Actividad Agrícola en la Región de Tacna.
- Figura N° 21 – Actividad Pecuaria en la Región de Tacna.

- Figura N° 22 – Actividad Minera en la Región de Tacna.
- Figura N° 23 – Actividad Pesquera en la Región de Tacna.
- Figura N° 24 – Trabajos de manufactura – confecciones textiles.
- Figura N° 25 – Servicio de transporte Urbano.
- Figura N° 26 – Lugares Turísticos en la Ciudad de Tacna.
- Figura N° 27 – Actividad comercial en la Ciudad de Tacna.
- Figura N° 28 – Equipamiento de Gestión.
- Figura N° 29 – Ex Palacio Municipal de Tacna.
- Figura N° 30 – Ubicación del terreno de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Figura N° 31 – Localización del terreno de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Figura N° 32 – Imagen del Casino Militar.
- Figura N° 33 – Calle Coronel Inclán.
- Figura N° 34 – Av. Dos de Mayo.
- Figura N° 35 – Viviendas de la Villa Militar.
- Figura N° 36 – Área verde de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Figura N° 37 – Vegetación Rosa Semalta.
- Figura N° 38 – Vegetación Neoraimondia Arequipensis.
- Figura N° 39 – Vegetación Buxus Sempervireus (Ficus).
- Figura N° 40 – Vegetación Myoporum Sp.
- Figura N° 41 – Vegetación Geráneos
- Figura N° 42 – Edificio del Poder Judicial.
- Figura N° 43 – Edificio de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Figura N° 44 – Fachada con Lámina de control solar.
- Figura N° 45 – Enfriamiento pasivo, ventilación cruzada.
- Figura N° 46 – Solución para evitar asoleamiento y ventilación directa.
- Figura N° 47 – Enfriamiento pasivo, consideración de vientos de manera vertical.
- Figura N° 48 – Parasoles.
- Figura N° 49 – Vía Principal.
- Figura N° 50 – Calle Francisco Lazo.
- Figura N° 51 – Calle Presbítero Andía.
- Figura N° 52 – Calle Gregorio Albarracín.
- Figura N° 53 – Perfil Urbano de la Calle Coronel Inclán.
- Figura N° 54 – Perfil Urbano de la Av. Dos de Mayo.
- Figura N° 55 – Perfil Volumétrico de la Villa Militar.

- Figura N° 56 – Perfil Volumétrico del Casino Militar.
- Figura N° 57 – Perfil Volumétrico del Poder Judicial.
- Figura N° 58 – Perfil Volumétrico del Ex Hospital San Ramón.
- Figura N° 59 – Esquema de Flujo Peatonal y Vehicular.

**Relación de Tablas de Estadísticas utilizadas:**

- Tabla N° 01 – Información Población de la Ciudad de Tacna.
- Tabla N° 02 – Tasa de crecimiento Anual de habitantes desde el año 2007 al 2021.
- Tabla N° 03 – Población total por edad en el Perú, departamento de Tacna – Año 2011.
- Tabla N° 04 – Población identificada con DNI por grandes grupos de Género – según lugar de residencia – Año 2011.
- Tabla N° 05 – Población censada Urbana y Rural, 1940-2007 (en %).
- Tabla N° 06 – Encuesta de hogares, IV Trimestre 2001 y 2002.
- Tabla N° 07 – Distribución de Ingreso Laboral por deciles de población según área gráfica – 2004.
- Tabla N° 08 – Porcentaje de Cultivos Agrícolas en la Región de Tacna
- Tabla N° 09 – Porcentaje de Producción Pecuaria en la Región de Tacna 2010-2011.
- Tabla N° 10 – Total de empresas manufactureras de la Región de Tacna por sector Industrial 2010.
- Tabla N° 11 – Síntesis Económica Tacna – Enero 2011 – indicadores de Turismo.

## INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

TABLA DE ESTADISTICAS Y FIGURAS

INDICE

Pág.

**INTRODUCCION**.....01

### **CAPITULO I: GENERALIDADES**

**1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**.....03

1.1.1 Definición del Problema.....03

1.1.2 Descripción del Problema.....04

1.1.2.1 Usuarios.....04

1.1.2.2 Empleados.....04

1.1.2.3 Distribución Espacial.....04

1.1.2.4 Relaciones Espaciales.....05

**1.2 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO**.....06

**1.3 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO**.....07

3.1.1 Delimitación geográfica.....07

**1.4 OBJETIVOS**.....08

1.4.1 Objetivo General.....08

1.4.2 Objetivos Específicos.....08

**1.5 FORMULACION DE HIPÓTESIS**.....09

**1.6 VARIABLES**.....09

1.6.1 Variable Dependiente.....09

1.6.2 Variable Independiente.....09

**1.7 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**.....09

## **CAPITULO II: MARCO TEÓRICO**

<b>2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS</b> .....	12
2.1.1 Evolución de la Gestión Municipal en el contexto mundial.....	12
2.1.1.1 Consejo Abierto y Municipio en el Mundo.....	13
2.1.1.2 Regimientos, corregidores y ayuntamiento en el Mundo.....	14
2.1.1.3 Gestión y Gobernabilidad Municipal en el Mundo.....	16
2.1.2 El fenómeno de la innovación en los Gobierno Locales.....	18
en América Latina	
2.1.2.1 Los procesos de Municipalización en América Latina.....	19
2.1.2.2 Los Actores de la Innovación en América Latina.....	20
2.1.2.3 Funciones Municipales en América Latina.....	20
2.1.2.4 Influencia de la Descentralización en América Latina .....	22
2.1.3 Vínculo entre la Infraestructura y Gestión Municipal en.....	22
Gobiernos Municipales de Latino América: modelo de Gestión en México	
2.1.3.1 Infraestructura Tecnológica en la Gestión Municipal de México.....	23
2.1.3.2 Instrumentos de la Gestión Municipal en México.....	24
2.1.3.3 Estrategias de la Gestión Municipal en México.....	25
2.1.4 El Municipio y la Comuna en el contexto mundial. ....	26
2.1.4.1 El Municipio y la Comuna: entes fundamentales.....	27
del Gobierno Local	
2.1.5 Evolución Histórica y social de las Municipalidades en el Perú.....	27
2.1.5.1 Relación entre Municipalidad y sociedad Civil.....	28
2.1.5.2 Problemática de la Gestión Municipal en el Perú.....	28
2.1.5.3 Importancia de la Infraestructura en la Gestión Municipal.....	29
2.1.5.4 Nuevas formas de Gestión Local.....	30
2.1.6 Política Municipal en el Perú.....	31

## 2.2 ANTECEDENTES CONCEPTUALES

2.2.1 Definiciones.....	32
2.2.1.1 Gestión Municipal.....	32
2.2.1.2 Gobernabilidad Local.....	33
2.2.1.3 Sede Municipal.....	33
2.2.1.4 Infraestructura de Gestión.....	34
2.2.2 Otras definiciones.....	34
2.2.2.1 Administración Pública Municipal.....	34
2.2.2.2 Gestión Municipal Sustentable.....	34
2.2.2.3 Gobiernos Locales.....	35
2.2.2.4 Eficacia.....	35
2.2.3 Apreciación personal sobre las definiciones.....	35
2.2.4 Bases y enfoques teóricos.....	36
2.2.4.1 La Descentralización.....	36
2.2.4.2 Características del Buen Gobierno Municipal.....	37
2.2.4.3 Gobierno y Gobernabilidad.....	37
2.2.4.4 Desarrollo Local.....	38
2.2.4.5 Innovaciones y Tecnologías de Gestión.....	38
2.2.4.6 Infraestructura Municipal Tecnologizada.....	38

## 2.3 ANTECEDENTES CONTEXTUALES

2.3.1 Estudio de Caso.....	39
2.3.1.1 Municipalidad Las Condes, Santiago de Chile.....	39
2.3.1.2 Palacio Municipal San Juan de Lurigancho, Lima – Perú.....	44
<b>2.3.2 Análisis y Diagnóstico situacional de Tacna.....</b>	<b>48</b>
2.3.2.1 Dimensión Social.....	48
a) Aspecto Poblacional de Tacna.....	48
➤ Por edad.....	49
➤ Por genero.....	49

2.3.2.2 Implicancias sociales del gobierno local.....	49
a) Estrato Social.....	49
b) Estrato Económico.....	50
c) Idiosincrasia y costumbres.....	52
2.3.2.3 Dimensión Económica.....	53
a) Aspectos Económicos.....	53
➤ PEA - Población Económicamente Activa.....	53
• Actividades Primarias.....	53
• Actividades Secundarias.....	57
• Actividades Terciarias.....	59
➤ PBI – Producto Bruto Interno.....	63
2.3.2.4 Dimensión Urbano Ambiental.....	64
a) Planificación Urbana de Tacna.....	64
➤ Ejes Estratégicos.....	64
➤ Estrategias de desarrollo.....	65
➤ Equipamiento de Gestión.....	67
b) Diagnóstico Situacional de la Municipalidad.....	68
Provincial de Tacna	
➤ Origen de la Gestión Municipal de Tacna.....	68
➤ Creación Institucional.....	69
➤ Estructura Orgánica de la MPT.....	71
➤ Plan estratégico Institucional de la MPT.....	79
• Misión y Visión de la MPT.....	79
• Roles y Funciones de la MPT.....	79
➤ Análisis de la infraestructura actual .....	80
• Estado actual de la infraestructura.....	80

## **2.4 ANTECEDENTES NORMATIVOS**

2.4.1 Reglamentos y Normas.....	80
2.4.1.1 Reglamento Nacional de Edificaciones.....	80
2.4.1.2 Ley Orgánica de Municipalidades.....	85
2.4.1.3 Plan Director de la Ciudad de Tacna.....	86
2.4.1.4 Instrumentos de Gestión Pública.....	87

## **CAPITULO III: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**

<b>3.1 ANÁLISIS DE LUGAR.....</b>	<b>89</b>
3.1.1 Aspectos Físicos Ambientales.....	89
a) Ubicación Geográfica.....	89
b) Límites.....	90
c) Topografía.....	91
d) Edafología.....	92
e) Vegetación.....	93
f) Iluminación.....	94
g) Ventilación.....	95
h) Asoleamiento.....	96
3.1.2 Aspectos Urbanísticos.....	97
a) Accesibilidad.....	97
b) Perfil Urbano.....	98
c) Volumetría.....	99
d) Flujos.....	100
➤ Flujo Peatonal.....	100
➤ Flujo Vehicular.....	100
e) Ángulos de mayor impacto visual.....	101
3.1.3 Aspectos Tecnológicos – Constructivos.....	102

a) Materiales de Construcción.....	102
➤ La domótica en la infraestructura.....	103
b) Sistemas Constructivos.....	103
3.1.4 Aspectos Normativos.....	104
a) Reglamento Nacional de Edificaciones.....	104
➤ Título: Habilitaciones Urbanas – .....	104
Consideraciones Generales de las Habilitaciones.	
➤ Título III: Edificaciones – Condiciones Generales de las.....	106
Edificaciones.	
➤ Título III.1 Arquitectura – Condiciones Generales de .....	106
diseño.	
➤ Norma A.0.80 – Oficinas.....	113
3.1.5 Formulación de la Propuesta.....	117
a) Premisas Generales de Diseño.....	117
b) Síntesis Programática.....	119
c) Zonificación general.....	127
d) Conceptualización.....	128
e) Toma de Partido.....	129
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>130</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>133</b>
<b>WEBGRAFÍA.....</b>	<b>135</b>

## INTRODUCCION

Una sede Municipal es un espacio donde el Alcalde municipal o Gobierno Local ejerce sus funciones como tal. Debe ser un área que proporcione los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos locales, quienes son los encargados de ejercer la autoridad pública.

El tema de investigación a desarrollar en el presente proyecto de tesis se basa en una infraestructura de Gestión Municipal ya que se considera necesario realizar la propuesta arquitectónica de la nueva infraestructura de la Municipalidad Provincial de Tacna, la misma que está ubicada en la Provincia y Departamento de Tacna.

Por el tipo de servicio que este edificio presta a la población, hace que el mismo sea muy frecuentado en donde se observa el flujo constante de personas a diario para realizar todo tipo de trámites, sin embargo no solo en el interior de dicho edificio se observa este tipo de aglomeración, sino también en las principales calles y avenidas, que son las que permiten el desplazamiento tanto de los peatones como de los medios de transporte urbano.

Una infraestructura municipal considerando el papel que desempeña, la convierte en una institución de representación fundamental tanto dentro de la municipalidad como dentro del conjunto de edificios existentes en el centro de la ciudad, no obstante el diseño formal actual que hoy apreciamos posee carencia estética en relación a su entorno, lo que repercute en la atención inadecuada de los usuarios.

Por lo antes mencionado el tema a realizar en el siguiente proyecto de tesis tiene por definición lo siguiente:

**“NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL”.**

# **CAPITULO I**

## **GENERALIDADES**

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.1 Definición del Problema

La Municipalidad Provincial de Tacna como la gran mayoría de instituciones y órganos de gobierno en la provincia, realiza servicios públicos locales, el desarrollo integral, sostenible y armónico de su territorio.

Sin embargo por la demanda de población que ha aumentado estos últimos años y los servicios que presta diariamente presenta un diagnóstico dramático respecto a su inadecuada infraestructura lo cual no permite desarrollar adecuadamente su misión estratégica, por la falta de un local apropiado cuyas instalaciones no tienen las condiciones adecuadas para su funcionamiento existiendo deficiencias en las diferentes áreas administrativas, operativas y de logística que conllevan a mostrar un bajo nivel en la gestión municipal para albergar a la población que requiere servicios así como de los trabajadores municipales que la brindan.

Por lo antes mencionado, es conveniente brindar a los ciudadanos y a los trabajadores municipales una nueva infraestructura municipal de gestión para desarrollar correctamente su organización, misión estratégica como Municipalidad provincial, de manera que a la vez se aportará en la solución de algunos aspectos como socioeconómico y social.

La función administrativa y de gestión de los gobiernos locales está en relación a la comunidad local, en cuanto sirve a ella y es el reflejo de la misma, teniendo además como marco de referencia la organización de las unidades espaciales del sistema urbano entre otros, lo que exige el cumplimiento de determinadas funciones de planeación, organización, personal, dirección y control.

Entonces, siendo la administración o gestión municipal el elemento más importante en la provincia, ya que interviene directamente en su proceso de desarrollo, justifica de manera clara la proyección arquitectónica de la **NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL** y con el presente estudio contribuir a la concretización del mismo.

## **1.1.2 Descripción del Problema**

### **1.1.2.1 Usuarios**

La población de Tacna, realiza una serie de actividades diarias, dentro de los cuales encontramos aquellas ligadas directamente con la Municipalidad, debido al incremento acelerado de la población, la edificación ha rebasado su capacidad soporte de espacio físico en las áreas de atención al público.

Las dependencias que los usuarios frecuentan son: Alcaldía, Secretaría, Registro Civil, Mesa de Partes, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Ingeniería y Obras, Recursos Humanos, Administración, etc. Por la falta de una organización espacial y espacio físico, estas oficinas no pueden brindar una atención adecuada.

En la actualidad no se atiende a la población de la municipalidad en un lugar exclusivo para realizar sus actividades, generando malestar en la población porque no se les da un buen servicio.

### **1.1.2.2 Empleados**

En espacios reducidos de hasta 30 m<sup>2</sup> trabajan hasta 8 personas. No cuentan con espacio para su trabajo, circulación, tampoco existe un adecuado mobiliario, esto afecta el rendimiento de los empleados y a su vez la eficacia en los trámites que allí se realizan.

### **1.1.2.3 Distribución Espacial**

Para especificar y comprender el problema mejor el problema espacial que existe actualmente se describe la distribución de los ambientes:

En el Primer Nivel se ubican: Tesorería, Gerencia de Gestión Tributaria, Gerencia de Administración Tributaria, Registro Civil, Archivo Tributario, Archivo de Personal, Sub Gerencia de Bienes Patrimoniales, SS.HH Damas, SS.HH Varones, Registro Contable, Área Legal, Área Técnica,

Ejecutoria Coactiva, Gerencia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Mesa de Partes, Gerencia de Desarrollo Urbano, Catastro Urbano, Certificaciones Catastrales, Oficina de Archivo Central, Almacén, Cochera de Alcaldía y Zona de estacionamiento.

En el Segundo Nivel se ubican:

Oficina de Regidor, Secretaria de Regidores, Oficina de Asesoría Jurídica, Sala de Regidores, Oficina de Trámite Documentario, Imagen Institucional, Secretaria General, Teniente Alcalde, Secretaria de Gerencia Municipal, Secretaria de Alcaldía, Sala de Reuniones, Gerencia General, Oficina del Alcalde, Sala de Reuniones, SS.HH Damas, SS.HH Varones, Jefatura Planificación, Área de Planes, Área de Trabajo Planificación, Sub Gerencia de Educación y Cultura, Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Participación Vecinal, Control Institucional, Archivo Tesorería, Procuraduría, Jefatura de Procuraduría,

En el Tercer Nivel se ubican:

Sub Gerencia de Desarrollo y Capital Humano, Gerencia de Administración, Personal, Escalafón, Bienestar Social, Secretaria de Administración, Sub Gerencia de Logística, Logística, Informática, Sala de servidores, Área de Soporte Técnico, SS.HH Damas, SS.HH Varones, Salón Consistorial, Zona de Estar, Unidad de Patrimonio y Muebles, Oficina de Saneamiento Contable, Tesorería, Contabilidad.

#### **1.1.2.4 Relaciones Espaciales**

En la actualidad la delimitación de las diferentes áreas de gestión no se encuentran definidas. Por lo que se realizan dos actividades distintas en una misma área, generando así problemas espaciales y funcionales.

## **1.2 JUSTIFICACION DEL ESTUDIO**

La municipalidad es una institución que nace de la necesidad de descentralizar la administración pública de un país, de tal manera que ésta pueda ejercer sus atribuciones eficazmente, beneficiando a los habitantes de una municipalidad.

Por esta razón conforme el aumento de la población de la municipalidad deben crearse unidades cada vez más especializadas y aumentar el número de personal con el fin de satisfacer la demanda del servicio de actividades de gestión, propias de una municipalidad.

Es importante que se construya una Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna dado el hacinamiento de personal, en virtud de que cada área no cuenta con su propia área de trabajo, provocando un desorden total tanto para el personal como para los visitantes que demandan la atención de los mismos.

### 1.3 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

#### 3.1.1 Delimitación geográfica



FIG. N° 01 – MAPA DEL PERU



FIG. N° 02 – MAPA DE TACNA



FIG. N° 03 – UBICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

## **1.4.- OBJETIVOS**

### **1.4.1 Objetivo General**

Formular y desarrollar el proyecto arquitectónico de la “NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL”, como respuesta al déficit de la infraestructura actual.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Identificar el diagnóstico sobre el estado actual, infraestructura y funciones de la Municipalidad Provincial Tacna y necesidades del usuario con el fin de identificar los requerimientos de áreas y ambientes.
- Analizar la ubicación y características del terreno (aspecto físico ambiental, aspecto urbano y aspecto tecnológico).
- Evaluar y definir premisas de diseño para el desarrollo del proyecto.
- Complementar la zonificación con áreas que mejoren el proyecto en general de manera espacial y funcional para un mejor y mayor servicio a los usuarios de acuerdo al diagrama funcional de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Diseñar una infraestructura con espacios adecuados para la realización de diferentes actividades municipales.
- Proponer una alternativa de solución ante la problemática de la inadecuada infraestructura de la Municipalidad Provincial de Tacna.
- Aplicar conceptos de diseño, análisis arquitectónico, conceptos normativos, constructivos y criterios de sostenibilidad lo que permitirá crear una propuesta arquitectónica sostenible.
- Integrar el nuevo edificio municipal a su entorno inmediato, con carácter contemporáneo y ente principal de administración.

## 1.5. FORMULACION DE HIPOTESIS

Si se consolida el Proyecto Arquitectónico de la Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna se contará con una infraestructura adecuada con el que se logrará mayores niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad Local.

## 1.6. VARIABLES

### 1.6.1 Variable Dependiente

Gestión Pública y Gobernabilidad Local

### 1.6.2 Variable Independiente

Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna

## 1.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

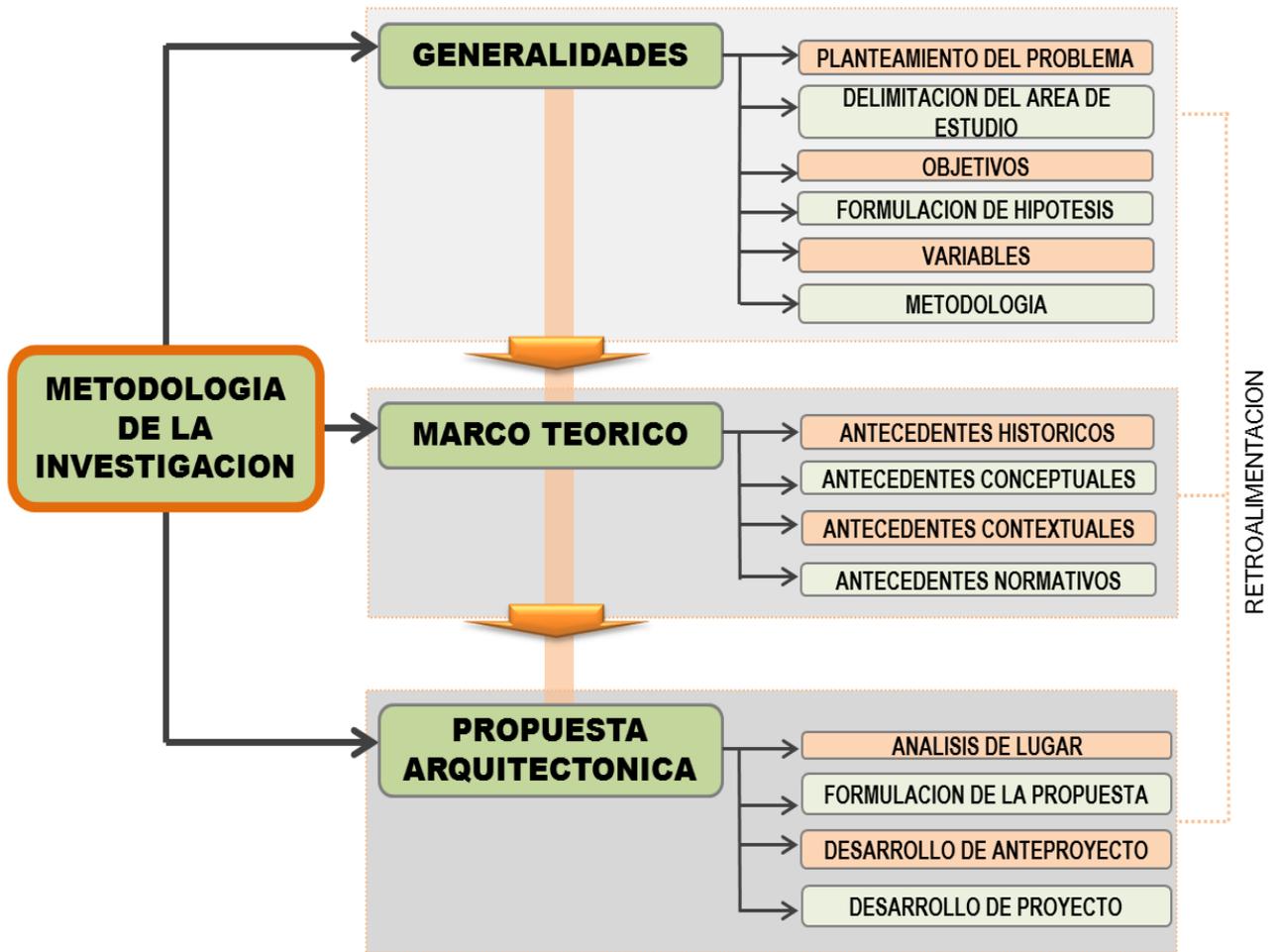
La metodología que se implementará en la presente tesis contempla 3 partes que se dividen en:

- Generalidades
- Marco Teórico
- Propuesta Arquitectónica

El tipo de investigación es **descriptivo** porque nos va a permitir conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. No se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

Es también **explicativo** porque constituye el conjunto organizado de principios, inferencias, creencias, descubrimientos y afirmaciones, por medio del cual se interpreta una realidad, contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionados entre sí de manera organizada sistemática, estos supuestos deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema de estudio.

## Esquema Metodológico



# **CAPITULO II**

## **MARCO TEORICO**

## **2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS**

### **2.1.1 Evolución de la Gestión Municipal en el contexto mundial.**

Hasta no hace muchos años se había insistido en la evolución y origen romano y visigodo del municipio medieval, pero dicha teoría, a la luz de las nuevas investigaciones históricas, tiene hoy escasa consistencia. Puede admitirse únicamente que determinados elementos aislados del municipio romano subsistieron en la nueva figura medieval, pero es evidente que su estructura, organización y principios eran indudablemente nuevos.

De acuerdo con estos criterios, el origen del municipio se encuentra en el proceso repoblador iniciado por los monarcas asturiano-leoneses, hasta llegar al valle del Duero durante los siglos IX y X. Esta acción repobladora supuso la aparición de numerosos núcleos de población que serían los futuros municipios. A estas entidades, eminentemente rurales, los reyes de Asturias y Aragón les otorgaron determinados privilegios de inmunidad, y en virtud de los mismos quedó prohibida la entrada en ellos a los funcionarios reales.

Estos núcleos producto de la repoblación constituyeron las comunidades de aldea. Sus pobladores en principio eran rústicos y campesinos que disponían de parcelas y tierras propias transmisibles a sus herederos, pero además tenían acceso y participaban en el uso de los bienes comunitarios de la aldea, como los pastos, los montes, el agua, el molino, el pozo de la sal, etc.

La regulación de estas cuestiones, por un lado, y por el otro la defensa de sus derechos ante las intromisiones, la resolución de los litigios entre ellos, la determinación de los límites, las tasaciones, el control de los precios de los alimentos, etc., fueron problemas que se plantearon inmediatamente asentados los repobladores de la aldea. Naturalmente, todas estas actividades de gobierno se realizaban asambleariamente en lo que después se denominó Concejo o Cabildo Abierto.

### 2.1.1.1 Consejo Abierto y Municipio en el Mundo

Las comunidades de aldea, al tratar de resolver y hacer frente a los problemas planteados por su gestión, generaron el nacimiento de las Asambleas Vecinales, constituidas por la reunión de todos los vecinos, razón por la cual el Concillium <sup>1</sup> era, en opinión de los medievalistas de hoy, "la propia comunidad convocada en Asamblea para autogobernarse". El Concillium del incipiente municipio estaba constituido por todos los vecinos sin excepciones ni discriminaciones de ningún género, ya sea de edad, sexo o condición social o jurídica.

El caso es que nos encontramos con una institución producto de circunstancias especiales, basadas en la repoblación y en la extensión de los primitivos reinos.

Esta interpretación parece ser la más idónea, pues no podemos olvidar el vínculo de solidaridad que ligaba a los repobladores, protagonistas de un proceso inédito desde antes de la romanización de la Hispania. Tal espíritu solidario le impulsaba a la defensa de intereses comunes, siempre por medio del Concillium, pues debieron descubrir su fuerza ante la amenaza exterior, bien procediese del Rey, del señor feudal o, incluso, de los miembros de otro Concillium cercano. Ello supuso la aparición de una verdadera conciencia colectiva entre los vecinos, lo que, sin duda, produjo una mayor intervención de éstos en la ordenación y regulación de la vida local.

Ahora bien, es cierto que aquellas aldeas y municipios incipientes estaban formados en un principio por hombres libres, pero la igualdad de todos no parece que fue generalizada a tenor del contenido de diversos documentos fechados a finales del siglo X, en los que se habla de " máximos et mínimos, villanos et infanzones." No caben muchas dudas, por tanto, sobre el particular, y podemos afirmar sin temor a errores que en el siglo X no existía una sociedad igualitaria, sino un entramado social marcado por el status económico, que en esta ocasión se reflejaba en la tenencia y la propiedad de la tierra a todas luces desigual. Esta desigualdad apareció

---

<sup>1</sup> **Concillium**, significa reunión (o asamblea convocada). Sus componentes son los "concejales" y el término se aviene con "ayuntamiento", definido como "Corporación compuesta de un alcalde y varios concejales para la administración de los intereses de un municipio." Esto le da un carácter colegiado para administrar.

poco después de la primera adjudicación de tierras en las zonas más repobladas con motivo de las primeras divisiones por razones de herencia o por la llegada de nuevos colonos.

### **2.1.1.2 Regimientos, corregidores y ayuntamientos en el Mundo**

Un **regimiento** es una unidad militar que agrupa a varios batallones, normalmente entre dos y cuatro, y es mandado por un coronel con su plana mayor.

El término tiene su origen etimológico en el latino *regimentum*, que significa "gobierno". Empezó a usarse en un contexto militar en Francia en el siglo XVI para referirse a grupos de unidades bajo el mando de un mismo jefe. Esos regimientos iniciales eran unidades muy dispares en tamaño y funciones, que no fueron regulándose hasta bien entrado el siglo XVIII tras las sucesivas reformas militares efectuadas por las potencias europeas. <sup>1</sup>

A partir de ese momento se establece el concepto general de *regimiento* como unión de batallones. En el Reino Unido se adoptó un modelo de organización conocido como sistema regimental, mientras que el resto de los países europeos implantó el llamado sistema continental. En ambos se respeta el carácter del regimiento como unidad militar formada por varios batallones, pero presentan diferencias filosóficas y de funcionamiento.

Un **corregimiento**, desde lo antiguo, designaba el ámbito jurisdiccional para el ejercicio de las funciones propias de un Corregidor, podía estar delgada o auxiliada por su teniente o lugarteniente.

Los "Corregimientos" fueron un sistema de organización territorial propio de la Corona de Castilla durante el reinado de los Austrias y estuvo dividido en 68 Corregimientos que agrupaban a las poblaciones de realengo y a las de Órdenes militares. Al frente de cada Corregimiento el rey nombraba un corregidor que actuaba como delegado del rey con preeminencia sobre los regimientos de los concejos sobre los que se extendía su jurisdicción. Sus atribuciones eran muy amplias en el campo de lo judicial y de lo gubernativo, encargándose de controlar la actuación

de los regidores por medio de la fiscalización de las haciendas locales y calidad de los abastecimientos, el control de los abusos, la policía, etc.

Los Corregimientos podían coincidir o no con otros tipos de organizaciones territoriales como los Partidos, éstos con funciones de carácter principalmente fiscales y que agrupaban también a territorios y poblaciones de jurisdicción señorial.

Un **ayuntamiento**, suele definirse como el órgano de gobierno y administración de los municipios, salvo que éstos funcionen en régimen de concejo abierto, y está integrado por el alcalde o presidente municipal y los concejales. Como es natural este sencillo funcionamiento sólo procede en poblaciones muy reducidas y en formas tradicionales de Derecho histórico, que cada vez tienden más a ser superadas.

El concepto presenta dificultades de generalización, toda vez que abarca situaciones muy variadas, desde el pequeño núcleo poblacional hasta las grandes ciudades con varios millones de habitantes, que hace cada vez más compleja la estructura de sus diferentes órganos tendiendo a parecerse a la del Estado, sin perjuicio de su necesario carácter específico, más apegado al desenvolvimiento de la vida diaria de las personas, lo cual entraña competencias como sanidad, mercados, cultura, deportes o servicios funerarios.

Lo corriente es que se compongan de un órgano cabecera, alcalde o presidente municipal y los encargados de las diferentes áreas de actividad, los concejales y los demás miembros y funcionarios de la corporación, son elegidos mediante procesos electorales municipales que se llevan a cabo en periodos de tiempo establecidos por la ley, en plazos por lo general de cuatro años, excepto que se haga imposible la gobernabilidad o por sistema se impida el ejercicio normalizado de gobierno y sea necesaria la convocatoria de elecciones anticipadas. El alcalde es el presidente de la corporación. Puede ser elegido también de forma extraordinaria entre un grupo de concejales. Dirige el gobierno y administración municipales y representa al ayuntamiento, en general ejerce todas las facultades que le atribuyen las leyes del Estado y de las comunidades autónomas o divisiones territoriales como Estados federales, departamentos, etc.

superior al municipio y que no estén atribuidas a otros órganos municipales.

### **2.1.1.3 Gestión y Gobernabilidad Municipal en el Mundo**

El principal eje de la Gestión Municipal en el mundo es la modificación de las prácticas de la acción pública desde una preocupación por los procedimientos, tan propias de las administraciones burocráticas, a una por los resultados y la satisfacción de los usuarios, con el propósito de operar en base a programas de trabajo traducidos en metas con sus consiguientes evaluaciones de cumplimiento de resultados.

La Gestión Municipal se ha ido transformando en un campo apetecido por profesionales con vocación de servicio público y por políticos con vocación realizadora. Concordando con estos resultados, esta nueva camada de funcionarios expresa mayor voluntad y apertura a promover cambios e innovaciones que redunden en mejores resultados de la Gestión Municipal.

Es también importante las oportunidades que tienen los Alcaldes de conocer e informarse acerca de nuevas posibilidades de gestión. Sobre estos argumentos se iniciaría el propósito central de la innovación, detectando buenas prácticas de gestión municipal en algunas áreas concretas como la pobreza, grupos vulnerables, educación, salud, etc, para trasmitirlas a otros que puedan interiorizarse de las dinámicas y procesos que están a la base del cambio. Se trata de:

- Identificar, analizar y difundir experiencias exitosas e innovadoras (buenas prácticas) de gestión municipal en las áreas mencionadas.
- Conocer los factores y procesos que jugaron a favor (apoyos) y factores que jugaron en contra (obstáculos) del surgimiento y desarrollo de las buenas prácticas.
- Realizar actividades de difusión y promoción de las buenas prácticas encontradas por medio de encuentros y/o seminarios y de publicaciones sencillas y pedagógicas, que den a conocer los logros que se están observando en la gestión municipal.

Para el cumplimiento de estos propósitos es importante la gobernabilidad empleada la cual ha sido utilizada tiempos atrás, tanto en Alemania como una especie de sinónimo de teoría de la dirección y en Inglaterra como un término equiparable, entendido este como elemento procedimental de la acción de gobernar <sup>2</sup>. Tuvo tres fases evolutivas sucesivas:

- A finales de los sesenta se la comienza ver como teoría ligada a la planificación debido al interés de los gobernantes de dirigir, conducir y planificar el cambio después del conflicto bélico.
- Durante los años setenta los procesos de desarrollo de las políticas se fueron convirtiendo en objeto de estudio, lo cual puso acento en los instrumentos necesarios para la elaboración de políticas.
- A mitades de los años sesenta la atención se dirige hacia la implementación de las políticas como punto de partida para la investigación de las acciones de gobierno.

Con estas tres fases se puede decir que la evolución de la gobernabilidad estuvo muy ligada al proceso de elaboración de las políticas públicas.

Por otro lado los procesos de gestión son parte de la definición de la gobernabilidad, porque en ellos se manifiestan las mismas características comunes, que definen los aspectos interactivos políticos y productivos entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de un Estado, estos se caracterizan fundamentalmente por:

- Interrelación. Se manifiesta como una permanente interrelación entre las personas: mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas para el manejo de bienes comunes.
- Delegación. Existe una delegación de tareas y responsabilidades a diferentes miembros de la comuna, que no siempre esta explicitada en acuerdos consensuados. El concepto y la definición de la representatividad en esta característica es un eje transversal vital para definir la profundidad de los estilos de gestión.
- Ciudadanía. La aceptación de responsabilidades y reglas de comportamiento: los derechos y obligaciones ciudadanas que pasan

---

<sup>2</sup> Mayntaz (ibíd.:2-3) señala que la acepción moderna de la gobernabilidad política surgió después de la segunda Guerra Mundial.

necesariamente por el reconocimiento de las y los otros como iguales pero conservando sus identidades como diferentes.

- Interrelación de grupos de interés. La interrelación entre las y los representados (la sociedad civil), con las y los representantes (gobiernos locales, juntas directivas, etc.) y las fuerzas económicas o sector privado.

### **2.1.2 El fenómeno de la Innovación en los Gobiernos Locales en América Latina**

El concepto de INNOVACION, que proviene del campo de la economía, define originalmente al proceso tecnológico que aumenta la productividad, reduce los costos y permite aumentar la calidad y valor del producto o del servicio. Se puede decir que es la creación de la utilización de nuevos recursos, la generación de nuevos productos y la aplicación de nuevas formas de organización.

En el campo de la economía, no toda innovación es desusadamente original en sus resultados: así existen innovaciones mayores y menores. Las primeras pueden ser definidas como aquellas que explican en gran medida el crecimiento económico discontinuo, en grandes saltos cualitativos. Por oposición, las segundas son las pequeñas mejoras que se le realizan constantemente a los bienes y servicios ofrecidos en el mercado. Correspondientemente, podríamos hacer un análisis análogo con la innovación en la gestión pública. Esto nos permitiría ordenar lo que señalábamos con anterioridad: si un proceso de reingeniería afecta al gobierno local, seguramente nos encontraremos ante una innovación mayor; si por el contrario, se ha desarrollado un proyecto que afecta a un área del gobierno local, nos encontraremos en presencia de una innovación menor. Esta primera consideración nos puede ser útil para avanzar en la definición de innovación, toda vez que nos permite tener instrumentalmente más claro que los procesos de cambio pueden tener distinta envergadura y conservar su carácter.

En síntesis, innovar es enfrentar los hechos de manera nueva y diferente para lograr mejores resultados, mediante el empleo de técnicas y

procedimientos nuevos, más eficientes y eficaces, que faciliten el logro de resultados más efectivos. Las técnicas y procedimientos nuevos si bien pueden ser de partes específicas, siempre deben inscribirse dentro de una visión integral. Adicionalmente, no siempre son desusadamente originales. “Las innovaciones no necesariamente se refieren a algo nuevo y original, muchas veces una innovación puede tratarse de la combinación de elementos existentes o soluciones conocidas, adaptadas a circunstancias específicas en formas o procesos nuevos. En estos casos, la voluntad política puede ser el factor detonador o el origen del proceso de innovación”.

### **2.1.2.1 Los procesos de la Municipalización en América Latina**

Los procesos de municipalización en América Latina, tienen ya una presencia importante en el conjunto de los países y los procesos que éste fenómeno ha desatado ya se han integrado a múltiples interioridades de la sociedad civil.

Desde los años 80 en que se comienzan a producir las primeras leyes de reforma municipal en Perú Colombia Venezuela y Chile, han transcurrido casi 25 años que es un periodo suficiente para intentar realizar una sistematización de los alcances, profundidades e impactos que tal proceso ha tenido. La realidad las cosas efectivamente acontecidas en este espacio conceptual denominado innovación municipal es una cuestión altamente debatible. Los elementos paradigmáticos planteados como propuestas tienen efectos muy discutibles y esquivos a la constatación por medio de los resultados de la gestión municipal en América Latina.

Atrás quedaron muchos de los esfuerzos modelísticos pletóricos de esperanza, que auguraban el advenimiento de múltiples formas de sociedades comunitarias y de logros altamente eficientes en el rediseño de la gestión pública municipal. La realidad de las cosas, nos permite tener hoy día un balance bastante más modesto, con grados aceptables de optimismo en algunas áreas y con profundas preocupaciones por la reiteración, permanencia o aparición de fenómenos perversos que han sido potenciados por la descentralización municipal.

Tenemos que tener en cuenta la necesidad de realizar un balance y una sistematización comprensiva de la gestión municipal como un producto de fenómenos condicionados histórica social y políticamente y que requiere de la reflexión crítica de múltiples actores de la sociedad civil y de la increíble autocomplaciente generación de una sociedad política como un componente adosado al aparato estatal en una suerte de transclase, que se constituye en el conjunto de los países latinoamericanos.

### **2.1.2.2 Los Actores de la Innovación en América Latina**

El desarrollo del proceso de innovación en los gobiernos locales ha realizado un análisis en el que ha postulado tres tipos de interpretaciones sobre los actores de la innovación: la primera que centra el proceso innovador en los actores estatales y su poder de cambio. Este modelo considera que existen actores políticos o burocráticos que proponen el cambio organizacional, gozando del poder y de conocimientos suficientes para adoptar o implantarlo. Si bien considerando las condiciones contextuales, estos actores deciden desarrollar innovaciones con el fin de aumentar la eficiencia de la organización con el fin de lograr una mayor satisfacción de las demandas ciudadanas.

Una segunda interpretación pone el énfasis de la innovación en el entorno de los actores y el conjunto de retos y alteración que los cambios sociales y tecnológicos provocan. Desde esta perspectiva, la función de los actores es más instintiva y su papel es transmitir la fuerza del entorno a la organización en lugar de tomar decisiones independientes.

### **2.1.2.3 Funciones Municipales en América Latina**

Las municipalidades tienen dos funciones:

**Las funciones privativas.** Son aquellas cuya competencia corresponde exclusivamente a las municipalidades en el ámbito de su territorio y su ejercicio no puede ser asumido por otras entidades independientemente de ellas. Son funciones privativas las siguientes:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo a las normas legales vigentes.
- c) La promoción del desarrollo comunitario.
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f) El aseo y ornato de la comuna.

**Las funciones compartidas.** Son aquellas que las municipalidades en el ámbito de su territorio pueden desarrollar directamente o con otros órganos de la administración del Estado. Estas son:

- a) La educación y la cultura
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente
- c) La asistencia social y jurídica
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo
- e) El turismo, el deporte y la recreación
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias
- h) El transporte y tránsito públicos
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes

j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación

k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,

l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

#### **2.1.2.4 Influencia de la Descentralización en América Latina**

La llegada de la descentralización en América Latina colocó a las municipalidades como centro del debate respecto a la organización y modernización del Estado y en particular, en la búsqueda de una mejor asignación de responsabilidades y recursos que promuevan una eficaz prestación de servicios y administración eficiente de los recursos públicos. También el aumento de la participación de la comunidad en los asuntos locales, juntos con un proceso de mayores competencias como ejecutores de gasto local.

Este enfoque requiere reconceptualizar la gestión pública, en la cual los gobiernos locales adquieren un mayor protagonismo en la estrategia del desarrollo en el proceso de profundización de la democracia en que encuentran los países de América Latina, la descentralización, entendida como la asignación a los gobiernos subnacionales de una mayor responsabilidad política en su gestión pública, implica mayores demandas ciudadanas y el traspaso de nuevas competencias y recursos hacia los entes territoriales.

#### **2.1.3 Vínculo entre la infraestructura y Gestión Municipal en Gobiernos Municipales de Latino América: modelo de Gestión en México.**

La relación entre infraestructura y Gestión Municipal irán siempre de la mano ya que se trata de proporcionar los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales, quienes son los encargados de ejercer la autoridad pública y esto no podría ser posible si no se cuenta con una infraestructura que responda a las necesidades de cada gobierno.

Así mismo un equipamiento o infraestructura de Gestión debe contar permanentemente con la asesoría de cuerpos técnicos, a efecto de establecer, organizar y regular los servicios públicos municipales, así como sus empresas y la explotación de sus bienes comunales. Estas sin excepción deben tener auditoría interna.

Las áreas o espacios que determina un equipamiento público o de gestión no solo están definidos simplemente por la actividad que se ejerce en ella, sino que también estos espacios están destinados al público, para la comunidad en el cual estos usuarios realicen una lectura inmediata de esta actividad administrativa planteada, la cual cambia dependiendo de las diferentes propuestas políticas, y que les permita visualizar con rapidez las actividades que los amparen.

#### **2.1.3.1 Infraestructura Tecnológica en la Gestión Municipal de México**

En México, la Gestión Municipal ha sido objeto de grandes transformaciones y reformas en materia democrática, administrativa, etc. Estos cambios no se han traducido necesariamente en mejoras de los niveles del bienestar y de la calidad de la vida de la población. Existen problemas y rezagos que enfrenta el gobierno municipal para la implementación de cualquier programa, proyecto o política públicos originados en parte por las grandes diferencias estructurales, geográficas, institucionales, presupuestarias, tecnológicas y de gestión.

Entre las transformaciones más recientes en el ámbito de las administraciones municipales están las innovaciones de las tecnologías de información y comunicación (TICs), también conocido como gobierno electrónico. Las Tecnologías de información y comunicación han sido utilizadas por los gobiernos municipales con el fin de mejorar los procesos internos y prestar mejores servicios a los ciudadanos.

Los principales usos de la infraestructura tecnológica dentro de la operación de las administraciones municipales en la gestión Municipal en México son es la utilización de computadoras, conexiones a internet y servicios electrónicos dentro de los proceso, funciones y servicios de la gestión local.

### **2.1.3.2 Instrumentos de Gestión Municipal en México**

**La Planificación:** Es un instrumento esencial de la Gestión de gobierno, que parece y preside la acción pública, por lo que es un herramienta simple y útil para el establecimiento de prioridades. Se entiende también como un proceso continuo, flexible e integral que genera una capacidad de dirección o rumbo en los integrantes de una institución, que da decisiones para dar la oportunidad de definir la evolución que debe seguir su organización para aprovechar en función de la situación interna, las oportunidades actuales y futuras que ofrece el entorno, y que es de gran importancia para la administración pública.

**Plan de Desarrollo Municipal:** Es considerado también como un instrumento de gestión o gobierno municipal que permite la transformación de la realidad local; sin actuar de manera independiente, ya que al formar parte de un sistema de planeación tendrá que seguir los lineamientos mínimos en cuanto a estructura e identificación de objetivos comunes entre órdenes de gobierno. Es un documento que sintetiza las aspiraciones de la población de cada entidad municipal; su integración es producto de un ejercicio democrático, donde los sectores de la sociedad participan con opiniones y aportaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, siendo la participación ciudadana la intervención activa y organizada de la sociedad en los procesos de desarrollo locales y regionales, lo que influye en los procesos de toma de decisiones en el Municipio.

**Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017:** En este documento se presenta un diagnóstico de las circunstancias de carácter internacional de indícen en la política de la entidad, identificando las fortalezas y circunstancias que benefician a la acción pública, además de las áreas de oportunidad y las amenazas que pueden mermar (disminuir) el desarrollo de la entidad. Dicho diagnóstico confirma que se han registrado grandes avances en el Estado de México, los mismos que han permitido superar la marginación, combatir la pobreza, generar más y mejores empleos, proveer mejores servicios públicos y garantizar la seguridad y la paz pública. Al mismo tiempo, identifica las áreas de

oportunidad donde se puede actuar para fortalecer las condiciones de bienestar, seguridad e igualdad, que consoliden a una sociedad más justa.

**Ley Orgánica Municipal de México:** Este documento señala los derechos y obligaciones de los vecinos de los diferentes municipios a los que les es aplicable alguna en particular; así como facultades y obligaciones de los municipios, del mismo modo estas deben señalar las facultades de cada uno de los diferentes órganos que conforman los diferentes municipios de las entidades federativas que les reconozcan obligatoriedad y la composición de los mismos.

### **2.1.3.3 Estrategias de Gestión Municipal en México**

El gobierno Mexicano ha desarrollado una serie de estrategias nacionales conforme al Plan Nacional de Desarrollo, el cual se estructura en cinco ejes o estrategias de Gestión Municipal que son:

**Estado de Derecho y seguridad:** En esta primera estrategia, se abordan tres temas que son el Estado de Derecho, la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional. Para los cuales se establecen 18 objetivos, con sus correspondientes estrategias.

**Economía competitiva y generadora de empleos:** En esta segunda estrategia, se destacan los temas de Economía y finanzas públicas, productividad y competitividad, e Infraestructura para el desarrollo; habiéndose establecido 17 objetivos con sus respectivas acciones.

**Igualdad de oportunidades:** En esta tercera estrategia, distingue 8 conjuntos de políticas, en los que se distribuyen 23 objetivos, con sus respectivas estrategias.

**Sustentabilidad ambiental:** En esta cuarta estrategia, hay seis capítulos: agua, bosques y selvas, gestión y justicia en materia ambiental, ordenamiento ecológico, cambio climático, residuos sólidos y peligrosos,

investigación científica ambiental con compromiso social, y educación y cultura ambiental.

**Democracia efectiva y política exterior responsable:** Esta quinta estrategia, está comprendida en dos temas: democracia Efectiva y Política Exterior. Para abordar estos retos se plantean 10 objetivos con sus respectivas estrategias, a lo largo de 9 políticas básicas, lo cual ayuda a hacer efectiva la gobernabilidad de una infraestructura municipal.

#### **2.1.4 El Municipio y la Comuna en el contexto Mundial**

##### **Municipio**

Un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, pudiendo hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea. La municipalidad, corporación municipal o ayuntamiento es el órgano de administración de un municipio

En la antigua Roma,, un municipium (municipio en latín) era una ciudad libre que se gobernaba por sus propias leyes, aunque sus habitantes disfrutaban de muy distintas situaciones jurídicas, pues obtenían sus derechos no por su residencia en ella, sino por la posesión de la ciudadanía romana.

En varios países de América Latina la municipalidad es el organismo que administra una comuna, catón o distrito. Está encabezada por un Alcalde o presidente municipal y concejo, todos elegidos por votación popular.

##### **Comuna**

En algunos países las entidades equivalentes a los municipios son llamadas comunas. Por comuna se entiende una subdivisión administrativa que corresponde a una zona urbana o rural o mixta. Es equivalente al municipio o concejo u otras instancias de administración local.

El término proviene de la comuna medieval, época en la cual era la designación de las ciudades italianas independientes de un señor feudal.

#### **2.1.4.1 El Municipio y la Comuna: entes fundamentales del Gobierno Local**

La gestión y administración por parte de estas organizaciones sociales tendrán que ser tan o más eficaces y eficientes, productivas y económicas, democráticas y transparentes, que aquellas organizaciones que pretenden sustituir o complementar, porque de no ser así la reforma no tendría sentido. De igual manera cabe advertir que el propósito de asimilar las comunas al municipio no es el de subsumirlas o someterlas a este último, sino que más bien lo será para revitalizar el municipio e imponer desde adentro, mediante prácticas democráticas, los principios y medios de participación directa del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública municipal, contemplados en la Constitución y en las leyes. De esta manera entre la coexistencia entre municipios y comunas, la democracia socialista asimilaría las experiencias del consejismo, la democracia directa y las formas representativas de gobierno, con lo cual al combinar la democracia y directa e indirecta, el sufragio y la autoadministración popular, se permitiría reducir la burocracia a medida que disminuya el peso de la organización estatal, se extenderían las formas de solidaridad colectivas y se facilitaría la redistribución radical de ingresos. Requerida para consumir la socialización del producto excedente.

#### **2.1.5 Evolución Histórica y social de las Municipalidades en el Perú**

Para entender la evolución histórica de la institución municipal en el Perú tenemos que tomar en cuenta que durante el periodo de 189 a 1919 existió el fenómeno del gamonalismo (terreno con abundantes plantas afroditas), el cual constituyó el elemento de poder esencial en ámbitos provinciales y locales, es decir en el espacio municipal por antonomasia.

El gamonalismo reproduce la lógica del poder político en el Perú, es decir no constituye un elemento antisistémico si no que corresponde con el sistema vigente, es reflejo fidedigno de un Perú desarticulado económicamente, políticamente centralizado con un administración pública centralista, de economía agrícola y escasamente poblado.

### **2.1.5.1 Relación entre Municipalidad y sociedad civil**

En el Perú entre municipalidad y sociedad civil ha tenido gran apertura tanto por parte del Estado como de las organizaciones de la sociedad civil, siendo uno de los pocos países que ha desarrollado de manera amplia su marco legal.

En casi todos los niveles de gobierno, se han implementado de alguna manera u otra, espacios de concertación como escenarios de debate y consenso sobre políticas públicas entre el Estado y la población organizada, pues se parte del supuesto de que es posible, a través de procesos de diálogo y negociación, encontrar bases de acuerdo que satisfagan a todos

Al mismo tiempo, en el Perú no se puede hablar de participación ciudadana (sociedad civil) sin hablar de la descentralización.

Estos dos procesos apuntan hacia la construcción de un nuevo modelo de las relaciones entre el Estado y la población.

Hay un cierto consenso en el Perú en torno a la defensa de la democracia representativa con elementos de participación ciudadana, con la necesidad de fortalecerla, dentro de ella, a fin de superar el divorcio entre política y ciudadanía.

En ese sentido, como lo sostiene Hernández Asensio, “las experiencias de participación suponen un progreso en la medida que dotan a la población de nuevas posibilidades de interacción con el Estado”

### **2.1.5.2 Problemática de la Gestión Municipal en el Perú**

La problemática principal basada en estudios son los servicios deficientes que ofrecen los municipios, la falta de un verdadero proceso de descentralización, la inexistencia de un plan de desarrollo de recursos humanos en las municipalidades, los recursos económicos insuficientes, así como la gestión municipal burocrática y tradicional.

Las actividades que desarrollan las municipalidades con el propósito de la prestación de servicios públicos para alcanzar un nivel de bienestar de los

pobladores locales y la satisfacción de necesidades básicas de vivienda, salud, educación, recreación, cultura, deporte, seguridad ciudadana, transportes y comunicaciones, no corresponde a los niveles estándares de calidad.

El proceso de descentralización en sus dos acepciones, es decir entendida como la transferencia de poder político y la transferencia de responsabilidades y funciones de administración en el caso peruano no es producto de un estudio técnico con alto contenido de visión estratégica, es resultado de decisiones políticas y de coyuntura. Para que exista una verdadera transferencia de poder político, las instituciones gubernamentales que reciben deben tener capacidades legislativas expresas que les permitan ejercer sus competencias con autonomía las políticas de gobierno definidas y elaboradas. En el caso de la transferencia de responsabilidades y funciones de administración implica la capacidad de tomar decisiones.

Otro problema es la escasez de recursos económicos y financieros asignados a los municipios por el elevado centralismo, lo cual motiva en algunos casos la ausencia en otros de los gobiernos locales para garantizar la prestación de servicios públicos locales de calidad así como promotores del desarrollo local.

### **2.1.5.3 Importancia de la Infraestructura en la Gestión Municipal**

La infraestructura de Gestión Municipal es importante porque representa un rol político – administrativo y de gestión y es una entidad básica de la organización territorial del Estado.

Las áreas o espacios que determinan una infraestructura municipal no solo están definidos simplemente por la actividad que se ejerce que en ella, sino que también estos espacios están destinados al público, es decir espacio público para el público, para la comunidad, en el cual estos usuarios realicen una lectura inmediata de esta actividad administrativa planteada, la cual cambia dependiendo de las diferentes propuestas políticas, y que les permita visualizar con rapidez las actividades que los amparen.

Siendo así también la población importante dentro de su espacio geográfico, es también el principal elemento de un municipio, es la población o colectivo de personas físicas, delimitado de un modo objetivo por la posesión de un vínculo especial de pertenencia y relación con él y se origina por la residencia permanente o circunstancial en el término municipal o circunscripción territorial que lo delimita.

Considerando que el edificio municipal es también destinado para la población, es necesario considerar a la población como los principales agentes quienes hacen uso con frecuencia de dicho edificio público, porque bien pueden existir tanto el espacio físico así como los trabajadores administrativos, pero si no existen usuarios, ya no tendría sentido el nombre y el uso destinado para dicho edificio.

Es importante tener en cuenta que una infraestructura de Gestión Municipal es un órgano que goza de autonomía política, económica y administrativa que le confiere a la Constitución Política del Perú y siendo su finalidad representar a la sociedad civil promoviendo la adecuada prestación de servicios públicos así como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, la promoción del desarrollo económico local y el desarrollo social; hacen que estos aspectos justifiquen de sobremanera el desarrollo del presente trabajo de investigación.

#### **2.1.5.4 Nuevas formas de Gestión Local**

Las nuevas formas de Gestión Local se dan principalmente por la descentralización la cual abre efectivamente espacios de autonomía y dinamiza el desarrollo local, lo que estimula la innovación de la gestión y permite la aparición de nuevas y mejores maneras de hacer las cosas.

Si bien las reformas descentralizadoras asignan importancia a los niveles locales de gobierno, los mayores recursos otorgados son exiguos. Pero las comunidades locales asumen efectivamente el mensaje descentralizador e incrementan sus demandas por mayor democracia, participación, inversión y mejor extensión y calidad de los servicios.

Se busca nuevas formas de movilizar recursos, es decir “apalancar” medios adicionales que puedan ser aportados por otros actores locales distintos de la municipalidad.

Las formas de gestión empiezan a transformarse, así los servicios o bienes públicos que antes producía y entregaba directamente la municipalidad, ahora pueden ser proveídos por actores privados o comunitarios. Los recursos financieros ya no se limitan a lo que la municipalidad recauda o lo que el gobierno central transfiere.

Resulta clave la buena gestión, es decir la capacidad para obtener y movilizar recursos de terceros: créditos, transferencias, aportes locales mediante alianzas con actores privados diversos. La idea de administración que afirma que debe hacerse “lo que dicta la ley” es sustituida por otra de gobierno local: “que hace lo que debe hacer” según las circunstancias locales y el sentir ciudadano.

El estilo de administración vertical, donde la autoridad manda y los ciudadanos y actores locales obedecen, empieza a ser sustituido por formas de gestión que dan primacía a los acuerdos, alianzas y la colaboración entre actores.

#### **2.1.6 Política Municipal en el Perú**

Se define como Políticas Municipales como el “conjunto de actuaciones más o menos estructuradas, explícitas o implícitas, que tomados por uno o varios actores públicos se proyectan sobre un sector del bienestar (salud, empleo...), de la población, o sobre un espacio territorial concreto”<sup>3</sup>.

Las Políticas Municipales que se basan en los contenidos propios de la actuación local como consecuencia de la descentralización en curso y de otro lado por la presión directa de las nuevas demandas emergentes para el gobierno local. Para esto habría que preguntarse ¿cuáles son esas nuevas demandas ciudadanas a los gobiernos locales?.¿ y qué relación existe entre las políticas públicas locales y el aspecto socio cultural?.

Para ello es preciso reconocer que la dimensión cultural tiene profundas razones en el “ser”, es decir en una verdadera democracia cultural: centrada en el ser humano, en el estilo de vida y en el ámbito del autodesarrollo, brindando facilidades para que todos produzcan cultura.

En este sentido, el diseño de políticas municipales para el ámbito local debe afrontar una serie de desafíos políticos y metodológicos que tomen en consideración cuestiones como:

---

<sup>3</sup> Mercedes María Serrano en las Políticas Municipales en América Latina.

- Adecuar o ubicar convenientemente en el contexto las iniciativas socioculturales, de acuerdo con las necesidades y demandas de la población.
- Dotar de una cierta racionalidad a las políticas socio culturales, de forma que exista un fundamento para la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades públicas.
- Optimizar los recursos existentes: es decir, equipamientos, presupuestos, personas, tecnologías, basados en un nuevo diseño de políticas organizacional.
- Integrar las contribuciones del conocimiento científico, la investigación social y el planeamiento local en la formulación de las políticas culturales.
- Dinamizar el capital socio cultural con iniciativas de índole asociativa y comunitaria.

El desarrollo de estas políticas públicas locales, entonces, requerirá de un nuevo enfoque organizativo e institucional del gobierno local, superando de esa forma la acción puntual de la visión asistencial, cuando no de persistencia de los clientes en la gestión de las administraciones locales.

## **2.2 ANTECEDENTES CONCEPTUALES**

### **2.2.1 Definiciones**

Las definiciones se han realizado sobre aspectos que servirán de base para la presente investigación a efecto de comprender el significado de las palabras como: "Sede Municipal, Eficacia, Gestión y Gobernabilidad Local", las cuales componen el título de la presente tesis.

#### **2.2.1.1 Gestión Municipal**

**Según el Econ. Freddy Villar Castillo (2008:20)**, La Gestión Municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la

comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

### **2.2.1.2 Gobernabilidad Local**

**Según Ivonne Cruz Barreiro (2010:87)**, La Gobernabilidad Local describe la forma en como los cambios acontecidos en el ejercicio del poder político deben llevarse a cabo, tanto del gobierno central del Estado como de los gobiernos sub estatales, sean estos regional o local. Un elemento importante que distingue este concepto son las redes de actores que se construyen y la participación activa que se genera del proceso. Estas redes se constituyen a nivel nacional e incorporan a los ciudadanos y otros representantes de grupos económicos y sociales. La participación ciudadana en el ámbito local cobra particular importancia ya que éste es el nivel de gobierno más próximo al ciudadano y donde se puede articular de una manera más efectiva. Por tanto, los mecanismos de participación ciudadana son un elemento clave en todos aquellos asuntos a nivel local que tienen un matiz político.

### **2.2.1.3 Sede Municipal**

**Según Monterroso y Gramajo (2004:15)**, Sede Municipal es el área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales, quienes con los encargados de ejercer la autoridad pública y debe contar permanentemente con la asesoría de cuerpos técnicos, a efecto de establecer, organizar y regular los servicios municipales, así como sus empresas y la explotación de sus bienes comunales.

#### **2.2.1.4 Infraestructura de Gestión**

**Según Tereza Demetria Guzmán Ceto (2010:14)**, una Infraestructura de Gestión es un lugar o espacio que determina un edificio público que no está definido solamente por la actividad que se ejerce en ella, sino que también estos espacios están destinados al público, es decir espacio público para el público, para la comunidad, en el cual estos usuarios realicen una lectura inmediata de esta actividad administrativa planteada, la cual cambia dependiendo de las diferentes propuestas políticas, y que les permita visualizar con rapidez las actividades que los amparen.

#### **2.2.2 Otras definiciones**

##### **2.2.2.1 Administración Pública Municipal**

**Según Juan Guillermo Viera (2008:14)**, La Administración Pública es el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general; dicha atribución tiende a la realización de un servicio público, y se somete al marco jurídico especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización del contenido de actos administrativos emitidos ex profeso”.

##### **2.2.2.2 Gestión Municipal Sustentable**

**Según Johanna Nurmi (2011:07)** La sustentabilidad en la Gestión Municipal o de las organizaciones públicas se ha convertido en el aspecto singular más importante para los decisores políticos y los directivos públicos. La sustentabilidad de las políticas públicas también está en la agenda gubernamental en los próximos años e indica que la sustentabilidad o sostenibilidad no es simplemente una “moda” gerencial, se podría decir que la cuestión de la sustentabilidad es sustentable.

### **2.2.2.3 Gobiernos Locales**

**Según Percy J. Paredes Villarreal (2012:20)**, Un Gobierno Local viene a ser el proceso de administración de los recursos naturales, financieros y socioculturales, de un determinado espacio territorial pequeño, en relación al gobierno regional y/o Nacional.

**Según La Ley Orgánica de Municipalidades**, considera que “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa”; en los asuntos de su respectiva competencia y que esta normado. Eso implica que un gobierno local, aparte de ser autónomo; tiene que diseñar su desarrollo, a partir de la utilización de instrumentos como: Plan Estratégico de Desarrollo, Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo, etc.

### **2.2.2.4 Eficacia**

**Según Idalberto Chiavenato (2010:40)**, La eficacia es una medida normativa del logro de los resultados los cuales pueden medirse en función de los objetivos logrados, se refiere a la capacidad de una organización de satisfacer una necesidad social mediante el suministro de bienes y servicios.

### **2.2.3 Apreciación personal sobre las definiciones**

A continuación se harán apreciaciones personales respecto a las palabras claves elegidas en la presente tesis las cuales son las siguientes:

#### **Sobre Gestión Municipal**

Es un conjunto de acciones mediante las cuales las diferentes entidades públicas buscan el logro de sus fines, objetivos y metas los cuales son llevados hacia los funcionarios públicos los cuales deben tener la capacidad necesaria para desempeñar sus funciones.

## **Sobre Gobernabilidad Local**

En el pasar de los años hemos visto cambios en el poder político ante las nuevas redes de actores que están contribuyendo para lograr una eficaz gobernanza local, así como la iniciativa de toma de decisiones por parte de la comunidad en asuntos del ámbito local lo cual es importante porque se ha logrado que el ciudadano se pueda articular de manera efectiva mediante la participación ciudadana o llamada también democracia participativa lo cual se ha convertido en un fin importante ya que nos da una libertad de información y la posibilidad de creación de capacidades pudiendo así consolidar una gestión municipal sostenible.

## **Sobre Gobiernos Locales**

Son entidades básicas las cuales organizan la situación territorial del estado y canal inmediato de la participación vecinal en asuntos públicos.

Tiene como elementos principales la población y la organización.

### **2.2.4 Bases y enfoques teóricos**

#### **2.2.4.1 La Descentralización**

**Según Gabriel Aghón y Patricia Cortés (2010:03)**, en política, la descentralización supone transferir el poder de un gobierno central hacia autoridades que no están jerárquicamente subordinadas. La relación entre entidades descentrales son siempre horizontales, no jerárquicas.

Un estado centralizado es aquel en el cual el poder es atribuido a un gobierno central, de manera que los gobiernos locales actúan como sus agentes. En el caso de un Estado descentralizado aún no centralizado, se otorga mayor poder a los gobiernos locales, que les permite tomar decisiones propias sobre su esfera de competencias. La orientación política y gubernamental que plantea que los diversos organismos de la administración estatal debe gozar autonomía regional.

La descentralización de un Estado puede ser política, administrativa y social en distintos grados o niveles.

#### **2.2.4.2 Características del Buen Gobierno Municipal**

**Según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2006:02)**, Un buen gobierno municipal se plantea estratégicamente en municipio del futuro, planteándose una visión integral del mismo, es decir un buen gobierno municipal gobierna a través de políticas que piensa y decide, desde el hoy hacia el futuro.

Opera como factor de consolidación democrática en la medida en que transfiere y/o comparte competencias con la ciudadanía, admitiendo y favoreciendo el control ciudadano y rindiendo cuentas de su gestión.

En este marco un buen gobierno municipal es aquel que desarrolla:

Un ejercicio legítimo y democrático del poder, de modo transparente, eficaz y eficiente usando sus atribuciones y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos.

Se plantea y trabaja seriamente para lograr el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.

Involucra a la población en los ámbitos y las decisiones.

Supone programas, políticas y acciones regidas y orientadas a la equidad y la justicia porque el objetivo prioritario del municipio bien gobernado no es la ciudad o el territorio, como infraestructura: el objetivo real, principal, son los ciudadanos.

#### **2.2.4.3 Gobierno y Gobernabilidad**

**Según Edison Ariel Montesdeoca (2002:07)**, Gobierno es la autoridad gobernante de una unidad política, que tiene por objeto tanto dirigir, controlar y administrar las instituciones del Estado, como regular una sociedad política y ejercer autoridad. El tamaño del gobierno variará de acuerdo con el tamaño del Estado, y puede ser local, regional y nacional.

Es también el más alto nivel de dirección y de administración ejecutiva, generalmente reconocido como el liderazgo de un Estado o de una nación,

y el gobierno está compuesto por los directores ejecutivos del Estado, como el presidente o el primer ministro, y por los ministros.

### **La gobernabilidad**

Es la condición de un gobierno y que se caracteriza por la presencia de normas, costumbres e instituciones que establecen los modos de relación entre gobernantes y gobernados.

#### **2.2.4.4 Desarrollo Local**

**Según Edison Ariel Montesdeoca (2002:15)**, Es la optimización del aprovechamiento de los recursos humanos y naturales propios de una zona determinada, llamados endógenos, que a través de una «política multidimensional cuyo objetivo consiste en el desarrollo integrado de un territorio» se logra el crecimiento de una región.

El Desarrollo Local supone que hay recursos humanos, naturales, sociales, financieros, entre otros en la localidad, que pueden ser movilizados (es “endógeno” y que es posible lograr los volúmenes de producción que requieren los mercados grandes, a través de la asociación de muchos pequeños productores en la localidad.

#### **2.2.4.5 Innovaciones y Tecnologías de Gestión**

**Según Claudio A. Tecco (2010:02)**, Una de las innovaciones son las denominadas tecnologías de gestión que en todo caso como primer punto vendrían hacer la tecnología incorporada y no incorporada como máquinas, equipamientos y otros bienes de capital y segundo punto el conocimiento y la información no incorporada a dichos bienes. Los bienes de capital (tecnología incorporada) y la información (tecnología no incorporada).

#### **2.2.4.6 Infraestructura Municipal Tecnologizada**

Los gobiernos municipales han sido objeto de grandes transformaciones democráticas y administrativas. Entre estos cambios diferentes innovaciones tecnológicas han sido adoptados con el objeto de mejorar procesos y prestar mejores servicios públicos en beneficio de la sociedad.

## 2.3 ANTECEDENTES CONTEXTUALES

### 2.3.1 Estudio de Caso

#### 2.3.1.1 Municipalidad Las Condes, Santiago de Chile



FIG. Nº 04 – FACHADA DE LA MUNICIPALIDAD LAS CONDES – SANTIAGO DE CHILE

### Antecedentes Históricos

Desde hace varios años, la Municipalidad de Las Condes se impuso como desafío impulsar una renovación de los espacios públicos del barrio El Golf, El primer paso fue la construcción del edificio que alberga a la municipalidad desde 2004 fue construido en 1911 y para no perder su simbolismo, se mantendrá parte de la fachada en el nuevo centro cívico. Hoy el nuevo proyecto que llega a cerrar este circuito de renovación es la construcción del Centro Cívico y un Teatro Municipal, lo que ya está tomando forma.



FIG. Nº 05 – MUNICIPALIDAD LAS CONDES – AÑO 1900

## UBICACIÓN:

El proyecto se encuentra ubicado en Chile, en el sector oriente de la ciudad de Santiago.

A nivel urbano se localiza entre los barrios El Bosque, Isidora Goyenechea, El Golf y la Avenida Apoquindo que se ha erguido como un centro de servicio del área oriente de la capital.



FIG. Nº 06 – UBICACIÓN - MUNICIPALIDAD LAS CONDES

Se visualiza clara mente en la imágenes que el nuevo diseño arquitectónico de la Municipalidad Las Condes no solo se mantiene la fachada principal si no también la volumetría , en esta caso cubica, que presenta la antigua municipalidad Las Condes.

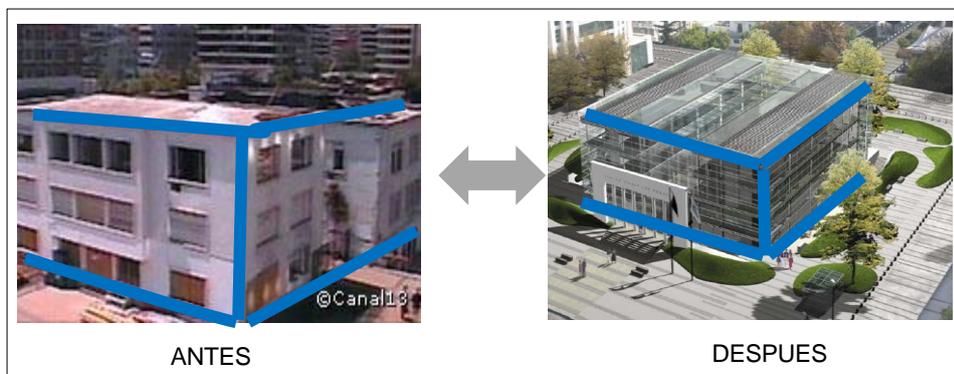


FIG. Nº 07 - EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA MUNICIPALIDAD LAS CONDES

## ACCESIBILIDAD:

Los accesos hacia este equipamiento son por los cuatro lados del terreno siendo las siguientes:

-Principal:

La Av. Apoquindo

Secundarias:

Reyes Lavalle

El Regidor

La Pastora.



FIG. Nº 08 – ACCESOS PRINCIPALES DE LA MUNICIPALIDAD LAS CONDES

La Av. Apoquindo es una de las principales vías de articulación de la ciudad de Santiago esto genera que el proyecto tenga un fácil acceso a nivel urbano.

## COMPONENTES:

La obra se compone de tres piezas arquitectónicas fundamentales.

- La primera corresponde al edificio de oficinas
- Otro de los puntos centrales del proyecto es la construcción de un teatro municipal subterráneo.
- La tercera arista pieza esencial del proyecto tiene que ver con este ordenamiento: de los estacionamientos



FIG. N° 09 – COMPONENTES DE LA MUNICIPALIDAD LAS CONDES

### ESPACIOS PRINCIPALES:

El edificio se encuentra rodeado por una gran plaza, cuyo paisajismo también incorpora al hall central con una diversidad de vegetación tanto interior como exteriormente y mediante la trama del pavimento se dará continuidad al espacio.

### Teatro Municipal Subterráneo.

Tiene una capacidad para 800 personas. Esta incluye servicios de apoyo para el público y artistas, sistemas de alta tecnología para distintos tipos de montaje y un gran escenario que varía de dimensiones según el espectáculo. Además, cuenta con espacios destinados al equipo técnico, bodegas y foso para la orquesta, entre otras cosas.

Se optó por construir el teatro subterráneo ya que estos tienen fundamentalmente una vida interior y no necesitaba aparecer como un elemento simbólico en la ciudad.

Uno de los aspectos más destacables del teatro es su movilidad, ya que está pensado para presentar diferentes espectáculos sin que interfiera uno con el otro, gracias a sus plataformas móviles.



FIG. Nº 10 – PLATAFORMAS MÓVILES DEL TEATRO MUNICIPAL SUBTERRÁNEO

El foso de la orquesta podrá aparecer o desaparecer cuando sea necesario.

Incluso, la boca del escenario se agrandará y reducirá y su ancho podrá pasar fácilmente de 12 a 18 metros y el escenario podrá cambiar de altura, según lo demande el show.

### Edificio de Oficinas:

- Se observa que el área de las oficinas se organiza
- en torno a un espacio central, siendo un gran hall de tres alturas, sin puertas, por el que la
- gente va a poder circular libremente.



FIG. Nº 11 – EDIFICIO DE OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD LAS CONDES

Esta zona de oficinas cuenta con locaciones para tres juzgados de Policía Local, un sector para oficinas de concejales, sedes de organizaciones comunalescafé, librería, biblioteca, etc.

### 2.3.1.2 Palacio Municipal San Juan de Lurigancho, Lima



FIG. Nº 12 – FACHADA DEL PALACIO MUNICIPAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

El distrito de San Juan de Lurigancho es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, en el Departamento de Lima, Perú. Se ubica al Noreste de Lima Metropolitana

Su principal vía de acceso lo constituye la Av. Próceres de la Independencia, la cual tiene una extensión de 10.5 km, que se interconecta con el resto de la capital por la Av. 9 de Octubre, ubicada a la entrada del distrito.

Para su mejor administración se ha dividido este distrito en 8 zonas y 27 comunidades. Las urbanizaciones y localidades más representativas del distrito son: Zárate, Las Flores, Las Flores de Lima, Chacarilla de Otero, Huáscar, La Huayrona, Mangamarca, Inca Manco Cápac (Manco Inca), 15 de Enero, Canto Chico, Canto Grande, Canto Rey, Mariscal Cáceres, José Carlos Mariátegui, Caja de Agua, Campoy, Casablanca, Montenegro, Sauces, Villa Flores, San Gabriel, Huanta, San Hilarión, Santa María, San Ignacio, San Silvestre, Bayóvar y Motupe.

## UBICACIÓN:

El Palacio Municipal de San Juan de Lurigancho se ubica en Jr. Los Amatas 180 Urb. Zárata y entre las calles Tahuantinsuyo y Pachacamac.



FIG. N° 13 – VISTA AEREA DEL TERRENO DEL PALACIO MUNICIPAL S.I.I

Las nuevas instalaciones del Palacio Municipal de San Juan de Lurigancho ha sido construido sobre un terreno de 515.00 m<sup>2</sup>.

Con esta nueva infraestructura más de 1.2 millones de habitantes de San Juan de Lurigancho se benefician con el funcionamiento de una moderna sede municipal, destinada exclusivamente a la atención de los vecinos, quienes ahorran tiempo al realizar diversos trámites municipales.

El Palacio Municipal cuenta con tecnología de punta y ha sido diseñado para la comodidad de los miles de usuarios.

Se estima que atiende a más de tres mil vecinos diarios en sus cuatro niveles de atención.

En cuanto a su diseño espacial, la infraestructura se divide en 4 niveles distribuidos de la siguiente manera:

En el primer piso se ubica:

- Oficina de Trámite Documentario
- Rentas
- Caja y Fedatarios

En el segundo piso se ubica:

- Defensa Civil
- Policía Municipal
- Licencias de Funcionamiento y Transporte

En el tercer piso se ubica:

- Sub Gerencia de Obras Privadas
- Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas
- Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
- Oficina de Autorización de Trabajos en la Vía Pública

Finalmente en el cuarto piso se ubica:

- Plataforma de Video vigilancia
- Oficina de Soporte Informático
- Sala de audiencias



FIG. Nº 14 – VISTA INTERIOR DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL PALACIO MUNICIPAL DE S.J.L

El Palacio Municipal cuenta ha sido diseñado mediante plantas libres en donde las divisiones de las diferentes áreas son divididas mediante credenzas o mobiliario adecuado que no obstaculiza la circulación del público ni de los trabajadores.

En cuanto a su diseño formal el edificio se encuentra rodeado por una gran plaza, cuyo paisajismo también incorpora al hall central con una diversidad de vegetación tanto interior como exteriormente y mediante la trama del pavimento se dará continuidad al espacio.



FIG. N° 15 \_PLAZA CENTRAL Y PERFIL VOLUMETRICO DEL PALACIO MUNICIPAL DE S. J. L.

FUNCIONAL	FORMAL	ESPACIAL
<p>La Municipalidad de San Juan de Lurigancho cuenta con un funcionamiento espacial y funcional interiormente adecuada aprovechando los espacios de manera óptima en beneficio de los trabajadores y los usuarios brindando áreas de trabajo adecuadas según la demanda de personas.</p>	<p>Formalmente es una edificación que marca de manera importante un hito de gestión de forma regular pero moderna, ya que cuenta con una fachada contemporánea utilizando muro cortina aprovechando al máximo las vistas de las plazas y áreas verdes exteriores.</p>	<p>Los espacios peatonales tanto en el interior como el exterior cuentan con una circulación adecuada y el ingreso principal se da mediante una plaza principal y un hall donde reparte a las diferentes áreas.</p>

### 3.2 Análisis y Diagnóstico situacional de Tacna

#### 2.3.2.1 Dimensión Social

##### b) Aspecto Poblacional de Tacna

La población a servir para la propuesta de la Infraestructura de Gestión, es la población Tacneña.

El departamento de Tacna tiene una población de 288.781 habitantes según datos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática-2010).

De los 288.781 habitantes de Tacna, 144.253 son mujeres y 144.528 son hombres. Por lo tanto, el 50,05 por ciento de la población son hombres y el 49,95 mujeres.

Los 4 municipios más poblados del departamento de Tacna son estos:

MUNICIPIO	HABITANTES
Tacna	262.731
Jorge Basadre	9.872
Candarave	8.373
Tarata	7.805

TABLA Nº 01 – INFORMACIÓN POBLACIONAL DE LA CIUDAD DE TACNA

Se considera una tasa de crecimiento del 2% anual, desde el año 2007 hasta el 2021, de los cuales se determina un crecimiento de hasta 93943 habitantes.

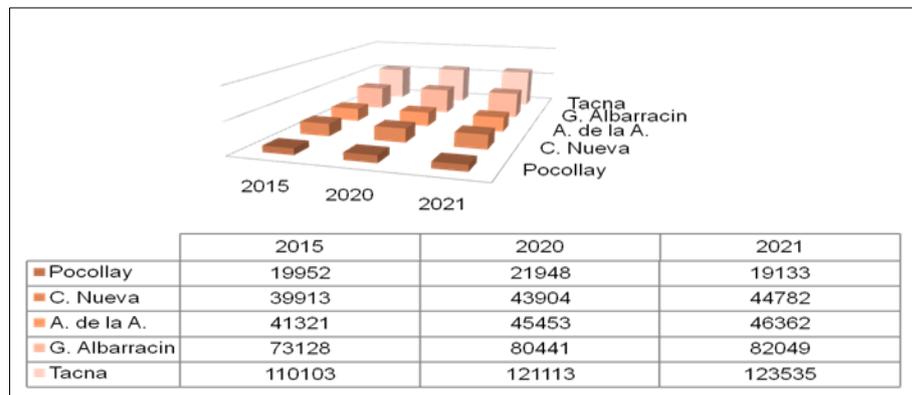


TABLA Nº 02 – TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE HABITANTES DESDE EL AÑO 2007 AL 2021.

## ➤ Por Edad

TABLA Nº 03 – POBLACION TOTAL POR EDAD EN EL PERU Y DEPARTAMENTO DE TACNA – AÑO 2011

Departament.	Población Total	Hombre			Mujer		
		0-14	15-64	65 y más	0-14	15-64	65 y más
Total Perú	29,797,694	4,482,45	9,633,52	819,41	4,320,16	9,575,203	966,92
Tacna	324,498	44,399	115,869	7,978	42,566	105,875	7,811

Fuente: INEI-Perú

## ➤ Por Género

TABLA Nº 04 – POBLACION IDENTIFICADA CON DNI POR GRANDES GRUPOS DE GÉNERO – SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA AÑO 2011.

Lugar de Residencia	Total	Menores de edad (De 0 a 17 años)			Mayores de Edad (De 18 a más años)		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Total Perú	27,735,075	8,252,467	4,203,007	4,049,460	19,482,608	9,740,572	9,742,036
Tacna	300,399	80,710	40,899	39,811	219,689	112,097	107,592

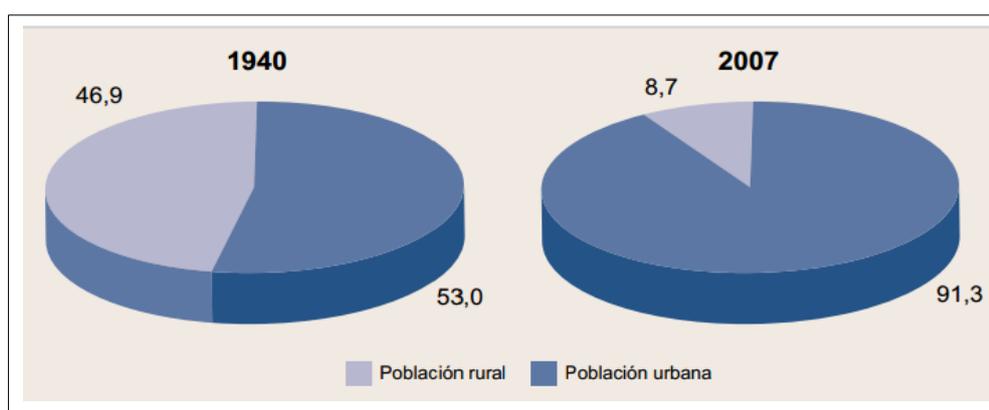
Fuente: Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RUIPN)-RENIEC

### 2.3.2.2 Implicancias sociales del gobierno local

#### a) Estrato Social

En las últimas décadas, Tacna se ha caracterizado por la alta concentración de la población en el área urbana y en la provincia de Tacna (91 % de la población regional vive en esta provincia). Tacna también ha sufrido un proceso migratorio profundo, el Censo 2007 da cuenta que de la migración interna acumulada, el 82 % provienen de los departamentos del sur del país, principalmente de Puno (más del 60 %), Arequipa y Moquegua.

TABLA N° 05 – POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL 1940 -2007 (EN PORCENTAJE)



Fuente: INEI , 2010

Como lo muestra el Gráfico, desde 1940 la distribución poblacional ha cambiado considerablemente; en aquellos años, la población rural era 47 % de la población total y en el 2007, tan solo 8,7 %. Actualmente, el 91,3 % de la población total vive en el área urbana. Esta conformación prácticamente urbana de la región ha facilitado que el acceso a los servicios básicos de vivienda por red pública se extienda a una gran parte de la población y permita que el promedio regional sea superior al nacional y al de otras regiones del país.

### b) Estrato Económico

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del 2002-IV Trimestre revelan que el 32% de la población tacneña es pobre, de ese porcentaje el 6% vive en extrema pobreza. Este resultado es bajo si se tiene en cuenta que el Perú en total, 54 de cada 100 personas se encuentran bajo la línea de pobreza y 24 de cada 100 están en situación de extrema pobreza.

TABLA N° 06 – ENCUESTA DE HOGARES, IV TRIMESTRE 2001 Y 2002

TASAS	2001		2002	
	Tacna	Perú	Tacna	Perú
a. Pobreza total	32.8	54.8	32.0	54.3
Extrema	5.2	24.4	6.0	23.9
b. No pobres	67.2	45.2	68.0	45.7

Fuente INEI- Elaboración MTPE- Programa de Estadística y Estudios Laborales



FIG. Nº 16 – POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA

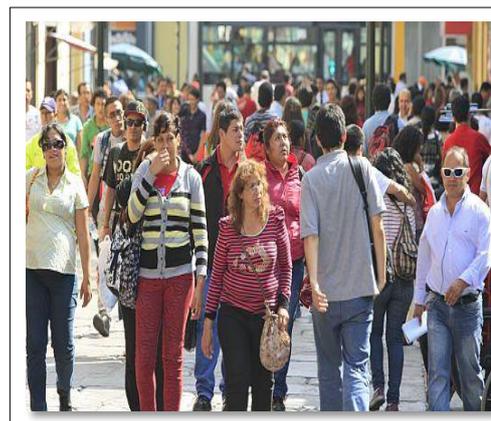


FIG. Nº 17 – MOVIMIENTO ECONÓMICO

### Distribución del ingreso:

La distribución del ingreso es un elemento importante de la eficiencia con la cual el crecimiento económico incide en los niveles de pobreza. La existencia de la desigualdad es un reflejo de la mala distribución de los avances económicos y de la expansión de las actividades productivas, aunque existen otros elementos que explican su situación y evolución.

Al respecto, Tacna muestra menores niveles de inequidad en la distribución del ingreso laboral. El coeficiente de Gini mide el grado de equidad en la distribución del ingreso, con un valor de 0 para una equidad absoluta en la distribución del ingreso y 1 para una inequidad absoluta.

TABLA Nº 07 – DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO LABORAL POR DECILES DE POBLACIÓN SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA - 2004

DECIL DE POBLACIÓN	Porcentaje del Ingreso total		
	Tacna	Lima	Perú
10% más pobre	1.1	0.8	0.6
2° decil	2.6	2.2	1.4
3° decil	3.9	3.2	2.5
4° decil	5.9	4.2	3.6
5° decil	6.0	5.0	4.9
6° decil	7.4	6.0	6.4
7° decil	9.0	7.2	8.3
8° decil	11.0	9.0	10.8
9° decil	14.6	13.3	14.7
10% más rico	39.5	49.0	46.7
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Gini</b>	<b>0.48</b>	<b>0.55</b>	<b>0.57</b>

Fuente: INEI ENAHO IV Trimestre 2002

**c) Idiosincrasia y costumbres**

La idiosincrasia son los rasgos y caracteres propios de la ciudad de Tacna, la cual conserva una variada gama de costumbres, manifestaciones culturales y religiosas, generalmente estas son organizadas por la Municipalidad.



FIG. Nº 18 – MANIFESTACIONES CULTURALES – PASEO DE LA BANDERA

<b>Homenaje a los Defensores del Alto de la Alianza</b>	(26 de Mayo) Se realiza un desfile y diversos actos cívicos en el Campo del Alto de la Alianza.
<b>Noche de San Juan y Caravana al Valle Viejo</b>	(Junio) Ritual milenario en el que se realiza el pago a la Pachamama y se incluyen representaciones artísticas y culturales.
<b>FERITAC</b>	(24 al 31 de agosto) Se lleva a cabo en el Parque Perú. Es una feria comercial en donde se exponen los principales productos agropecuarios, artesanales e industriales.
<b>Reincorporación de Tacna al Perú</b>	(28 de Agosto) Desfile cívico y paseo de la Bandera en conmemoración de la reincorporación de la ciudad de al Perú.
<b>Fiesta de Carnavales</b>	(Febrero)
<b>Virgen de la Candelaria</b>	(Febrero) Festividad: día 2, fiestas durante los días 1 y 3 (fecha móvil según calendario litúrgico).
<b>Cruces de Mayo</b>	Todas las cruces religiosas asisten a la catedral donde son bendecidas por el Obispo de la Diócesis de Tacna y Moquegua iniciándose así las fiestas de las cruces a lo largo de todo el año.
<b>Virgen de Copacabana</b>	(6 de agosto)
<b>Ofrenda de la Juventud</b>	Es el 27 de agosto, incluye procesión de bandera de lo alto de calle de Alto Lima hasta la Plaza de Armas. También en esa semana se realiza una feria agraria e industrial como parte de las celebraciones.
<b>Señor de Locumba</b>	(14 de septiembre)



FIG. Nº 19 – MANIFESTACIONES RELIG – FIESTA DE LAS CRUCES

### 2.3.2.3 Dimensión Económica

#### a) Aspectos Económicos

##### ➤ PEA - Población Económicamente Activa

Es necesario el conocimiento de las actividades económicas que realiza la población de Tacna, ya que parte de la estructura orgánica de la municipalidad trabaja con esas condicionantes.

##### • Actividades Primarias

Son aquellas que se dedican puramente a la extracción de los recursos naturales, ya sea para el consumo o para la comercialización. Son las que dejan mayores ganancias.

Están clasificadas como primarias: Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, producción de madera, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca comercial.

Tacna mantiene desde antaño una gran vocación por la actividad agrícola. Pese a la escasez del recurso agua, parte de la población tiene como ocupación la agricultura, actividad que es combinada con el comercio y los servicios que se desarrollan en los espacios urbanos.

### Actividad Agrícola:

La agricultura que se desarrolla en la provincia es de riego y orientada al abastecimiento del mercado local. La producción agrícola (olivos, vid, ají amarillo, paprika) en el mercado internacional. La ganadería determina el cultivo de forrajes (alfalfa y maíz chala).

TABLA N° 08 – PORCENTAJE DE CULTIVOS AGRICOLAS EN LA REGIÓN DE TACNA

Distribución	Hectáreas	Participación (%)
Cultivos Agrícolas	28,601	1,78%
Forestales	4,403	0,27%
Pastos Naturales	124,538	7,75%
Área Potencial Cultivable	79,982	4,98%
Área no Cultivable	1.370,049	85,22%
<b>Total</b>	<b>1.607,573</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: DRSA. Tacna,2007

En la Región Tacna, como se puede apreciar el gráfico, solo se cultivan 28,601 hectáreas que representan el 1,78% del área total, de los cuales el 13% son cultivos permanentes (olivos y frutales), el 29% cultivos transitorios y el 58% son cultivos forrajeros.



FIG. N° 20 – ACTIVIDAD AGRICOLA EN LA REGIÓN TACNA

Los cuatro principales productos agrícolas de exportación en la actualidad son la aceituna, orégano, cebolla y ají pprika. Sin embargo estos productos son exportados a granel sin mayor valor agregado a intermediarios y no a consumidores finales.

### Actividad Pecuaria:

El sub sector pecuario experimento una importante evolución creciente debido a los mayores volúmenes de producción en la línea de aves, tanto de carne (94.1%) al aumentar el número de pollos BB parrilleros y domésticos beneficiados, así como huevos (17.5%) luego que aumentara el número de gallinas ponedoras; también se incrementó la producción de carne de porcino (6.1%). En el plan director de Tacna no se designa un sector específico para la ubicación de granjas avícolas y porcinas. Se estableció su ubicación a las faldas del cerro Arunta y cerca de las pampas de Viñani. Esta actividad tiene mayor demanda en el mercado local por el aumento de población y el turismo.

TABLA Nº 09 – PORCENTAJE DE PRODUCCIÓN PECUARIA EN LA REGIÓN DE TACNA 2010 - 2011

PRODUCTOS	ENERO		
	2010	2011	Var. %
Carne de ave	489	949	94,1 %
Carne de caprino	5	4	-20,0 %
Carne de ovino	13	12	-7,7 %
Carne de porcino	66	70	6,1 %
Carne de vacuno	92	80	-13,0 %
Carne de camélidos	23	21	-8,7 %
Huevos	183	215	17,5 %
Leche	2136	2131	0,2 %

Fuente: Ministerio de Agricultura.

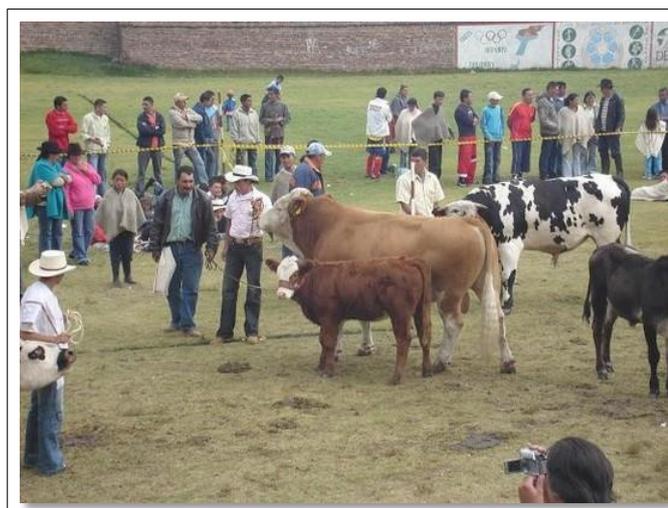


FIG. Nº 21 – ACTIVIDAD PECUARIA EN LA REGIÓN TACNA

### **Actividad Minería y Energética:**

El valor minero creció 1,9 %, derivado de la mayor producción de cobre (1,7 %), plata (11,5 %) y en menor medida molibdeno (1,5 %).

En el trimestre, el valor se contrajo 3,0 %, al caer la producción de cobre (-3,2%), oro (-8,7%) y molibdeno (-2,5%).

La explotación del cobre en el asiento minero de Toquepala, representa un tercio de la producción local con una incorporación mínima de mano de obra.



FIG. Nº 22 – ACTIVIDAD MINERA EN LA REGIÓN TACNA

### **Actividad Pesquera:**

Se considera este sector porque es generador de mano de obra y abarca todo la provincia de Tacna.

Se caracteriza por:

- a) Área marítima 44,448 km<sup>2</sup>.
- b) Existen dos centros de desembarque: Vila Vila y Puerto Pesquero Morro Sama.
- c) Existen 9 plantas industriales dedicadas a la transformación y 26 dedicadas a la exportación de productos hidrobiológicos.

TABLA N° 10 – TOTAL DE EMPRESAS MANUFACTURERAS DE LA REGION TACNA POR SECTOR INDUSTRIAL 2010

N°	SECTOR	PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA	MEDIANA Y GRANDE	TOTAL EMPRESAS	%
1	Manufactura de Madera y papeles	432		432	29,09
2	Agroindustria	284	2	286	19,26
3	Textil	250		250	16,84
4	Metal-Mecánica	196		196	13,20
5	Edición e impresión	176		176	11,85
6	Otras industrias manufactureras	52		52	3,50
7	Minería no metálica	34	1	35	2,36
8	Pesca	26		26	1,75
9	Químicos	16		16	1,08
10	Pieles y cueros	14		14	0,94
11	Joyas y artículos conexos	2		2	0,13
<b>Total empresas</b>		<b>1482</b>	<b>3</b>	<b>1485</b>	<b>100,00</b>

Fuente: RODUCE-Dirección de Industria-Área de Competitividad



FIG. N° 23 – ACTIVIDAD PESQUERA EN LA REGIÓN TACNA

- **Actividades Secundarias**

Este sector se refiere a las actividades industriales, aquellas que transforman los recursos del sector primario. Son las que te dejan también ganancias, pero no tanto como las primarias. Esto implica que la industria utilizaran los medios naturales para un uso como lo podrían ser las industrias zapateras, manufactureras, textiles entre otras.

## Industrias

Se ha detectado que muchas industrias, se encuentran instaladas dentro del casco urbano, existiendo para ello un área destinada para industrias. Y que se realizan sobre terrenos calificados con una zonificación afín o compatible.

EMPRESAS	ACTIVIDAD
Duilio Cuneo Cía.	Fabricación de Inca Kola
Embotelladores Unidos	Fabricación de jugos de fruta
Ladrillera Martorell	Fabricación de ladrillo
Productos Paraíso	Fabricación de colchones
Tabacalera del Sur	Fabricación "Cigarrillos Hamilton"
Destilería Peruana	Fabricación "Ron Cartavio"
INOLSA	Fabricación de aceite de oliva
Tacna Cobre	Fabricación de alambón
Rasanos S.A.	Exp. Productos hidrobiológicos
Perú Mar	Exp. Productos hidrobiológicos
Frío del Sur	Exp. Productos hidrobiológicos
Exportron FOODS S.A.	Exp. Productos hidrobiológicos
Central del Sur	Distribución de cerveza "Cristal"
Servicentro Caplina	Grifo
Grifo Verona	Grifo
Empresa de Trans. Flores hnos.	Transporte de pasajeros
Transportes San Fernando	Transporte de carga
Aeromater	Terminal de almacenamiento
Dist. Super San Fernando	Importación de alimentos
Molinera Tacna S.A.	Harina y fideos
Michel y Cía.	Hilados de alpaca

Otras empresas importantes:

EMPRESAS	ACTIVIDAD
Coca Cola	Gaseosa
Valle del Sur	Aceite de Olivo
Consorcio el Pacífico	Frigorífico
Industrias metálicas Ilosa	
Industria Ladrillera del Sur	Ladrillo
Ladrillera J.Martorel S.A.	Ladrillo
Ladrillera Caplina SCRL	Ladrillo
Ladrillera El Rey	Ladrillo
Ladrilleral del Municipio de ITE	Ladrillo

## Manufactura

En Tacna se realizan distintos trabajos de manufactura como son:

- Confecciones textiles
- Carpintería Maderera
- Vidriería
- Panadería
- Carpintería Metálica
- Mecánica



FIG. N° 24 – TRABAJOS DE MANUFACTURA – CONFECCIONES TEXTILES

### ▪ Actividades Terciarias

Las actividades terciarias son las que se encargan de distribuir los bienes producidos por las actividades primarias y secundarias, así como de prestar diversos servicios; entre ellas están:

<b>Comercio</b>	Actividades en la que se intercambian mercancías a través de la compra y de la venta.
<b>Comunicaciones</b>	Medios que permiten el intercambio de personas, mercancías e información entre los distintos lugares.
<b>Servicios</b>	Actividades realizadas por organizaciones públicas o privadas destinadas.
<b>Turismo</b>	Actividad relacionada con los servicios prestados a los turistas.

**Transporte:**

La necesidad de traslado de la población, desde o hacia los distritos, plantea una gran demanda de servicios de transporte, por cuanto se deben trasladar hacia o desde su Centro de trabajo, de enseñanza, de servicios y otros.

Existe una gran cantidad de rutas de microbuses y combis, que hacen un circuito de traslado de pasajeros desde los distritos de:

- Tacna,
- Alto de la Alianza
- Ciudad Nueva
- Distrito de Gregorio Albarracín
- Pocollay

Cantidad : aprox. 45 combis por ruta

Frecuencia: 5 a 12 min.

Paradero : improvisado



FIG. N° 25 – SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO

**Turismo:**

El sector turismo y el comercio se entrelazan actualmente en Tacna:

Son tres los motivos principales de visita: vacaciones, recreación, tratamientos de salud y compras personales.

El servicio de hospedaje y restaurantes también se ha incrementado notablemente en la ciudad y en la provincia de Tacna.

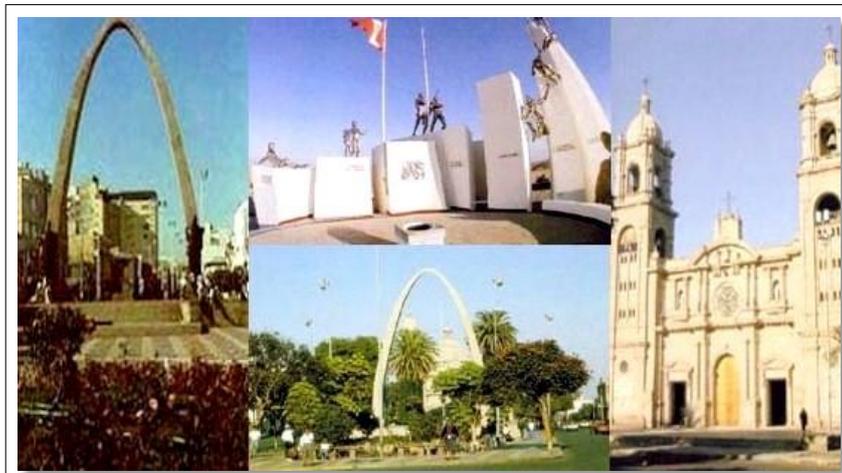


FIG. Nº 26 – LUGARES TURISTICOS EN LA CIUDAD DE TACNA

- El número de turistas que visitó Tacna fue de 38253, con un incremento de 9,5%, debido a mayores arribos tanto de turistas nacionales como de extranjeros.
- El turismo nacional tuvo una variación positiva de 7,7%, debido a la mayor llegada de turistas procedentes de Lima, Arequipa, Puno y Moquegua. El promedio de permanencia de estos turistas fue de 1,3 días.
- El turismo extranjero aumentó 14,1%, al recibirse un mayor número de turistas procedentes de Chile (87%) y en menor medida de Argentina, Ecuador y Brasil; siendo su promedio de permanencia de 1,4 días.

TABLA Nº 11 – SINTESIS ECONÓMICA TACNA – ENERO 2011 – INDICADORES DE TURISMO

	ENERO		
	2010	2011	Var.%
<b>Total Arribos</b>	34934	38253	9,5
-Nacionales	24969	26886	7,7
-Extranjeros	9965	11367	14,1
<b>Promedio de permanencia</b>	1,3	1,4	
-Nacionales	1,3	1,3	
-Extranjeros	1,5	1,4	

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

### **Comercio:**

El comercio es hoy por hoy una de las actividades productivas más importantes del mundo entero, sin embargo depende mucho del manejo del mismo para poder reconocer cuando se puede explotar y sacarle el máximo provecho a esta.

En la ciudad de Tacna, el proceso de comercialización se ha engrandecido más que todo por la ubicación, ya que su emplazamiento en la zona de frontera, sin embargo está muy claro que un estudio específico, la capacitación y difusión adecuada del verdadero y positivo proceso de desarrollo económico a través del comercio en nuestra ciudad traería aun muchos más beneficios y ganancias para ciudadanos como para empresarios.



FIG. N° 27 – ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA CIUDAD DE TACNA

### **Salud:**

El incremento de población también incrementa la necesidad de brindar servicios de salud, obligando a la ampliación de infraestructura, equipamiento y personal de las Instituciones que brindan estos servicios, por lo que es necesaria ampliar la cobertura, para cubrir la gran demanda y en el cual se logre brindar servicios especializados y hospitalización. La distribución de las redes de servicios, no es homogénea. Las redes más eficientes se ubican en el área urbana debido a la concentración de población, Las áreas con menor población, disponen de una cobertura de

servicios menor, generando una vinculación de atención con los servicios de salud.

Esta ampliación de infraestructura se da por la inversión privada constituyendo los servicios con cuadros adjuntos.

Los equipamientos de salud se concentran en Tacna con un total de 80 establecimientos, con 325 camas disponibles, 220 corresponden al Ministerio de Salud. La capacidad instalada del hospital III Daniel Alcides Carrión (MINSA) se utiliza al 90% de su capacidad. Los indicadores muestran un incremento en la esperanza de vida, sin embargo la mortalidad infantil muestra una curva ascendente.

Los servicios que brindan los establecimientos de salud independientes están constituidos por:

- 73 consultorios medico
- 02 Consultorios Nutricionales
- 126 Consultorios odontológicos
- 02 Clínicas
- 13 Consultorios de enfermería
- 14 Policlínicos
- 06 Centros médicos

#### ➤ **PBI – Producto Bruto Interno**

El PBI se define como el valor total de los bienes y servicios generados en el territorio económico durante un periodo de tiempo, que generalmente es un año, libre de duplicaciones. Es decir, es el Valor Bruto de la producción menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que ingresa nuevamente al proceso productivo para ser transformado en otros bienes.

El PBI del departamento de Tacna en el año 200 a valores corrientes asciende a 1409.0 millones de nuevos soles, que significó un crecimiento de 13.5% con respecto al año anterior.

A nivel de grandes sectores económicos, la estructura del PBI departamental se presenta de la siguiente manera: El sector primario (agricultura, pesca y minería) tiene una participación del 17.4% el sector

secundario (manufactura y construcción) alcanzo el 18.3% y el sector terciario (Comercio, alquiler de vivienda, productores de servicios gubernamentales y otros servicios) conglomeran el 64.3% del PBI del departamento.

La principal actividad económica que se desarrolla en el departamento de Tacna viene a ser la comercial, debido a su ubicación geográfica en el territorio nacional puesto que limita con Chile, país que en su región norte ha establecido un intenso intercambio comercial a través de la Zona Franca de Iquique, situación que ha sido contrarrestada en cierta medida con la creación de la Zona de Tratamiento Especial Comercial de Tacna (hoy CETICOS-Tacna), instrumento que ha servido aún más para consolidar el comercio en el departamento; sin embargo no obstante que la actividad comercial es el soporte de la economía tacneña, no dejan de tener importante presencia los demás sectores productivos, como Pesca, Minería, Manufactura, entre otros.

#### 2.3.2.4 Dimensión Urbano Ambiental

##### a) Planificación Urbana de Tacna

###### ➤ Ejes Estratégicos

Los ejes Estratégicos son los siguientes:



➤ **Estrategias de desarrollo**

**LÍNEA ESTRATEGICA 1: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO-AMBIENTAL**

Objetivo estratégico 1: Acondicionamiento Territorial y Sistema Urbano Provincial, articulado y optimizado; en base a los instrumentos de ordenamiento territorial de la Provincia implementados y con eficiente gestión.

Objetivo estratégico 2: Calidad integral del hábitat fortalecida, con espacio público, vialidad y transporte público inclusivos, en la ciudad y centros poblados de la Provincia

Objetivo estratégico 3: Recuperar el centro histórico de Tacna, incluyendo la restauración y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y consolidación de circuitos turísticos

**LÍNEA ESTRATEGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICOPRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD**

Objetivo estratégico 4: La MPT lidera, dinamiza y genera las condiciones necesarias para fortalecer las relaciones entre las instituciones públicas y privadas, contenidas en el Plan de Desarrollo Económico local a nivel Provincial

Objetivo estratégico 5: Óptimo clima de negocios, con participación de los organismos públicos y privados, liderados por la MPT; facilitan el fomento de las MYPEs, la generación de empleo y reconversión laboral.

**LÍNEA ESTRATEGICA 3: DESARROLLO HUMANO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES.**

Objetivo estratégico 6: Programas de desarrollo humano ejecutado en los diferentes segmentos de la población, con énfasis en la educación y formación cívica fortalecen valores y compromisos de cambio.

Objetivo estratégico 7:

Impulsar la competitividad en las diferentes disciplinas orientadas al fomento de las prácticas sanas y el talento. (Artes, deporte y ciencia).

#### **LÍNEA ESTRATEGICA 4: SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL**

Objetivo estratégico 8: Reducir los niveles de vandalismo, pandillaje y delincuencia, así como la violencia familiar.

Objetivo estratégico 9: Reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad ante desastres de origen natural y antrópico.

#### **LÍNEA ESTRATEGICA 5: SALUD Y SANEAMIENTO INTEGRAL**

Objetivo estratégico 10: Nivel de salud pública, calidad de los servicios y los sistemas de saneamiento integral de la población mejorados (prevención y atención primaria de la salud, control de la calidad de alimentos y saneamiento)

#### **LÍNEA ESTRATEGICA 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD**

Objetivo estratégico 11: Diseño y desarrollo organizacional, mejorado y fortalecido, entre niveles: organización, procesos y potencial humano

Objetivo estratégico 12: Gobernabilidad y gestión participativa, fortalecida y transparente en tres niveles: capital social, sinergias institucionales, normatividad y sistemas operativos de comunicación.

Una de las estrategias para el desarrollo de Tacna es el **Plan de Desarrollo Urbano**, el cual es un instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano de la ciudad que establece las pautas y lineamiento para el desarrollo urbano.

Es decir expone las necesidades de contar con un plan urbano en el que se precisen la organización y el desarrollo futuro de la ciudad e instrumenten los reglamentos o normativas.

**El Plan Integral de Desarrollo de Tacna** también es uno de los ejes estratégicos que ha sido estructurado en base a objetivos de desarrollo claramente definidos y se formaliza mediante la identificación y priorización y sectores y ámbitos de acción, para el cual se han seleccionado proyectos de inversión que se identifican mejor con la estrategia de desarrollo.

➤ **Equipamiento de Gestión**

Un equipamiento de Gestión es desde el cual el alcalde municipal o gobierno local ejerce sus funciones como tal.

Es el área que proporciona los espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas de los gobiernos municipales, quienes son los encargados de ejercer la autoridad pública.

Así mismo un equipamiento de Gestión debe contar permanentemente con la asesoría de cuerpos técnicos, a efecto de establecer, organizar y regular los servicios públicos municipales, así como sus empresas y la explotación de sus bienes comunales. Estas sin excepción deben tener auditoría interna.



FIG. Nº 28 – EQUIPAMIENTO DE GESTIÓN

Las áreas o espacios que determina un equipamiento público o de gestión no solo están definidos simplemente por la actividad que se ejerce en ella, sino que también estos espacios están destinados al público para el público, para la comunidad en el cual estos usuarios realicen una lectura inmediata de esta actividad administrativa planteada, la cual cambia dependiendo de las diferentes propuestas políticas, y que les permita visualizar con rapidez las actividades que los amparen.

Considerando que el equipamiento de gestión es también destinado para la población, es necesario considerar a la población como los principales agentes quienes hacen uso con frecuencia de dicho equipamiento, porque

bien pueden existir tanto el espacio físico así como los trabajadores administrativos, pero si no existen usuarios, no tendría sentido el nombre y el uso destinado para dicho equipamiento.

## **b) Diagnóstico Situacional de la Municipalidad Provincial de Tacna**

### **➤ Origen de la Gestión Municipal de Tacna**

#### **a. Los Corregimientos:**

El territorio bajo el mando del corregidor tenía la denominación de Corregimiento, ellos actuaban como representantes de la Corona, parecido al sistema de nuestras provincias. El nombramiento de esta autoridad era por tiempo de cinco años.

#### **b. El Primer Corregimiento en Tacna:**

El pueblo de San Pedro de Tacna formaba parte del corregimiento de Arica. La autoridad principal del pueblo era el Teniente Corregidor. El 1607 aparece como primer Teniente de Corregidor Don Juan de Frías.

#### **c. Las Intendencias:**

De esta manera el territorio del Virreinato del Perú, fue dividida en 8 intendencias, a saber: Trujillo, Lima, Tarma, Huancavelica, Huamanga, Puno, Cuzco y Arequipa. Tacna quedo incluida en la Intendencia de Arequipa y dentro del Partido de Arica.

#### **d. Instalación del Primer Ayuntamiento de Tacna:**

El 11 de Julio de 1813, se instaló el ayuntamiento cuyas elecciones para Alcalde resulto elegido el Señor Manuel Calderón de la Barca y para segundo Alcalde Nicolás Buteler.

Numerosos acuerdos de importancia en beneficio del pueblo puso en práctica el ayuntamiento; uno de ellos fue el nombramiento de alcaldes de barrios.

#### **e. Instalación del Consejo Municipal 1929:**

Desde el 26 de Mayo de 1880 durante la ocupación chilena hasta el 3 de Junio de 1929 día en que se acordó la devolución de la provincia de Tacna al Perú que luego fue entregada a las autoridades peruanas el 28 de agosto de 1929 (no hubo autoridades municipales). En ese mismo día durante la redención de Tacna, la comitiva estando ya en el local del consejo Provincial se constituyó el Primer alcalde al distinguido Tacneño Armando Vargas Blondell.

### ➤ **Creación Institucional**

La Municipalidad Provincial de Tacna, es una institución de servicio a la comunidad tacneña, actúa bajo la Ley Orgánica de Municipalidades y posee autonomía económica, administrativa y financiera

### ➤ **Primer Alcalde**

A mérito de la constitución aprobada y jurada por las cortes de Cádiz en 1812, se dispuso la elección de ayuntamiento en los pueblos coloniales de América. Y en Junta Electoral, reunida el domingo 11 de julio de 1813, se elige, jura e instala el primer ayuntamiento de Tacna, presidida por Manuel Calderón de la Barca y Lois, primer Alcalde constitucional del pueblo de San Pedro de Tacna. La iglesia parroquial recibe al personal del Cabildo y celebra una misa, ceremonia que señala el nacimiento de Tacna como ciudad.

### ➤ **Ley de Creación**

El funcionamiento de la Municipalidad Provincial de Tacna se ampara en la Ley N° 6327, que a su letra dice así: "Autorización al Poder Ejecutivo para designar Municipios provisionales y suprimiendo por un año las elecciones municipales en toda la república".



FIG. N° 29 – EX PALACIO MUNICIPAL DE TACNA

➤ **Artículo Único**

Suprímase por este año las elecciones municipales en toda la república, quedando autorizado el Poder Ejecutivo para designar municipalidades provisionales que deberán instalarse el 1° de enero de 1929, (promulgada el 12 de noviembre del 1928).

La organización Política y Judicial del departamento de Tacna se ampara bajo la Ley N° 6630.

**Artículo 1:**

Autorizar al Poder Ejecutivo para que proceda a la organización política y judicial del departamento de Tacna, tan pronto como sean reincorporados al Perú los territorios ocupados por la República de Chile.

**Artículo 2:**

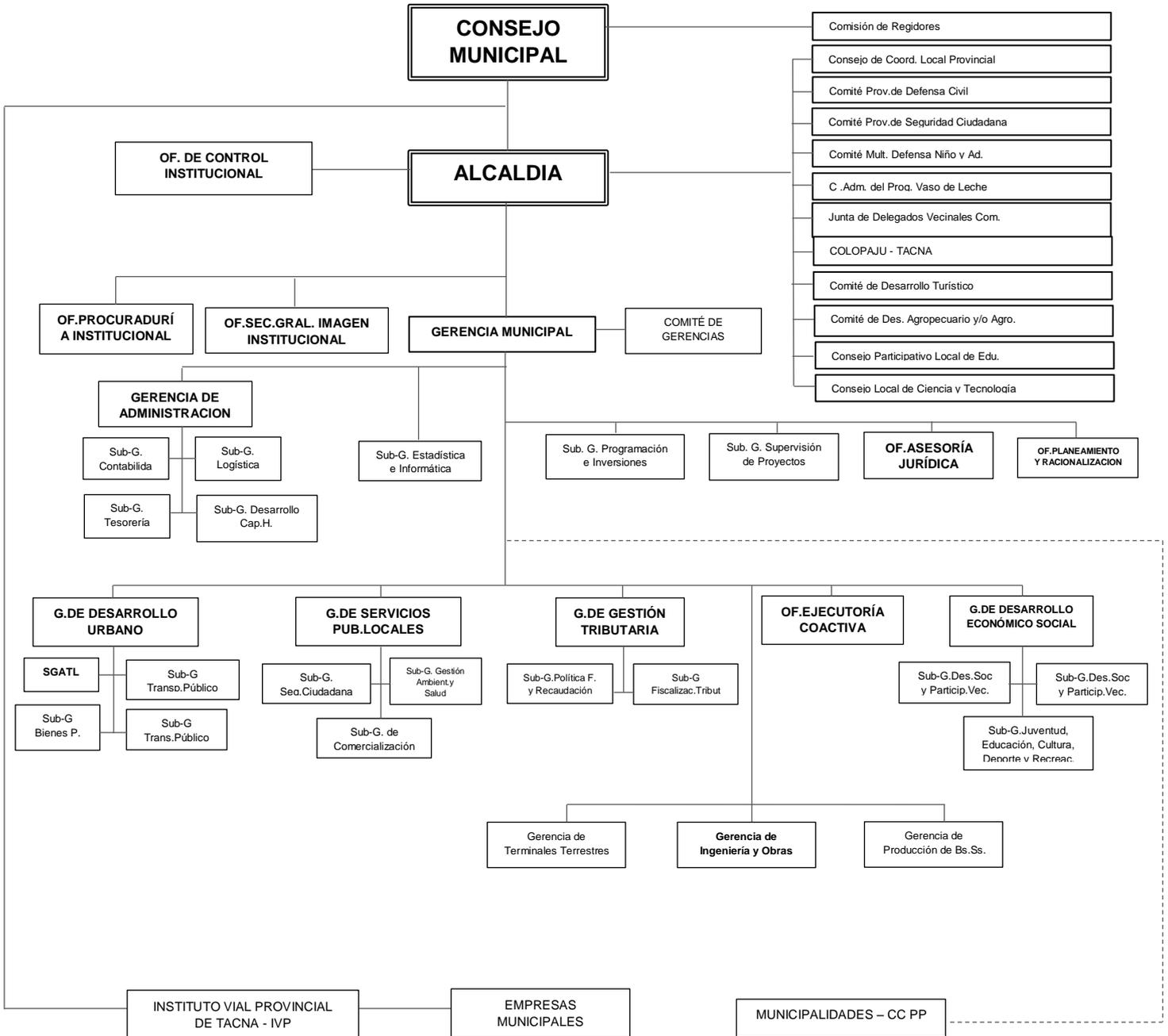
Queda autorizado, así mismo para abrir por el Ministerio de Hacienda por el cargo a los mayores ingresos del año en curso, un crédito especial por la suma necesaria para dicho objeto.

Promulgada: El 1° de agosto de 1929: bajo el amparo de estas dos leyes, la Municipalidad Provincial de Tacna inicia sus actividades el 28 de agosto de 1929. Teniendo como Alcalde a don Armando Vargas Blondell junto a su Cuerpo Edilicio.

➤ **Estructura Orgánica de la MPT**

La municipalidad Provincial de Tacna, para el cumplimiento de su misión y logro de sus objetivos, adopta la siguiente estructura orgánica, acorde a las reales necesidades y disponibilidad económica y los límites presupuestales.

# ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



## **ÓRGANOS DE GOBIERNO**

Los Órganos de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Tacna, establecen y ejercen las funciones de dirección política y son:

- **Consejo Municipal**

Es el Órgano de Gobierno responsable de ejercer las funciones normativas y fiscalizadoras, como atribuciones, responsabilidades, impedimentos y derechos establecidos en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

- **Comisión de Regidores**

Son Instancias de Consejo, constituidos por Regidores en comisiones de trabajo con la finalidad de realizar estudios, analizar propuestas planteadas y emitir dictámenes según sus atribuciones, las cuales son sometidas al pleno del consejo para su discusión y aprobación o desaprobación definitiva.

- **Alcaldía**

Es el órgano Ejecutivo de la Municipalidad Provincial de Tacna, está a cargo del alcalde Provincial, quien es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa, así como titular del respectivo pliego presupuestario.

## **ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

- **Gerencia Municipal**

Es el Órgano de mayor jerarquía administrativa después de Alcaldía en la Municipalidad Provincial de Tacna, responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades propias de la administración municipal a su cargo, así como garantizar el logro de los objetivos previstos en los documentos de gestión, como plena sujeción a la normatividad en vigencia.

- **Comité de Gerentes**

Es la instancia de coordinación, responsable de implementar y evaluar las políticas públicas del gobierno local, así como los aspectos administrativos, económicos y operativos de la gestión.

## **ÓRGANOS CONSULTIVOS, DE PARTICIPACIÓN Y DE COORDINACIÓN**

Son órganos que se encargan de analizar y proponer en forma corporativa las acciones necesarias para el mejor funcionamiento de la institución.

### **▪ Consejo de Coordinación Local Provincial**

Es la instancia de Coordinación y concertación del Plan de Desarrollo Concertado.

Además es competente para proponer prioridades en las inversiones de envergadura Regional, proposición de cofinanciación de proyectos de obras de infraestructura y de servicios públicos locales, promoción de la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico sostenible.

### **▪ Comité Provincial de Defensa Civil**

Es la célula básica e integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil, responsable de minimizar los riesgos en situaciones de emergencia a través de las acciones de prevención y provisión en beneficio de la población afectada.

### **▪ Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.**

Es la instancia responsable de planear, organizar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades de Seguridad Ciudadana, aprobando planes y programas de seguridad ciudadana de la Provincia, en concordancia al marco legal y política Nacional determinada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

Es presidido por el Alcalde Provincial e Integrado por el Jefe de la Policía Nacional de la Región Tacna.

### **▪ Comité Multisectorial Defensa del niño y adolescente.**

Es la instancia Consultiva y de apoyo a la Gestión Municipal, en temas referidos a la promoción y protección de la niñez, adolescencia y familia. También es un mecanismo permanente de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional, posibilita la unión de esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil en beneficio de la Familia en conflicto.

El comité está presidido por el Alcalde e integrantes de la DEMUNA.

- **Comité de Administración del Programa Vaso de Leche.**

Es la instancia responsable de organizar, informar, evaluar, aprobar, proponer, supervisar la ejecución de las actividades propias del programa en las jurisdicciones de la Municipalidad Provincial de Tacna, en coordinación con las organizaciones beneficiarias del programa.

- **Junta de Delegados Vecinales Comunes.**

Es la instancia de coordinación, integrado por los representantes de Juntas Vecinales y de Organizaciones sociales de Base de la Jurisdicción del Distrito capital de la provincia de Tacna. Teniendo como funciones: Concertar y proponer las prioridades de gasto e inversiones dentro del Distrito y los Centros Poblados; Proponer las políticas de salubridad; Apoyar la seguridad ciudadana y apoyar en el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos locales .

## **ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JUDICIAL**

- **Oficina de Control Institucional**

La Oficina de Control Institucional ejerce control gubernamental interno, vela por la correcta y transparente gestión de los recursos integrales orientados para el logro de los resultados previstos.

- **Oficina de Procuraduría Pública Municipal.**

Por su parte la Oficina de Procuraduría Pública Municipal ejerce la función de Defensa Judicial de los derechos e intereses de la Municipalidad ante los órganos Jurisdiccionales de los diferentes distritos.

## **ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

Son los encargados de establecer y proponer los lineamientos de políticas públicas, donde define y orienta la actuación del Gobierno Local hacia el desarrollo integral y sostenible de la Provincia de Tacna.

- **Sub-Gerencia de Programación e Inversiones**

Se constituye en el máximo órgano técnico del SNIP en la Municipalidad Provincial de Tacna, responsable de evaluar y declarar viabilidad a los proyectos de Inversión Pública.

- **Sub-Gerencia de Supervisión de Proyectos.**

Es el órgano responsable de cumplir la función asesora, supervisora y de control en la etapa de ejecución de proyectos conforme a la normatividad del SNIP y SIAF.

- **Oficina de Asesoría Jurídica**

Es el Órgano responsable de brindar asesoría legal a los órganos de Alta Dirección y a las Unidades Organizadas en lo que corresponda para que los actos propios de la Gestión Municipal se enmarquen dentro de las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente.

- **Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización**

Es el órgano responsable de conducir los Sistemas de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Racionalización mediante la programación, formulación, ejecución y evaluación de los procesos técnico de los sistemas señalados.

## **ÓRGANOS DE APOYO**

Son los que ejercen las actividades de Administración Interna que coadyuvan al normal funcionamiento y al desempeño eficiente y eficaz de la Municipalidad y sus distintas Unidades Orgánicas, facilitándoles el cumplimiento de sus funciones sustantivas, el logro de la misión y objetivos previstos.

- **Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional.**

Es el órgano responsable de brindar apoyo técnico y administrativo al Consejo Municipal y a la Alcaldía; así como proyectar y sostener una adecuada Imagen Institucional, estableciendo y ejecutando las estrategias adecuadas de comunicación e información.

- **Gerencia de Administración**

Es el órgano responsable de conducir los sistemas administrativos de Contabilidad, Tesorería, Personal y Abastecimiento, garantizando la adecuada y oportuna provisión del capital humano, la información de disponibilidad financiera, materiales requeridos por las unidades orgánicas,

así como preparando y presentando los estados económicos y financieros de la entidad

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Contabilidad
- Sub-Gerencia de Tesorería
- Sub-Gerencia de Desarrollo Del Capital Humano.
- Sub-Gerencia de Logística.

▪ **Sub-Gerencia de Estadística e Informática**

Es el órgano responsable de conducir el sistema de estadísticas e informática en la entidad, procesando la información estadística y asegurando la operatividad del proceso informático.

**ÓRGANOS DE LÍNEA**

Son aquellas unidades operativas de carácter técnico normativo, que en el ámbito de su área de trabajo ejecutan y evalúan las normas y acciones de políticas públicas necesarias, complementando con la formulación, proposición, ejecución y supervisión de las actividades que permitan asegurar el cumplimiento de la misión, objetivos, funciones, competencias previas en los instrumentos de gobierno y documentos de gestión.

▪ **Gerencia de Desarrollo Urbano**

Es el órgano responsable de proponer, implementar, monitorear y evaluar las normas y acciones de políticas públicas necesarias, garantizando la correcta organización del espacio físico, de acuerdo a los Planes de Acondicionamiento Territorial y de Desarrollo Urbano vigente.

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Licencias.
- Sub-Gerencia de Transporte Público y Tránsito.
- Sub-Gerencia de Bienes Patrimoniales
- Sub-Gerencia Técnica en Defensa Civil.

▪ **Gerencia de Servicios Públicos Locales**

Es el Órgano responsable de promover e impulsar las acciones de políticas públicas en materia de salud, salubridad y seguridad orientados a mejorar la calidad de vida de la población, organizando, ejecutando y evaluando la adecuada prestación de los servicios públicos de Seguridad Ciudadana, prevención y recuperación del medio ambiente local, higiene y salubridad en beneficio de la salud y alimentación poblacional.

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- Sub-Gerencia de Gestión ambiental y Salud.
- Sub-Gerencia de comercialización.

▪ **Gerencia de Gestión Tributaria**

Es el órgano responsable de establecer y conducir el sistema tributario municipal, en el marco adecuado de relación con los contribuyentes facilitando los canales efectivos para el cumplimiento de las acciones tributarias.

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Política Fiscal y Recaudación.
- Sub-Gerencia de Fiscalización.

▪ **Oficina de Ejecutoria Coactiva**

Es el órgano responsable de la ejecución de los procedimientos coactivos, ejerciendo a nombre de la entidad las acciones de coacción indelegable para exigir el pago de las obligaciones tributarias y no tributarias de acuerdo al marco legal vigente.

▪ **Gerencia de Desarrollo Económico Social**

Es el órgano responsable de promover e impulsar el Desarrollo Económico – Social de la Provincia, en armonía con las políticas y planes de alcance nacional, regional y local, de manera concertada con las instituciones que trabajan en defensa de los derechos del niño, adolescente, mujeres, adultos mayores, personas con habilidades diferentes, los derechos humanos en general, así como garantizar la participación efectiva de la

población y propiciar las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.

Para cumplir con las funciones asignadas, cuentan con los siguientes órganos operativos:

- Sub-Gerencia de Programas Sociales y Participación Vecinal.
- Sub-Gerencia de Juventudes, Deporte y Promoción social.
- Sub-Gerencia de Educación y Cultura.

### **ÓRGANOS DESCONCERTADOS**

Son aquellos que se establecen para afectos de desarrollar funciones orientadas a una situación específica, dentro de la gama de responsabilidades de la Municipalidad, particularmente son órganos técnico – Ejecutivos.

Son órganos Desconcentrados de la Municipalidad Provincial de Tacna:

- Gerencia de Terminales Terrestres
- Gerencia de Ingeniería y obras
- Gerencia de Producción de Bienes y Servicios

### **ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS**

Son Basicament5e las Empresas Municipales creadas bajo el amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley – N° 27972) y la Ley de actividades empresariales del Estado, con persona Jurídica propia que son:

- Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento – Tacna (EPS – Tacana S.A.)
- Caja Municipal de Ahorros y Créditos de Tacna ( CMAC – Tacna).
- Centro Poblado Los Palos
- Centro Poblado La Yarada
- Centro Poblado La Natividad
- Centro Poblado Francisco Bolognesi
- Centro Poblado Augusto B. Leguía

➤ **Plan estratégico Institucional de la MPT**

• **Misión**

La municipalidad Provincial de Tacna como gobierno local tiene como misión:

- Ejercer las gestiones del capital humano, material, económicas y financieras de la Municipalidad.
- Brindar los servicios públicos locales a la comunidad con eficiencia y equidad.
- Promover el desarrollo integral, sostenible y armónico de la Provincia de Tacna.

• **Visión de la MPT**

Modernizar y hacer más eficiente la administración municipal, para que el servicio público municipal tenga como valores esenciales el profesionalismo y transparencia, y que sus ciudadanos participen directamente en el crecimiento de la ciudad.

• **Roles y Funciones de la MPT**

• **Roles:**

La Municipalidad como Órgano de Gobierno local, debe promover y administrar la adecuada prestación de servicios públicos locales.

Es rol de la municipalidad planificar e impulsar el conjunto de acciones destinadas a la satisfacción de necesidades vitales de vivienda, abastecimiento, educación, recreación, transporte y comunicación.

• **Funciones:**

Las funciones generales de la Municipalidad Provincial de Tacna, son de carácter promotora, normativa y reguladora, así como la ejecución, fiscalización y control en materias de su competencia.

➤ **Análisis de la infraestructura actual**

• **Estado actual de la infraestructura**

La Municipalidad Provincial de Tacna como la gran mayoría de instituciones y órganos de Gobierno en la Provincia, realiza servicios públicos locales, el desarrollo integral, sostenible y armónico de su territorio.

Sin embargo por la demanda de población que ha aumentado estos últimos años y los servicios que presta diariamente presenta un diagnóstico dramático respecto a su inadecuada infraestructura lo cual no permite desarrollar adecuadamente su misión estratégica, por la falta de un local apropiado cuyas instalaciones no tienen las condiciones adecuadas para su funcionamiento existiendo deficiencias en las diferentes áreas administrativas, operativas y de logística que conllevan a mostrar un bajo nivel en la gestión municipal para albergar a la población que requiere servicios así como de los trabajadores municipales que la brindan.

## **2.4 ANTECEDENTES NORMATIVOS**

### **2.4.1 Reglamentos y Normas**

#### **2.4.1.1 Reglamento Nacional de Edificaciones**

Para la propuesta arquitectónica se toma como base fundamental en la etapa de diseño el Reglamento Nacional de Edificaciones con las siguientes normas:

**Título III. III.1 Arquitectura – A.080 Oficinas**, se describe las condiciones y funcionalidad que deben contar los edificios corporativos como es el caso de una sede del gobierno central, los artículos principales se refieren:

#### **CAPITULO I: Aspectos Generales**

**Artículo 2.-** La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas:

Los tipos de oficinas comprendidos dentro de los alcances de la presente norma son:

Oficina independiente: Edificación de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.

Edificio corporativo: Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 «Comercio» del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

**Artículo 18.-** Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

**Artículo 19.-** Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales.

**Artículo 23.-** Se proveerá un ambiente para basura de destinará un área mínima de 0.01 m<sup>3</sup> por m<sup>2</sup> de área de útil de oficina, con un área mínima de 6 m<sup>2</sup>.

## **CAPITULO II: Condiciones de habitabilidad y funcionalidad**

**Artículo 3.-** Las condiciones de habitabilidad y funcionalidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 «Consideraciones Generales de Diseño» y en la Norma A.130 «Requisitos de Seguridad».

**Artículo 4.-** La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

Áreas de trabajo en oficina	250 luxes
Vestíbulos	150 luxes
Estacionamientos	30 luxes
Circulaciones	100 luxes
Servicios higiénicos	75luxes

**Artículo 5.-** Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

**Artículo 6 -** El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m<sup>2</sup>.

**Artículo 7.-** La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

### **CAPITULO III: Características de los Componentes**

**Artículo 9.-** Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 «Accesibilidad para personas con discapacidad».

**Artículo 10.-** Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 m.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:

- Ingreso principal 1.00 m.
- Dependencias interiores 0.90 m
- Servicios higiénicos 0.80 m

**Artículo 11.-** Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

**Artículo 12.-** El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

**Artículo 13.-** Las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El número y ancho de las escaleras está determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia.
- b) Las escaleras estarán aisladas del recinto desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión (barra antipático) en la dirección de la evacuación y cierre automático. No serán necesarias las barras antipático en puertas por las que se evacuen menos de 50 personas.

#### **CAPITULO IV.- Dotación de servicios**

**Artículo 15.-** Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Números de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1l
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1l,	1L, 1l	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l	

**Artículo 16.-** Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. Medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven.

Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 «Comercio» del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

**Artículo 17.-** La dotación de agua a garantizar para el diseño de los sistemas de suministro y almacenamiento son:

- Riego de jardines 5 lts. x m<sup>2</sup> x día
- Oficinas 20 lts. x persona x día
- Tiendas 6 lts. x persona x día

**Artículo 18.-** Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

**Artículo 19.-** Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales.

La dotación de estacionamientos deberá considerar espacios para personal, para visitantes y para los usos complementarios.

**Artículo 21.-** Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Su ubicación será la más cercana al ingreso y salida de personas, debiendo existir una ruta accesible

**Artículo 22.-** Los estacionamientos en sótanos que no cuenten con ventilación natural, deberán contar con un sistema de extracción mecánica, que garantice la renovación del aire.

**Artículo 23.-** Se proveerá un ambiente para basura de destinará un área mínima de 0.01 m<sup>3</sup> por m<sup>2</sup> de área de útil de oficina, con un área mínima de 6 m<sup>2</sup>

#### **2.4.1.2 Ley Orgánica de Municipalidades**

La Ley Orgánica de Municipalidad busca a través de la Ley construir un país mejor organizado para lograr un desarrollo justo y equitativo. Con este objetivo, se ha asignado a los gobiernos locales una serie de competencias orientadas a lograr el desarrollo local.

La principal responsabilidad de las Municipalidades es ser promotoras del desarrollo local (art. 1), de la adecuada prestación de los servicios públicos locales y del desarrollo integral, sostenible y armónico de su localidad.

Para lograr este desarrollo, los gobiernos locales deben fortalecer las capacidades de hombres y mujeres, y mejorar sus condiciones de vida, apoyándolos en la superación de la pobreza, y promoviendo su participación en la gestión local.

En esta tarea deben brindar especial atención a la inclusión de grupos de población tradicionalmente excluidos, como es el caso de las mujeres, las niñas y niños, las y los adolescentes y la juventud; los pueblos indígenas y afroperuanos, las personas con discapacidad, entre otros. Porque es cierto que no todos y todas podemos acceder en igualdad de condiciones a la salud, educación, trabajo, y a otros derechos esenciales para nuestro bienestar.

Las funciones que los gobiernos locales deben cumplir para la promoción

del desarrollo social y humano están determinadas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

#### **2.4.1.3 Plan Director de la Ciudad de Tacna**

El Plan Director de Tacna se refiere a la formulación e implementación de programas, proyectos y acciones de desarrollo físico espacial a nivel local, recogiendo participativamente las iniciativas distritales y provinciales que respondan y sean coherentes con la visión y lineamientos formulados en el ordenamiento territorial.

Para la formulación de un Plan de acondicionamiento territorial se necesita desarrollar lo siguiente:

- a) Propuesta general de acondicionamiento territorial, establecido participativamente la visión y objetivos estratégicos territoriales a nivel provincial, como dimensión espacial del Plan de Desarrollo Provincial Concertado y considerando como marco el ordenamiento territorial regional.
- b) Estrategias específicas de acondicionamiento territorial, referidas generalmente a :
  - Articulación e integración vial de la provincia.
  - Manejo ambiental y seguridad física.
  - Promoción y desarrollo de la infraestructura industrial y de transformación.
  - Modernización y desarrollo de una infraestructura portuaria.
  - Modernización y desarrollo de la infraestructura agrícola, agroindustrial y de agro exportación.
  - Desarrollo de la infraestructura acuícola y/o extracción y transformación pesquera.
  - Desarrollo y promoción de infraestructura y recursos turísticos.
  - Instrumentación de la gestión concertada del territorio.
- c) Programa de inversiones para el acondicionamiento Territorial, donde se defina:
  - Estructura de programa de inversiones.

- Tipología de proyectos.
- Clasificación y gestión de proyectos.
- Formulación de perfiles de proyectos priorizados.

#### **2.4.1.4 Instrumento de Gestión Pública**

La Gestión Municipal, implica el desarrollo un conjunto de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permitan desarrollarse internamente y proyectarse a la comunidad la imagen de un gobierno edil serio, responsable, moderno, eficaz y eficiente a tono con las expectativas de la población, es así que los Instrumentos de Gestión, vienen a ser aquellos documentos en los que se plasman todas las actividades de fortalecimiento y desarrollo Institucional, transparencia en la gestión, desarrollo económico local, servicios municipales, democratización de la gestión, desarrollo humano y promoción social entre otras.

Los Principales Instrumentos de Gestión utilizados por una Municipalidad son:

- Reglamento Interno del Consejo Municipal.
- El Organigrama
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- El Manual de Organización y Funciones (MOF)
- El Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- El Presupuesto Analítico de Personal (PAP)
- El Presupuesto Nominativo de Personal (PNP)
- El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- El Plan Operativo Institucional (POI)
- El Plan Estratégico Institucional (PEI)
- EL Reglamento Interno de Control y Permanencia de Personal.

# **CAPITULO III**

## **PROPUESTA ARQUITECTÓNICA**

### **3.1.4 Aspectos Normativos**

Las normatividades dadas por el RNE, en cuanto a oficinas, nos sirven de guía para el dimensionamiento, proporcionado y adecuado, para el diseño de los ambientes, no siempre respetando las medidas mínimas ni limitándonos en el diseño normativo.

#### **a) Reglamento Nacional de Edificaciones**

- **Título II: Habilitaciones Urbanas – Consideraciones Generales de las Habilitaciones.**

#### **NORMA GH.010**

##### **Capítulo I – Alcances y Contenido**

**Artículo 2.-** Las normas técnicas desarrolladas en el presente Título regulan los aspectos concernientes a la habilitación de terrenos, de acuerdo a lo siguiente:

- a) La descripción y características de los componentes físicos que integran la habilitación de un terreno rústico, a fin de que se encuentre apto para ejecutar edificaciones, según lo dispuesto en el Plan Urbano de la localidad.
- b) Las condiciones técnicas de diseño y de construcción que se requieren para proveer de acceso, de espacios públicos y de infraestructura de servicios a un terreno por habilitar.
- c) Los requerimientos de diseño y construcción de las vías públicas con las características de las aceras, bermas y calzadas.
- d) La distribución y dimensiones de lotes, así como los aportes reglamentarios para recreación pública y para el equipamiento social urbano.
- e) Los diferentes tipos de habilitaciones urbanas destinadas para fines residenciales, comerciales, industriales y de usos especiales, en función a la zonificación asignada.
- f) Las condiciones especiales que requieren las habilitaciones sobre los terrenos ubicados en zonas riberas y laderas y en zonas de reurbanización.

- g) El planeamiento integral.
- h) Las reservas para obras de carácter distrital, provincial y regional, según sea el caso.
- i) Las servidumbres.
- j) La canalización de los cursos de agua.
- k) El mobiliario urbano y
- l) La nomenclatura general.

**Artículo 3.-** Las normas técnicas del presente Título comprenden:

- a) Los componentes estructurales que están compuestos por:
  - Aceras y pavimentos
  - Estabilización de suelos y taludes
  - Obras especiales y complementarias.
  
- b) Las obras de saneamiento, que están compuestas por:
  - Captación y conducción de agua para consumo humano.
  - Plantas de tratamiento de agua para consumo humano.
  - Almacenamiento de agua para consumo humano.
  - Estaciones de bombeo de agua para consumo humano.
  - Redes de distribución de agua para consumo humano.
  - Drenaje pluvial urbano.
  - Redes de aguas residuales.
  - Estaciones de bombeo de aguas residuales.
  - Plantas de tratamiento de aguas residuales.
  - Consideraciones básicas de diseño de infraestructura sanitaria.
  
- c) Las obras de suministro de energía y comunicaciones, que están compuestas por:
  - Redes de distribución de energía eléctrica.
  - Redes de alumbrado público.
  - Subestaciones eléctricas.
  - Redes e instalaciones de comunicaciones.

**Artículo 4.-** Las habilitaciones urbanas podrán ejecutarse en todo el territorio nacional, con excepción de las zonas identificadas como:

- a) De interés arqueológico, histórico y patrimonio cultural.
- b) De protección ecológica.
- c) De riesgo para la salud e integridad física de los pobladores.
- d) Reserva nacional.
- e) Áreas destinadas a inversiones públicas para equipamiento urbano.
- f) Reserva para obras viales.
- g) Riberas de ríos, lagos o mares, cuyo límite no se encuentre determinado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, la Marina de Guerra del Perú o por las entidades competentes.
- h) De alta dificultad de dotaciones de servicios públicos.

➤ **Título III: Edificaciones – Consideraciones Generales de las Edificaciones.**

**NORMA GE.010**  
**Alcances y Contenido**

**Artículo 1.-** Las normas técnicas contenidas en el presente Título son aplicables en el diseño y ejecución de las edificaciones a nivel nacional. Adicionalmente las edificaciones deben cumplir con lo establecido en el Plan Urbano aprobado de cada distrito.

**Artículo 2.-** Las normas técnicas establecidas en el presente Título contienen los elementos para el diseño y la ejecución de las edificaciones, garantizando el desarrollo de las actividades de las personas.

➤ **Título III.1 Arquitectura**

**NORMA A.010 – Condiciones Generales de Diseño**

**Capítulo I - Características de Diseño**

**Artículo 1.-** La presente norma establece los criterios y requisitos mínimos de diseño arquitectónico que deberán cumplir las edificaciones con la finalidad de garantizar lo estipulado en el Art. 5º de la norma G.010 del TÍTULO I del presente reglamento.

**Artículo 3.-** Las obras de edificación deberán tener calidad arquitectónica, la misma que se alcanza con una respuesta funcional y estética acorde con el propósito de la edificación, con el logro de condiciones de seguridad, con la resistencia estructural al fuego, con la eficiencia del proceso constructivo a emplearse y con el cumplimiento de la normativa vigente.

En las edificaciones se respetará el entorno inmediato, conformado por las edificaciones colindantes, en lo referente a altura, acceso y salida de vehículos, integrándose a las características de la zona de manera armónica.

**Artículo 7.-** Las normas técnicas que deben cumplir las edificaciones son las establecidas en el presente Reglamento Nacional de Edificaciones.

## **Capítulo II - Relación de la edificación con la vía pública**

**Artículo 8.-** Las edificaciones deberán tener cuando menos un acceso desde el exterior. El número de accesos y sus dimensiones se definen de acuerdo con el uso de la edificación. Los accesos desde el exterior pueden ser peatonales y vehiculares.

**Artículo 9.-** Cuando el Plan Urbano Distrital lo establezca existirán retiros entre el límite de propiedad y el límite de la edificación.

Los retiros tienen por finalidad permitir la privacidad y seguridad de los ocupantes de la edificación.

**Artículo 12.-** Los cercos tienen como finalidad la protección visual y/o auditiva y dar seguridad a los ocupantes de la edificación; debiendo tener las siguientes características:

- a) Podrán estar colocados en el límite de propiedad, pudiendo ser opacos o transparentes. La colocación de cercos opacos no varía la dimensión de los retiros exigibles.
- b) La altura dependerá del entorno.
- c) Deberán tener un acabado concordante con la edificación que cercan.
- d) Se podrán instalar conexiones para uso de bomberos.

e) Cuando se instalen dispositivos de seguridad que puedan poner en riesgo a las personas, estos deberán estar debidamente señalizados.

**Artículo 13.-** En las esquinas formadas por la intersección de dos vías vehiculares, con el fin de evitar accidentes de tránsito, cuando no exista retiro o se utilicen cercos opacos, existirá un retiro en el primer piso, en diagonal (ochavo) que deberá tener una longitud mínima de 3.00 m.

### **Capítulo III – Separación entre edificaciones**

**Artículo 16.-** Toda edificación debe guardar una distancia con respecto a las edificaciones vecinas, por razones de seguridad sísmica, contra incendios o por condiciones de iluminación y ventilación naturales de los ambientes que la conforman.

**Artículo 17.-** La separación entre edificaciones por seguridad sísmica se establece en el cálculo estructural correspondiente, de acuerdo con las normas sismo resistente. La separación necesaria por requerimientos de protección contra incendio, está en función al riesgo de la edificación, y será explícita en cada caso según se establezca en la Norma A.130.

**Artículo 19.-** Los pozos para iluminación y ventilación natural deberán cumplir con las siguientes características:

Cuando la dimensión del pozo perpendicular a los vanos a los que sirve, es mayor en más de 10% al mínimo establecido en los incisos b) y c) anteriores, la dimensión perpendicular del pozo se podrá reducir en un porcentaje proporcional hasta un mínimo de 1.80 m

En edificaciones de 5 pisos o más, cuando la dimensión del pozo perpendicular a los vanos a los que sirve, es menor hasta en 20% al mínimo establecido en los incisos b) y c) anteriores, la dimensión mínima perpendicular del pozo deberá aumentar en un porcentaje proporcional.

**Artículo 20.-** Los pozos de luz pueden estar techados con una cubierta transparente y dejando un área abierta para ventilación, a los lados, superior al 50% del área del pozo.

## **Capítulo IV – Dimensiones mínimas de los ambientes**

**Artículo 21.-** Las dimensiones, área y volumen, de los ambientes de las edificaciones deben ser las necesarias para:

- a) Realizar las funciones para las que son destinados.
- b) Albergar al número de personas propuesto para realizar dichas funciones.
- c) Tener el volumen de aire requerido por ocupante y garantizar su renovación natural o artificial.
- d) Permitir la circulación de las personas así como su evacuación en casos de emergencia.
- e) Distribuir el mobiliario o equipamiento previsto.
- f) Contar con iluminación suficiente.

**Artículo 22.-** Los ambientes con techos horizontales, tendrán una altura mínima de piso terminado a cielo raso de 2.30 m. Las partes más bajas de los techos inclinados podrán tener una altura menor. En climas calurosos la altura deberá ser mayor.

## **Capítulo VI – Circulación vertical, aberturas al exterior, vanos y puertas de evacuación.**

**Artículo 26.-** Las escaleras pueden ser:

- a) Integradas Son aquellas que no están aisladas de las circulaciones horizontales y cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de tránsito de las personas entre pisos de manera fluida y visible.
- b) De Evacuación son aquellas a prueba de fuego y humos, sirven para la evacuación de las personas y acceso del personal de respuesta a emergencias.

Las escaleras de evacuación no podrán ser de tipo caracol, salvo que comunique máximo dos niveles continuos, que sirva a no más de 5 personas, con pasamano a ambos lados y con una clasificación de riesgo ligero.

## **Capítulo VI – Servicios Sanitarios**

**Artículo 37.-** El número de aparatos y servicios sanitarios para las edificaciones, están establecidos en las normas específicas según cada uso.

**Artículo 38.-** El número y características de los servicios sanitarios para discapacitados están establecidos en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

**Artículo 39.-** Los servicios sanitarios de las edificaciones deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La distancia máxima de recorrido para acceder a un servicio sanitario será de 50 m.
- b) Los materiales de acabado de los ambientes para servicios sanitarios serán antideslizantes en pisos e impermeables en paredes, y de superficie lavable.
- c) Todos los ambientes donde se instalen servicios sanitarios deberán contar con sumideros, para evacuar el agua de una posible inundación.
- d) Los aparatos sanitarios deberán ser de bajo consumo de agua.
- g) Las puertas de los ambientes con servicios sanitarios de uso público deberán contar con un sistema de cierre automático.

## **Capítulo VII – Ductos**

**Artículo 40.-** Los ambientes destinados a servicios sanitarios podrán ventilarse mediante ductos de ventilación. Los ductos de ventilación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Las dimensiones de los ductos se calcularán a razón de 0.036 m<sup>2</sup> por inodoro de cada servicio sanitario que ventilan por piso, con un mínimo de 0.24 m<sup>2</sup> .

**Artículo 41.-** Las edificaciones deberán contar con un sistema de recolección y almacenamiento de basura o material residual, para lo cual deberán tener ambientes para la disposición de los desperdicios.

El sistema de recolección podrá ser mediante ductos directamente conectados a un cuarto de basura, o mediante el empleo de bolsas que se dispondrán directamente en contenedores, que podrán estar dentro o fuera de la edificación, pero dentro del lote.

**Artículo 45.-** En las edificaciones donde no se exige ducto de basura, deberán existir espacios exteriores para la colocación de los contenedores de basura, pudiendo ser cuartos de basura cerrados o muebles urbanos fijos capaces de recibir el número de contenedores de basura necesarios para la cantidad generada en un día por la población que atiende.

**Artículo 47.-** Los ambientes de las edificaciones contarán con componentes que aseguren la iluminación natural y artificial necesaria para el uso por sus ocupantes.

**Artículo 49.-** El coeficiente de transmisión lumínica del material transparente o translúcido, que sirva de cierre de los vanos, no será inferior a 0,90 m. En caso de ser inferior deberán incrementarse las dimensiones del vano.

#### **Capítulo IX – Requisitos de ventilación y acondicionamiento ambiental**

**Artículo 51.-** Todos los ambientes deberán tener al menos un vano que permita la entrada de aire desde el exterior.

**Artículo 52.-** Los elementos de ventilación de los ambientes deberán tener los siguientes requisitos:

- a) El área de abertura del vano hacia el exterior no será inferior al 5% de la superficie de la habitación que se ventila.
- b) Los servicios sanitarios, almacenes y depósitos pueden ser ventilados por medios mecánicos o mediante ductos de ventilación.

**Artículo 53.-** Los ambientes que en su condición de funcionamiento normal no tengan ventilación directa hacia el exterior, deberán contar con un sistema mecánico de renovación de aire.

#### **Capítulo X – Calculo de ocupantes de una edificación**

**Artículo 61.-** Los estacionamientos estarán ubicados dentro de la misma edificación a la que sirven, y solo en casos excepcionales por déficit de

estacionamiento, se ubicarán en predios distintos. Estos espacios podrán estar ubicados en sótano, a nivel del suelo o en piso alto y constituyen un uso complementario al uso principal de la edificación.

**Artículo 66.-** Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso público serán las siguientes:

a) Las dimensiones mínimas de un espacio de estacionamiento serán:

Cuando se coloquen:

Tres o más estacionamientos continuos, Ancho: 2.50 m cada uno

Dos estacionamientos continuos Ancho: 2.60 m cada uno

Estacionamientos individuales Ancho: 3.00 m cada uno

En todos los casos

Largo: 5.00 m. y Altura: 2.10 m.

b) Los elementos estructurales podrán ocupar hasta el 5% del ancho del estacionamiento, cuando este tenga las dimensiones mínimas.

c) La distancia mínima entre los espacios de estacionamiento opuestos o entre la parte posterior de un espacio de estacionamiento y la pared de cierre opuesta, será de 6.50m.

d) Los espacios de estacionamiento no deben invadir, ni ubicarse frente a las rutas de ingreso o evacuación de las personas.

**Artículo 68.-** El acceso a estacionamientos con más de 150 vehículos podrá cortar la vereda, para lo cual deberán contar con rampas a ambos lados.

**Artículo 69.-** La ventilación de las zonas de estacionamiento de vehículos, cualquiera sea su dimensión debe estar garantizada, de manera natural o mecánica.

Las zonas de estacionamiento en sótanos a partir del segundo sótano, requieren de un sistema mecánico de extracción de monóxido de carbono, a menos que se pueda demostrar una eficiente ventilación natural.

El sistema de extracción deberá contar con ductos de salida de gases que no afecten las edificaciones colindantes.

➤ **Norma A. 080 – Oficinas**

Se describe las condiciones y funcionalidad que deben contar los edificios corporativos como es el caso de una sede del gobierno central, los artículos principales se refieren:

**Capítulo I – Aspectos Generales**

**Artículo 2.-** La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas:

**Artículo 18.-** Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

**Artículo 19.-** Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales.

**Artículo 23.-** Se proveerá un ambiente para basura de destinará un área mínima de 0.01 m<sup>3</sup> por m<sup>2</sup> de área de útil de oficina, con un área mínima de 6 m<sup>2</sup>.

**CAPITULO II: Condiciones de habitabilidad y funcionalidad**

**Artículo 3.-** Las condiciones de habitabilidad y funcionalidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 «Consideraciones Generales de Diseño» y en la Norma A.130 «Requisitos de Seguridad».

**Artículo 4.-** La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

Áreas de trabajo en oficina	250 luxes
Vestíbulos	150 luxes
Estacionamientos	30 luxes
Circulaciones	100 luxes
Servicios higiénicos	75luxes

**Artículo 5.-** Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación, deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

**Artículo 6 -** El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 9.5 m<sup>2</sup>.

**Artículo 7.-** La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40 m.

### **CAPITULO III: Características de los Componentes**

**Artículo 9.-** Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 «Accesibilidad para personas con discapacidad».

**Artículo 10.-** Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- c) La altura mínima será de 2.10 m.
- d) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalarán puertas serán:
  - Ingreso principal 1.00 m.
  - Dependencias interiores 0.90 m
  - Servicios higiénicos 0.80 m

**Artículo 11.-** Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

**Artículo 12.-** El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

**Artículo 13.-** Las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos:

c) El número y ancho de las escaleras está determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia.

b) Las escaleras estarán aisladas del recinto desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión (barra antipático) en la dirección de la evacuación y cierre automático. No serán necesarias las barras antipático en puertas por las que se evacuen menos de 50 personas.

#### **CAPITULO IV.- Dotación de servicios**

**Artículo 15.-** Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Números de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1l
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1l,	1L, 1l	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l	

**Artículo 16.-** Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar

diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. Medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven.

Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 «Comercio» del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

**Artículo 18.-** Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

**Artículo 21.-** Deberá proveerse espacios de estacionamiento accesibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Su ubicación será la más cercana al ingreso y salida de personas, debiendo existir una ruta accesible.

**Artículo 22.-** Los estacionamientos en sótanos que no cuenten con ventilación natural, deberán contar con un sistema de extracción mecánica, que garantice la renovación del aire.

### 3.1.5 Formulación de la Propuesta

#### a) Premisas Generales de Diseño

ASPECTO FISICO AMBIENTAL		
1.- Por su ubicación ventajosa se planteará la fachada principal del proyecto tomando la Av. Dos de Mayo y la Calle Crnl. Inclán.	2.- Se planteará el ingreso de vehículos (estacionamiento subterráneo) por la Calle Crnl. Inclán por tener un flujo vehicular menor a la de la Av. Dos de Mayo.	3.- Se propondrá una fachada contemporánea que pueda representar una edificación de Gestión Pública
4.- Se propondrá en el diseño de la propuesta una edificación de diferentes alturas ya que no cuenta con restricciones que puedan afectar a las edificaciones con las que limita.	5.- Se diseñará el ingreso principal por la Av. Dos de Mayo ya que cuenta con mayor sección vial. En el diseño estructural del proyecto se empleará una estructura especial la cual permita contrarrestar la poca capacidad portante que encontramos en el terreno.	6.- Se propondrá el diseño de un estacionamiento subterráneo el cual tendrá el ingreso por la Calle Crnl. Inclán ya que cuenta con un desnivel de 5 metros.
7.- Por el uso de suelo con el que cuenta el terreno será posible el diseño de varios niveles, en el caso de la propuesta serán de 9 niveles. Ya que en su entorno se encuentra edificaciones de gestión con alturas de hasta 5 niveles, la propuesta tendrá un impacto visual como entidad de Gestión de la Ciudad de Tacna.	8.- Se incluirá un estacionamiento subterráneo aprovechando la disposición y uso del terreno. Se considerará para el diseño el uso de vegetación actual de la Municipalidad Provincial de Tacna, así como la vegetación típica de la zona.	9.- Se propondrá un sistema de riego tecnificado para cada sector de áreas verdes en la propuesta. La propuesta de la edificación tendrá en la parte central del proyecto área verde con vegetación que se encuentra actualmente en el terreno.
10.- El proyecto contemplará un retiro para el diseño de una alameda exterior que dará un recibimiento hacia el ingreso del proyecto considerando la vegetación existente.	11- Para una buena iluminación de los ambientes se ubicarán la mayoría de aberturas - vanos por el Norte. Se propondrán vanos con áreas mayores al 10% del área a iluminar	12.- Las ventanas en el área de trabajo y atención tendrán una altura como mínima de 2.30 m. Para uniformizar la incidencia de la luz y no crear el deslumbramiento se utilizarán vidrios tintados o láminas de control solar, etc.
13.- Se utilizarán persianas para controlar la fuente de luz natural en áreas de poco de luz como los archivos, servicios y pasillos.	14.- Para el diseño de la propuesta arquitectónica se aprovechará la orientación de los vientos orientando los vanos de los espacios para mantener ventilados los espacios y las circulaciones para evacuar los ambientes los cuales tendrán una altura máxima de 3.50 metros de altura, la infraestructura municipal tendrá un núcleo de	15.- Para los volúmenes se mantendrá una inclinación de nor-este a sur-oeste. Las oficinas y recepciones no deben pasar del 50% de incidencia solar. Para los meses de enero, febrero (verano) se considerará el uso de dispositivos para mantener una temperatura adecuado en el interior del

	<p>área verde en la parte central del proyecto aprovechando la dirección de los vientos para poder ventilar los espacios públicos, privados y de servicios.</p>	<p>edificio. Para el control solar se puede usar sistemas de parasoles, árelos celosías etc</p>
<b>ASPECTOS URBANISTICOS</b>		
<p>1.- El acceso principal para la propuesta de la Municipalidad Provincial de Tacna, se planteará entre la Av. 2 de mayo y la calle Cnl. Inclán lo que dará mayor importancia a la propuesta.</p>	<p>2.- El actual ingreso al edificio Municipal, es decir, la calle Prolong. Inclán será utilizada como ingreso al estacionamiento subterráneo que será propuesto para el proyecto.</p>	<p>3.- Se propondrá un acceso secundario por la calle Crnl. Inclán como medida de control para los trabajadores municipales.</p>
<p>4.- El acceso del alcalde se dará por medio del estacionamiento subterráneo para mayor seguridad y confort. Se plantea generar un eje de Gestión, por su cercanía al Poder Judicial, generando un perfil urbano moderno en la Prolongación Inclán.</p>	<p>5.- El coeficiente de Edificación en el terreno, permitirá una edificación de 9 niveles de altura. El perfil urbano permite proponer fachadas modernas, que presenten el uso del concreto con materiales de construcción modernos.</p>	<p>6.- Se proponen el crecimiento vertical de los volúmenes de hasta 8 o 9 pisos.  Se proyectara un conjunto de volúmenes que muestren jerarquía en relación a los volúmenes existentes.</p>
<p>7.- Se propone fachadas modernas, que combinen los espacios abiertos con los espacios construidos.</p>	<p>8.- Se propone volúmenes que jueguen con las alturas, para darle movimiento a la edificación.</p>	<p>9.- Como se tiene una buena accesibilidad y mayor flujo vehicular por la Av. Dos de Mayo se proyectará el ingreso principal entre el ángulo visual entre la Av. Dos de Mayo y la calle Crnl. Inclán.</p>
<b>ASPECTOS TECNOLOGICOS CONSTRUCTIVOS</b>		
<p>1.- Se propone un sistema de riego inteligente en las áreas verdes</p>	<p>2.- Se proponen sistemas de comunicación y tecnología modernos, adecuados para el uso del trabajador.</p>	<p>3.- Se propone un sistema de iluminación moderno.</p>

### c) Zonificación general



## CONCLUSIONES

### DE LAS GENERALIDADES:

- El objetivo principal es el de proponer el diseño arquitectónico de un equipamiento de Gestión – Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna, la cual brinde una alternativa única de solución al déficit de espacios y funcionalidad lo cual provoca un desorden actual tanto para los usuarios como para los trabajadores.
- El presente trabajo de investigación se desarrolla en el Distrito de Tacna, Provincia de Tacna, Región Tacna.
- En la descripción del problema se realizó un análisis concreto sobre los principales problemas que afronta actualmente la municipalidad en mención; teniendo como principales puntos los usuarios, empleados, la distribución espacial y relaciones espaciales, este análisis ayudó directamente a poder solucionar y plantear la síntesis programática.
- Los sistemas metodológicos de investigación que se utilizaron ayudaron al desarrollo de esta investigación para poder llegar al resultado deseado.
- La delimitación geográfica en donde se encuentra emplazado la propuesta fue fundamental desde un inicio ya que nos ayuda a involucrarnos en un panorama general, visualizando la propuesta a plantear en cada etapa de la investigación.

## **DEL MARCO TEÓRICO:**

- Según la evolución y origen de la gestión municipal podemos decir que antiguamente se conocía como regimientos o ayuntamientos los cuales eran unidades militares que agrupados en varios batallones el cual estaba a mando un Coronel mayor.
- El principal eje de gestión en el mundo es la modificación de las prácticas de la acción pública desde una preocupación por los procedimientos, resultados y satisfacción de los usuarios.
- En la actualidad el concepto de innovación se define como el proceso “tecnológico” que aumenta la productividad, reduciendo los costos y aumentando la calidad y valor del servicio.
- Basándonos en estudios, la problemática de la gestión municipal en el Perú son los servicios deficientes que ofrecen los municipios, ya que carecen de un proceso de descentralización, plan de desarrollo de recursos humanos, falta de recursos económicos y siguen un una gestión municipal burocrática y tradicional.
- La infraestructura de gestión municipal es importante porque representa un rol político – administrativo y es una entidad básica de la organización territorial del estado.
- Principalmente las nuevas formas de gestión se dan generalmente por la descentralización, lo cual dinamiza el desarrollo local, estimulando la innovación de la gestión y permite la aparición de nuevas maneras de realizar las cosas.

## **DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA:**

- La propuesta arquitectónica se encuentra emplazada en el distrito de Tacna, en el centro de la ciudad, cerca de otros equipamientos de gran envergadura ubicados en el centro urbano.
- Se consideró iniciar la propuesta en el mismo terreno donde se encuentra actualmente la Municipalidad Provincial de Tacna, con el fin de dar énfasis e imponencia al equipamiento actual y su entorno.
- La idea general de la propuesta está orientada a iniciar con la solución de los principales problemas de prestación de servicios de gestión, así también como el deficiente equipamiento especializado y problemas espaciales.
- La propuesta es el resultado del análisis realizado en la primera etapa, apoyándonos de las premisas de diseño formuladas en el proceso del análisis de sitio, lo cual nos permitió consolidar una respuesta arquitectónica.
- En el análisis de sitio se han considerado los siguientes aspectos: Físico ambiental, urbanísticos, tecnológicos constructivos y normativos
- La presente clasificación de espacios según la síntesis programática, se basa en zonas y sub-zonas, está en función a las necesidades del usuario así como a la disponibilidad de área de terreno.
- La conceptualización está enfocada en una metáfora ya que su filosofía promueve la gobernabilidad como eje de desarrollo para la gestión.
- La propuesta es el resultado de todo el análisis realizado en el presente trabajo de investigación lo cual nos permite brindar y consolidar una respuesta arquitectónica ante la problemática actual.

## BIBLIOGRAFIA

- **Gonzales Muñiz, Nelly Luzgarda.** La Infraestructura en la Formación Educativa con Calidad de los Estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura de la UPT. Tesis Doctoral, 2009. Disponible en: Biblioteca FAU-UPT, Tesis Doctoral nº 001.
- **QuimBrugué y RicardGomà.** Gobiernos Locales, Bienestar Social, Promoción Económica y Territorio, Barcelona 1998.
- **Marco Antonio de Lama Castillo.** Plan Estratégico para mejorar la Gestion en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Perú, Trujillo, 2009.
- **Rafael Vera Mascaro.** Tipos de Municipalidades, competencias y estructura orgánica, Perú, Lima, 2008.
- **Patricia Gillezeau B.** Ética, Gestión y desarrollo sustentable, Venezuela 2004.
- **Miriam Gregoria Santos Revolorio.** Propuesta de Diseño Arquitectónico y Planificación para el Edificio Municipal de San Lucas Sacatepequez, Guatemala 2005.
- **Moises Corrales.** Proyecto Arquitectónico para la Sede Administrativa de la Municipalidad de Candarave, Tesis para obtener el grado de Arquitecto Tacna, Perú 2005.
- **Eza Demetria GuzmanCeto.** Remodelación del Edificio Municipal de Santa María Nebaj, Quiché. Guatemala 2010.
- **Capeco.** Reglamento Nacional de Edificaciones. Perú 2012.

- **Pedro Asensio Romeo.** El Libro de la Gestión Municipal, Díaz de Santos 2006.
- **S.C Reznikoff.** Normar de diseño arquitectónico, Editorial Trillas 1995.
- **Facultad de Arquitectura y Urbanismo,** Reglamento de Grados y Títulos, UPT-TACNA-PERU.
- **I Taller de Tesis FAU-UPT,** Esquema de Proyecto de Tesis, UPT 2013.

## WEBGRAFÍA

- **FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA,**  
[http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/1957/PLAN\\_1957\\_Reglamento\\_de\\_Organizaci%C3%B3n\\_y\\_Funciones\\_2011\\_Municipalidad\\_Provincial\\_de\\_Tacna\\_2011.pdf](http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/1957/PLAN_1957_Reglamento_de_Organizaci%C3%B3n_y_Funciones_2011_Municipalidad_Provincial_de_Tacna_2011.pdf).
- **NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN,**  
<http://constantino-mcp.blogspot.com/>.
- **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL,**  
[http://www.elocal.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC\\_Administracion\\_publica\\_municipa2](http://www.elocal.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Administracion_publica_municipa2).
- **ESTRATEGIA MUNICIPAL,**  
[http://books.google.com.pe/books?id=TgakYwsmQIUC&pg=PA4&lpg=PA4&dq=estrategias+de+gestion+municipal&source=bl&ots=pbx4d-Wqyy&sig=sWNdgO3k5IDUbd1XBc85qsHIMgQ&hl=es&sa=X&ei=WPi aUo25AcbckQeC\\_4E4&ved=0CCcQ6AEwADgK#v=onepage&q=estrategias%20de%20gestion%20municipal&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=TgakYwsmQIUC&pg=PA4&lpg=PA4&dq=estrategias+de+gestion+municipal&source=bl&ots=pbx4d-Wqyy&sig=sWNdgO3k5IDUbd1XBc85qsHIMgQ&hl=es&sa=X&ei=WPi aUo25AcbckQeC_4E4&ved=0CCcQ6AEwADgK#v=onepage&q=estrategias%20de%20gestion%20municipal&f=false).
- **EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL DE MUNICIPALIDADES,**  
<http://derechomunicipalyregionaldued.blogspot.com/2010/09/evolucion-historica-y-saocial-de-las.html>.
- **GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE,**  
<http://www.slideshare.net/jorgevallina/la-sostenibilidad-local-en-la-gestin-municipal>.
- **MUNICIPALIDAD DE LIMA,**  
<http://www.seguridadciudadana.munlima.gob.pe/unidadcanina.html>
- **MUNICIPALIDAD LAS CONDES , SANTIAGO – CHILE,**  
<http://www.lascondes.cl/>.

# 3.1 ANALISIS DE LUGAR

## 3.1.1 ASPECTO FISICO AMBIENTAL

### a. Ubicación Geográfica



FIG. N° 30 – UBICACIÓN DE TERRENO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



FIG. N° 31 – LOCALIZACIÓN DE TERRENO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

La ubicación del terreno es estratégica, articulando de manera directa con la ciudad a través de la Av. Dos de Mayo (vía principal)

**UBICACIÓN**  
El terreno se encuentra ubicado entre la calle Coronel Inclán y la Av. Dos de Mayo.

Tiene un área de : **6 724.32 m<sup>2</sup>**

Perímetro : **333.36 ml**

Su ubicación permite un radio de influencia, el cual beneficiara a la población Tacneña, por su fácil accesibilidad .

**DIRECCIÓN**  
Prolongación Coronel Inclán N° 404 intersección con la Av. Dos de Mayo

### PREMISAS DE DISEÑO

- Por su ubicación ventajosa se planteará la fachada principal del proyecto tomando la Av. Dos de Mayo y la Calle Crnl. Inclán .
- Se planteará el ingreso de vehículos (estacionamiento subterráneo) por la Calle Crnl. Inclán por tener un flujo vehicular menor a la de la Av. Dos de Mayo.
- Se propondrá una fachada contemporánea que pueda representar una edificación de Gestión Pública

## 3.1.1 ASPECTO FÍSICO AMBIENTAL

### b. Límites

#### PRIMER LIMITE

El terreno limita por el Norte por el Casino de Militar, el cual tiene 3.50 metros de altura.



FIG. Nº 32 – IMAGEN DEL CASINO MILITAR

La zona de estudio se ubica en una de las zonas céntrica que colinda con avenidas de regular y alto tránsito vehicular, los límites y colindancias de la Municipalidad Provincial de Tacna hacen que sea de fácil acceso para la población en general, convirtiéndose en una Edificación con ubicación estratégica.

#### PREMISAS DE DISEÑO

- Se propondrá en el diseño de la propuesta una edificación de diferentes alturas ya que no cuenta con restricciones que puedan afectar a las edificaciones con las que limita.
- Se diseñará el ingreso principal por la Av. Dos de Mayo ya que cuenta con mayor sección vial.

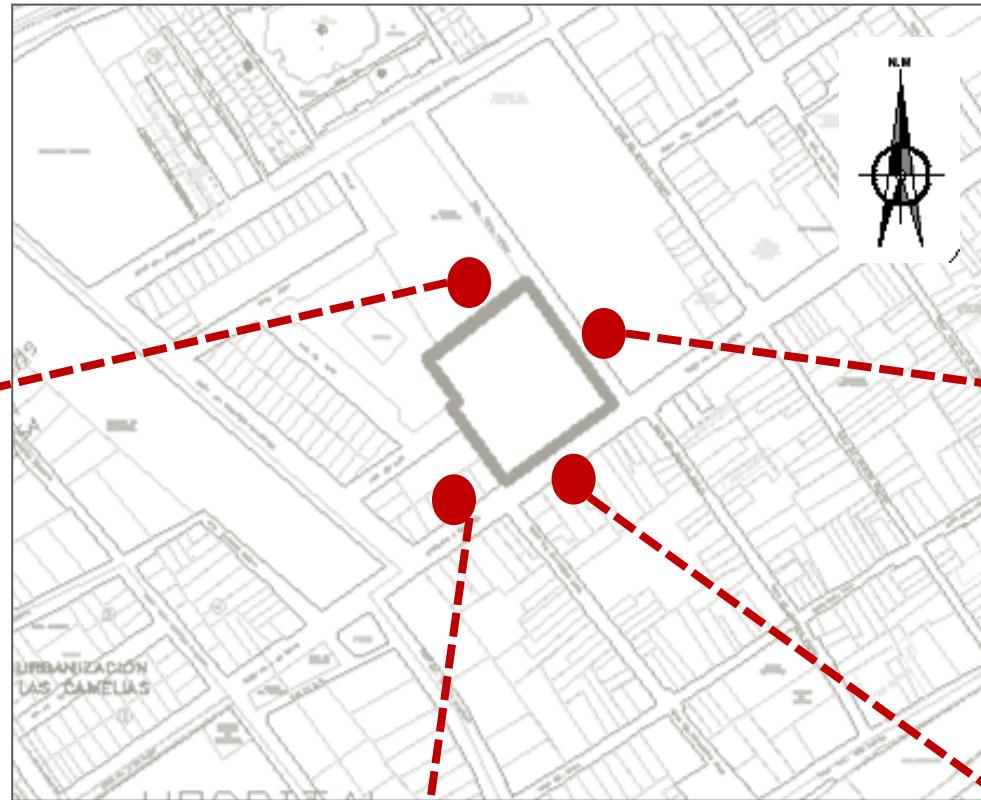


FIG. Nº 35 – VIVIENDAS DE LA VILLA MILITAR

#### SEGUNDO LIMITE

El terreno limita por el Oeste con las Viviendas de la Villa Militar

#### CUARTO LIMITE

El terreno limita por el Este con la Calle Crnl Inclán, el cual tiene una sección vial de 10.50 metros.

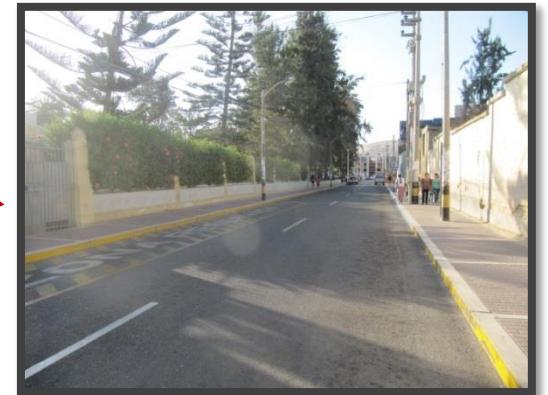


FIG. Nº 33 – CALLE CORONEL INCLAN



FIG. Nº 34 – AV. DOS DE MAYO

#### TERCER LIMITE

El terreno limita por el Sur con la Av. Dos de Mayo, el cual tiene una sección vial de 16.00 metros.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

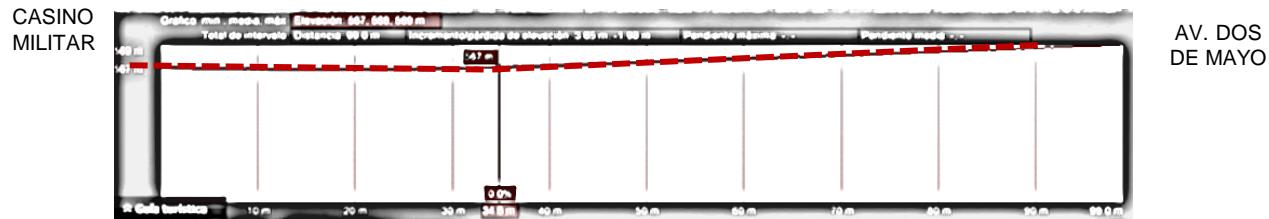
Nº DE LAMINA

90

## 3.1.1 ASPECTO FÍSICO AMBIENTAL

### c. Topografía

**CORTE A-A**



En el corte A-A tenemos una diferencia de 2.00 metros de desnivel teniendo como nivel de piso 0.00 la zona cerca a la Av. Dos de Mayo.

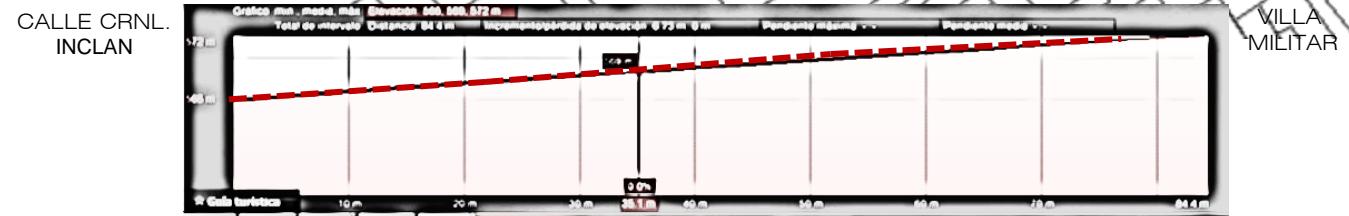
El terreno se encuentra en una zona de Peligro Alto, conformada por depósito antropogénicos o de relleno y es un suelo de arena limosa.

En el terreno de la municipalidad y zonas aledañas tienen un valor de potencial de colapso mayor a 10%, tiene una capacidad portante de 0.58 Kg/cm<sup>2</sup> a 0364 Kg/cm<sup>2</sup>



FIG. Nº 34 – AV. DOS DE MAYO

**CORTE B-B**



En el corte B-B tenemos una diferencia de 5.00 metros de desnivel teniendo como nivel de piso 0.00 la zona cerca a Calle Crnl. Inclán.

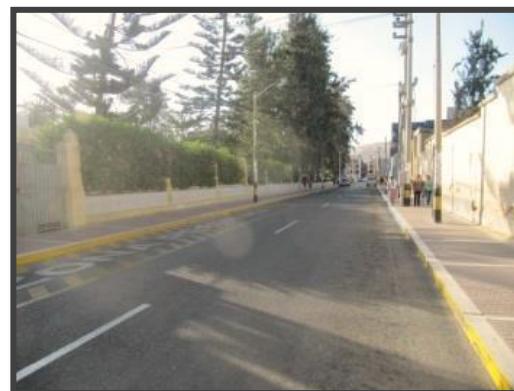


FIG. Nº 33 – CALLE CRNEL INCLAN

### PREMISAS DE DISEÑO

- En el diseño estructural del proyecto se empleará una estructura especial la cual permita contrarrestar la poca capacidad portante que encontramos en el terreno.
- Se propondrá el diseño de un estacionamiento subterráneo el cual tendrá el ingreso por la Calle Crnl. Inclán ya que cuenta con un desnivel de 5 metros.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**TESIS:** "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

**ELABORADO POR:** Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

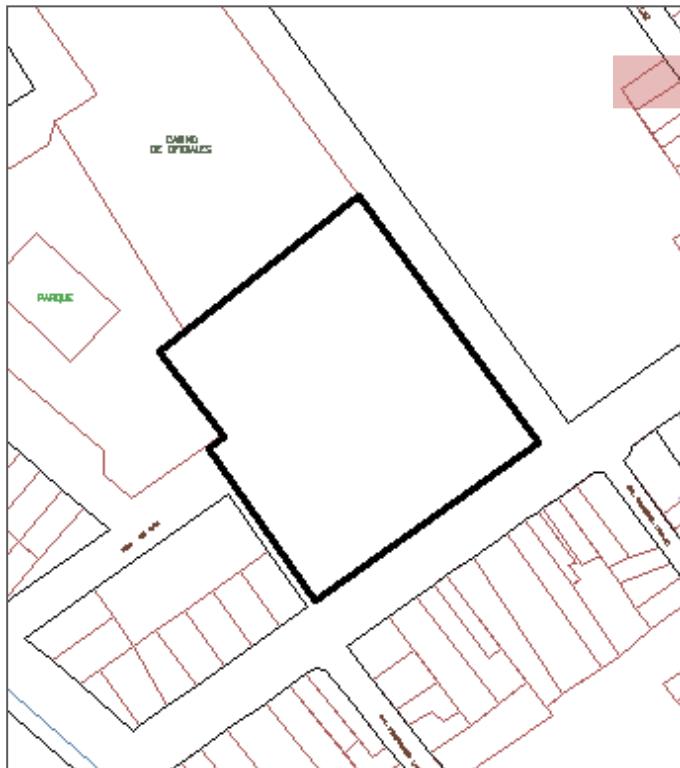
**ASESOR:** Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

**Nº DE LAMINA**

91

## 3.1.1 ASPECTO FÍSICO AMBIENTAL

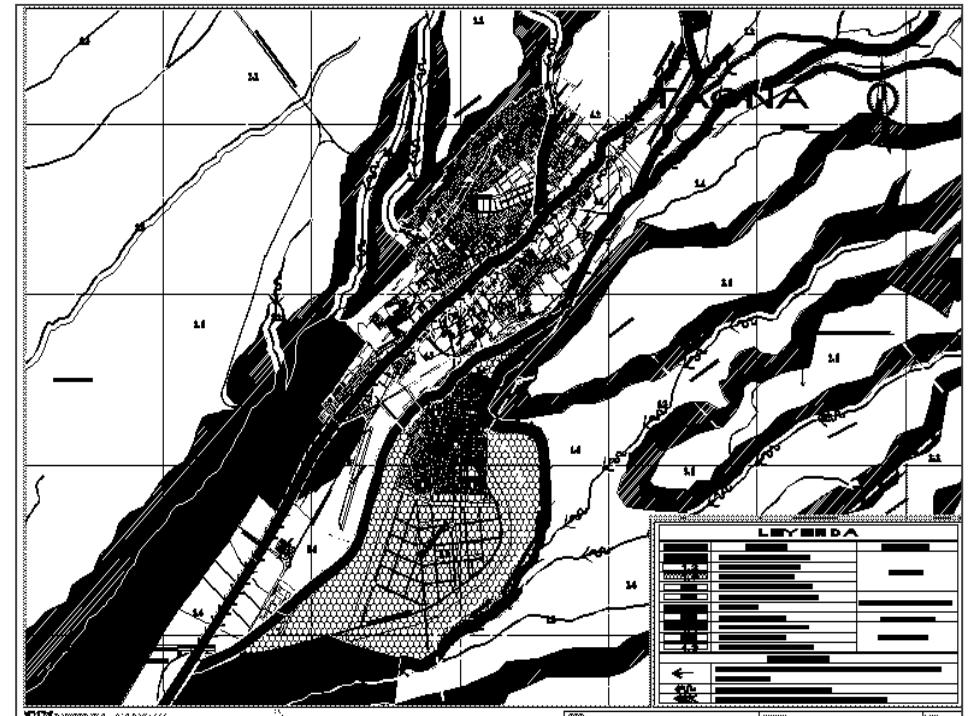
### d. Edafología - Geomorfología



La zona de estudio y sus alrededores ha sufrido de transformaciones ocasionadas por el hombre con el fin de un adecuado ordenamiento territorial; este debe coincidir con el uso de suelos asignados para cada sector.



FIG. N° 36 – AREA VERDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



El terreno actualmente se encuentra zonificado como otros usos y se encuentra en una zona R6. Como podemos apreciar en la actualidad en el terreno se encuentra la edificación de la Municipalidad Provincial de Tacna la cual cuenta con zonas de jardines y con área construida en su mayoría.

La zona de estudio presenta una buena composición edafológica.

## PREMISAS DE DISEÑO

➤ Por el uso de suelo con el que cuenta el terreno será posible el diseño de varios niveles, en el caso de la propuesta serán de 9 niveles. Ya que en su entorno se encuentra edificaciones de gestión con alturas de hasta 5 niveles, la propuesta tendrá un impacto visual como entidad de Gestión de la Ciudad de Tacna.

➤ Se incluirá un estacionamiento subterráneo aprovechando la disposición y uso del terreno



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

92

## 3.1.1 ASPECTO FÍSICO AMBIENTAL

### e. Vegetación



FIG. N° 40

#### MYOPORUM SP

NOMBRE VULGAR: «Mioporum»

FAMILIA: Mioporáceas

TIPO Y ORIGEN:

Arbusto foliar, originario de Australia, Asia e Islas del Pacífico.

FOLLAJE: Semidenso, de forma irregular, de color verde brillante.

RAÍZ: Media

CLIMA: Templado, Soporta fríos prolongados.

CRECIMIENTO: Rápido.



FIG. N° 36 – AREA VERDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



FIG. N° 41

Frente a la caseta de seguridad se encuentra una composición de flores, arbustos y elementos decorativos como rocas que forma parte del diseño paisajista.

#### ROSA SEMIALTA

NOMBRE VULGAR: «Rosas»

FAMILIA: Rosáceas

TIPO Y ORIGEN:

Arbustos florales, de gran difusión y valor ornamental, por lo general son caducos.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:

SEMI ALTAS: O de tallo alto de 80 a 115 cm.



FIG. N° 37

#### NEORAIMONDIA AREQUIPENSIS

NOMBRE VULGAR: «Chona»

FAMILIA: Cactaceae

TIPO : Planta robusta de 2 a 4 m. de altura, ramas gruesas, curvas en la base.

ORIGEN: Es endémica de Perú rara en la vida silvestre.

CLIMA: Árido y Semicálido.



FIG. N° 38



Los jardines se encuentran actualmente en un buen estado de conservación.

#### BUXUS SEMPERVIRENS

NOMBRE VULGAR: «Boj, Boje»

FAMILIA: Buxáceas

TIPO Y ORIGEN:

Originario de Europa, norte de África y oeste de Asia.

CARACTERÍSTICAS:A

Arbusto perennifolio y monoico de larga vida de 1M de diámetro y 1,5 de alto.



FIG. N° 39

## PREMISAS DE DISEÑO

- Se considerará para el diseño el uso de vegetación actual de la Municipalidad Provincial de Tacna, así como la vegetación típica de la zona.
- Se propondrá un sistema de riego tecnificado para cada sector de áreas verdes en la propuesta.
- La propuesta de la edificación tendrá en la parte central del proyecto área verde con vegetación que se encuentra actualmente en el terreno.
- El proyecto contemplará un retiro para el diseño de una alameda exterior que dará un recibimiento hacia el ingreso del proyecto considerando la vegetación existente.

La ciudad de Tacna nos ofrece una gran variedad de flora, la cual se ve reflejada a lo largo de la ciudad, ya sea en plazas, parques, áreas de recreación, viviendas, equipamientos, etc. Haciendo un estudio de la vegetación que es de la zona en la cual se encuentra el terreno se puede proponer diferente especie de vegetación en las áreas verdes del proyecto como:



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

N° DE LAMINA

93

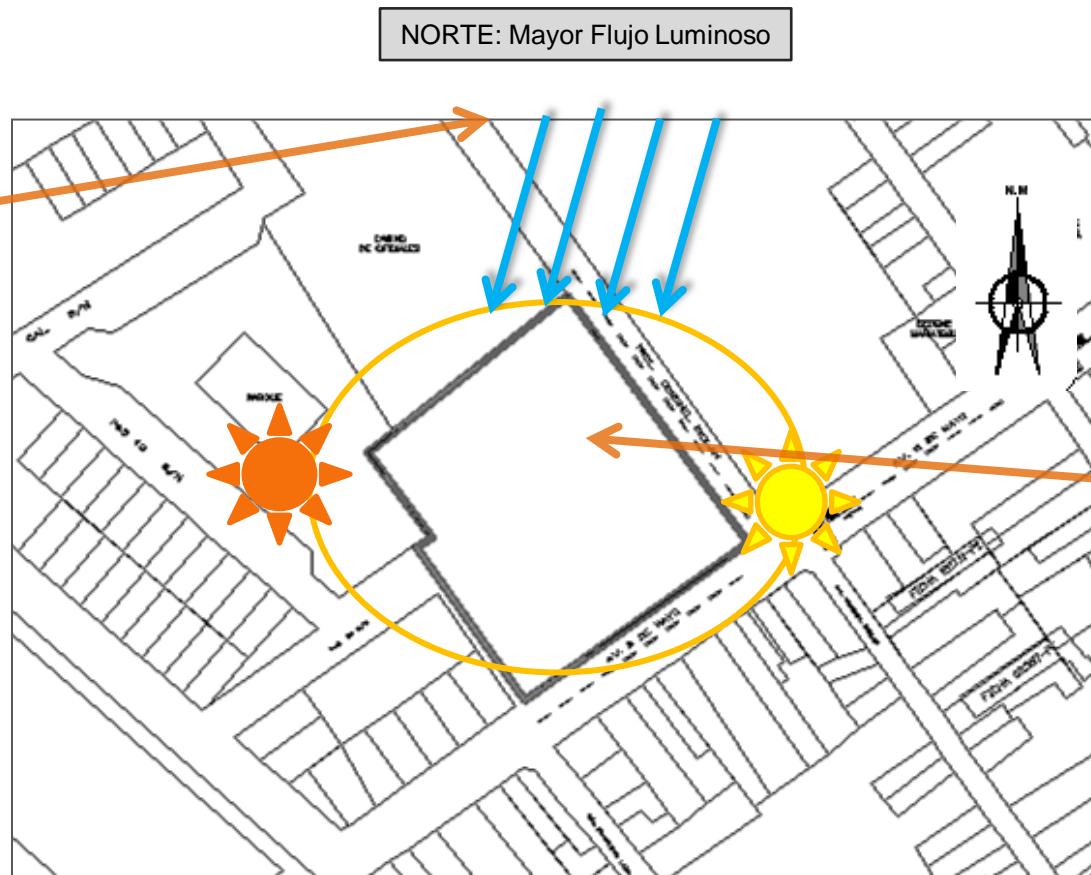
## 3.1.1 ASPECTO FÍSICO AMBIENTAL

### f. Iluminación



FIG. Nº 42 – EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL

Se tomará como referencia el tipo de iluminación de edificaciones aledañas a la ubicación del proyecto. Como es el caso del Poder Judicial en el cual ha proporcionado su nivel de iluminación mediante vanos uniformes y una claraboya central.



Actualmente la edificación de la Municipalidad Provincial de Tacna no cuenta con vanos que cumplan las dimensiones para tener una buena iluminación.



FIG. Nº 43 – EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA.

### PREMISAS DE DISEÑO

- Para una buena iluminación de los ambientes se ubicarán la mayoría de aberturas - vanos por el Norte.
- Se propondrán vanos con áreas mayores al 10% del área a iluminar.
- Las ventanas en el área de trabajo y atención tendrán una altura como mínima de 2.30 m.
- Para uniformizar la incidencia de la luz y no crear el deslumbramiento se utilizarán vidrios tintados o laminas de control solar, etc.
- Se utilizarán persianas para controlar la fuente de luz natural en áreas de poco de luz como los archivos, servicios y pasillos.

Las láminas de control solar rechazan hasta el 90% de la radiación solar y el deslumbramiento y al mismo tiempo en épocas de frío puede impedir la pérdida de hasta el 20% de calor interior

SOLUCIONES PARA EVITAR EL DESLUMBRAMIENTO

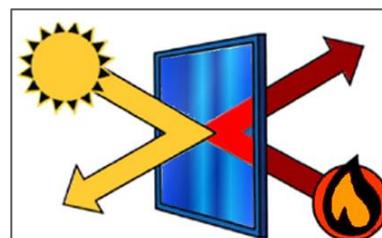


FIG. Nº 44 – FACHADA CON LÁMINAS DE CONTROL SOLAR..



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

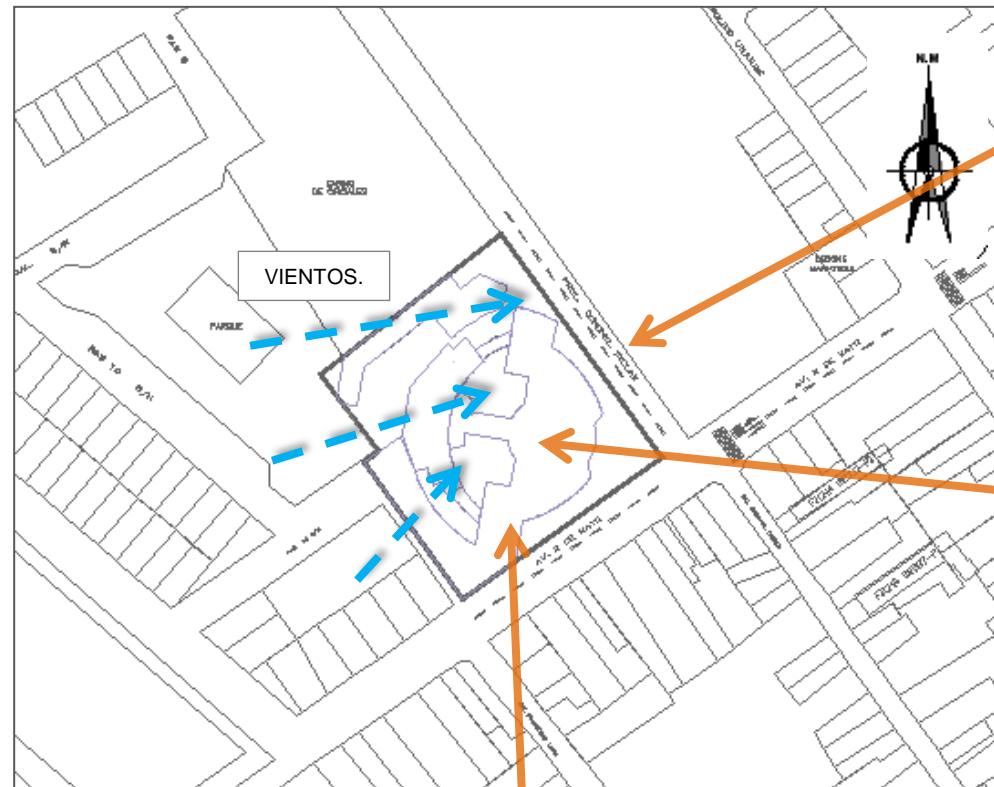
94

## 3.1.1 ASPECTO FÍSICO AMBIENTAL

### g. Ventilación



FIG. N° 43 – EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA.



El terreno presenta una predominancia de vientos en dirección Sur- Suroeste.



FIG. N° 46 – SOLUCIONES PARA EVITAR ASOLEAMIENTO Y VENTILACIÓN MUY DIRECTA HACIA LOS AMBIENTES DE TRABAJO.

La dirección de los vanos deben estar ubicados en su gran mayoría por el Norte, con la finalidad de evitar la contaminación con olores dentro de los espacios de trabajo Asimismo es importante que los ambientes cuenten con luz natural evitando a su vez que los rayos del sol ingresen directamente hacia ellos.

Cabe mencionar que para la ciudad la Estación señala la predominancia de vientos de dirección sur en el verano y de suroeste en el resto del año, persistiendo esta direccionalidad del viento hasta la fecha.

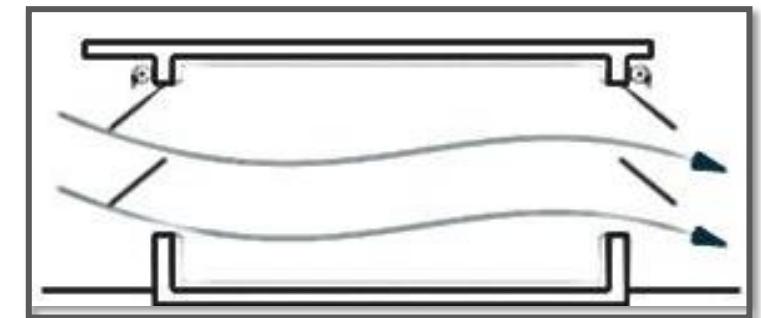


FIG. N° 45 – ENFRIAMIENTO PASIVO, VENTILACION CRUZADA

### PREMISAS DE DISEÑO

- Para el diseño de la propuesta arquitectónica se aprovechará la orientación de los vientos orientando los vanos de los espacios para mantener ventilados los espacios y las circulaciones para evacuar los ambientes los cuales tendrán una altura máxima de 3.50 metros de altura, la infraestructura municipal tendrá un núcleo de área verde en la parte central del proyecto aprovechando la dirección de los vientos para poder ventilar los espacios públicos, privados y de servicios.

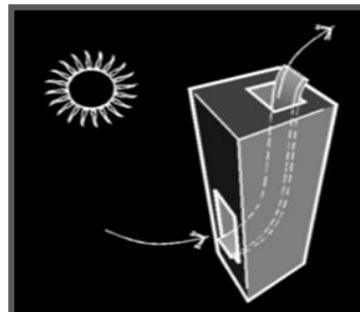


FIG. N° 47 – ENFRIAMIENTO PASIVO, CONSIDERACIÓN DE ACCESOS DE VIENTO DE MANERA VERTICAL.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

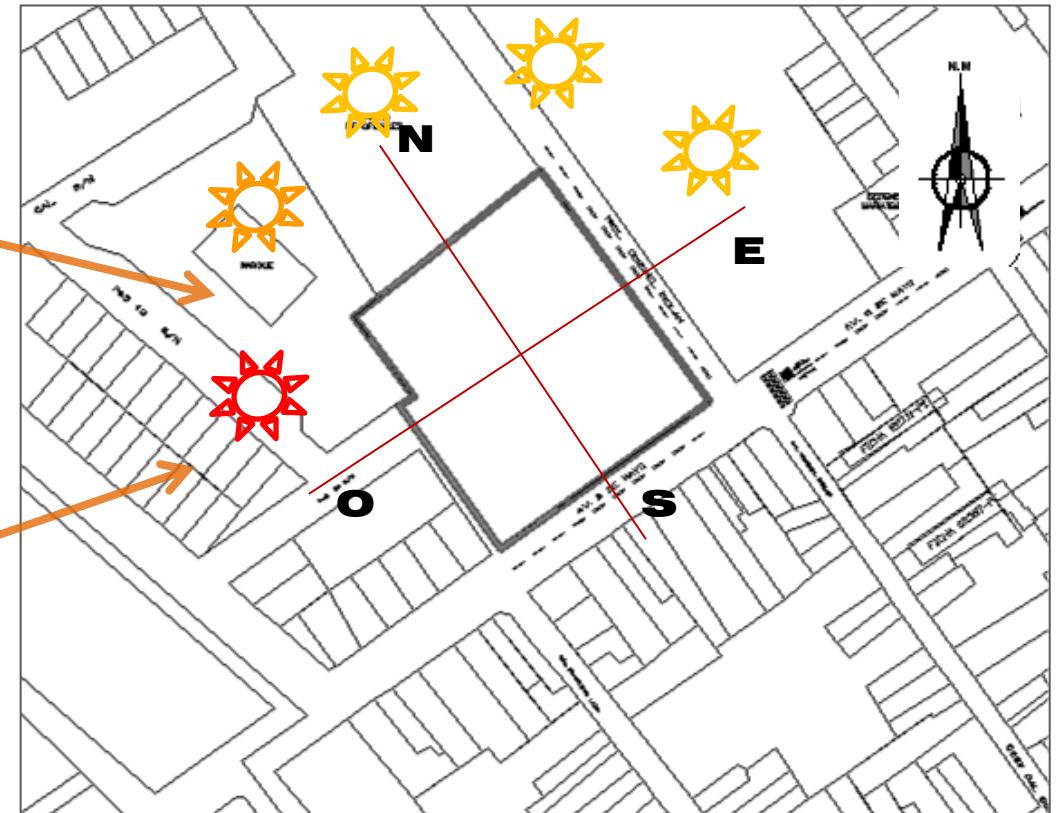
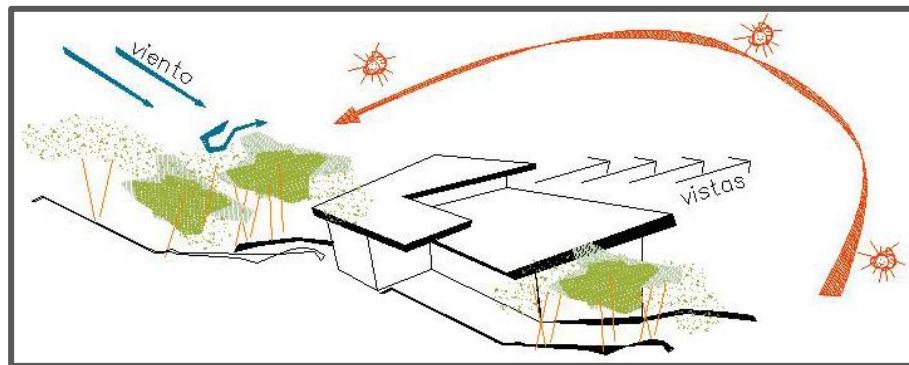
N° DE LAMINA

95

## 3.1.1 ASPECTO FÍSICO AMBIENTAL

### h. Asoleamiento

El calentamiento global a aumentado en los últimos años por lo que las temperaturas medias son:  
La máxima de 27.2°C en verano (Febrero)  
La mínima de 9.5°C en invierno (Julio)  
Tal como lo señalan los registros de la Estación Climática – Tacna en el año 2007.



### PREMISAS DE DISEÑO

- Para los volúmenes se mantendrá una inclinación de nor-este a sur-oeste.
- Las oficinas y recepciones no deben pasar del 50% de incidencia solar.
- Para los meses de enero, febrero (verano) se considerará el uso de dispositivos para mantener una temperatura adecuada en el interior del edificio.
- Para el control solar se puede usar sistemas de parasoles, árelos, celosías etc.



FIG. Nº 48 – PARASOLES

Las zonas con mayor confort deben ser las, (estares, oficinas, recepciones, oficinas principales). Ya que estas deben mantener una temperatura fresca para el buen desempeño de los trabajadores y funcionalidad de los espacios.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

96

## 3.1.2 ASPECTOS URBANÍSTICOS

### a. Accesibilidad

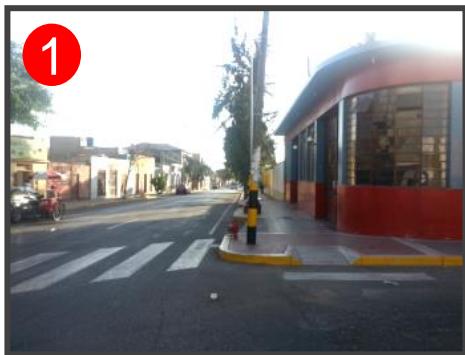


FIG. Nº 49 – VIA PRINCIPAL

Av. Dos de mayo; esta es la avenida principal y de mayor tránsito vehicular del terreno.



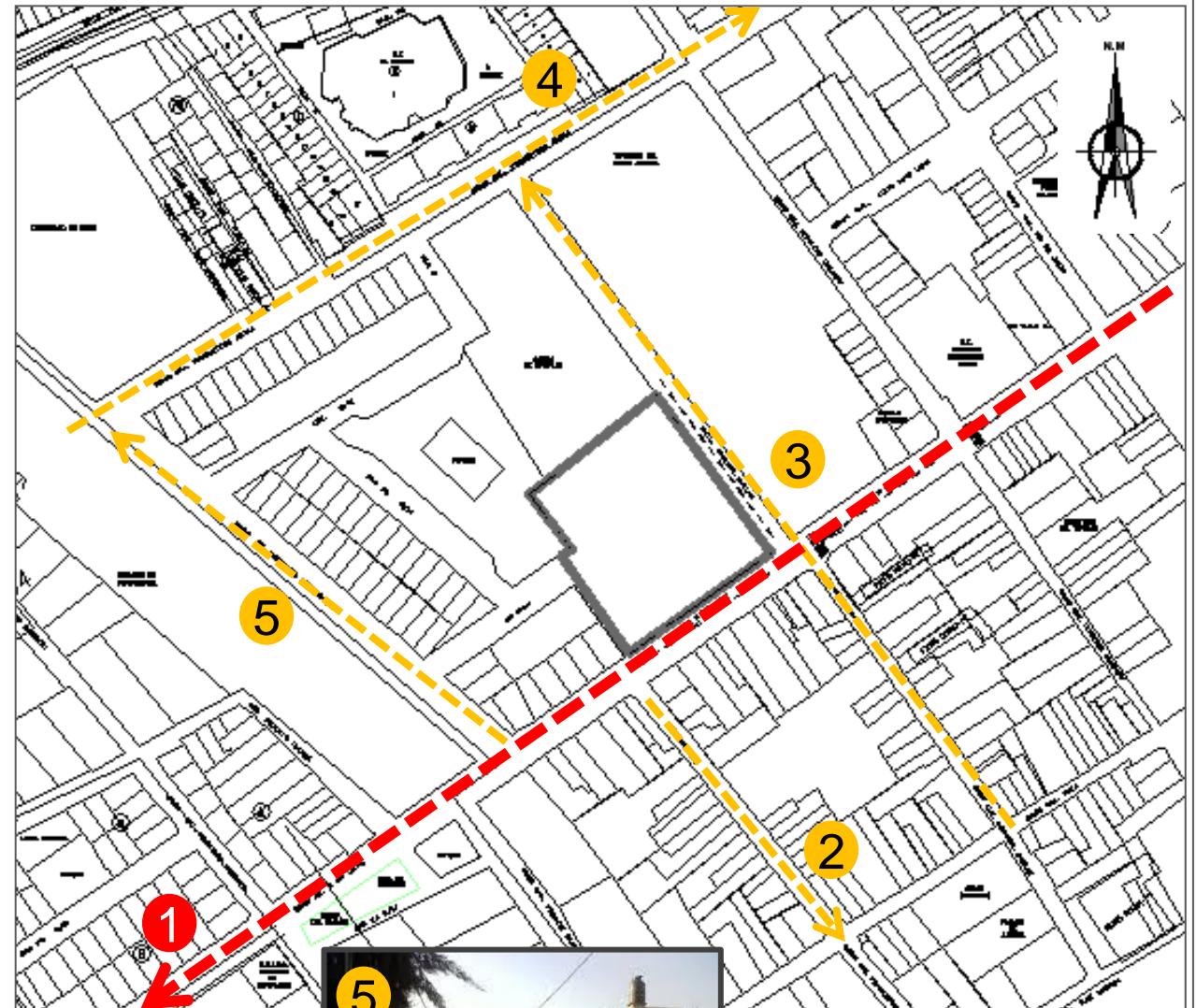
FIG. Nº 50 – CALLE FRANCISCO LAZO

Calle Francisco Lazo; es una vía de salida a la Municipalidad y llega a la calle San Martín.



FIG. Nº 33 – CALLE CRNL INCLAN

Prolongación Coronel Inclán; actualmente es la vía secundaria por la que se ingresa a la existente Municipalidad Provincial de Tacna, cuenta con una sola dirección y tiene un regular tránsito vehicular.



### PREMISAS DE DISEÑO

- El acceso principal para la propuesta de la Municipalidad Provincial de Tacna, se planteará entre la Av. 2 de mayo y la calle Cnl. Inclán lo que dará mayor importancia a la propuesta.
- El actual ingreso al edificio Municipal, es decir, la calle Prolong. Inclán será utilizada como ingreso al estacionamiento subterráneo que será propuesto para el proyecto.
- Se propondrá un acceso secundario por la calle Crnl. Inclán como medida de control para los trabajadores municipales.
- El acceso del alcalde se dará por medio del estacionamiento subterráneo para mayor seguridad y confort.



FIG. Nº 51 – CAL. PRESBITERO. ANDIA

Calle Presbítero Andía; se encuentra paralela a la Av. 2 de Mayo y es una vía de regular tránsito vehicular.



FIG. Nº 52- CALLE GREG. ALBARRACIN

#### LEYENDA

- VÍAS SECUNDARIAS
- VÍAS PRINCIPALES



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

97

## 3.1.2 ASPECTOS URBANÍSTICOS

### b. Perfil Urbano

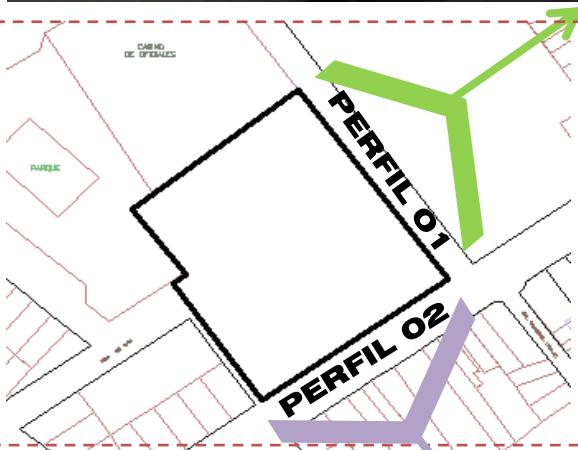
#### PERFIL 01



#### CALLE CORONEL INCLAN

FIG. Nº 53 – PERFIL URBANO DE LA CALLE CRNL INCLAN

La Prolongación Coronel Inclán, es una vía de un solo sentido, que proviene desde el centro de la ciudad, en ella se alberga en la antigüedad al Ex – Hospital San Ramón. Hoy en día es una vía de importante pues en ella se ubica el Poder Judicial, la actual sede de la Municipalidad Provincial de Tacna y el Casino Militar de Eventos. Este perfil urbano marca una clara diferencia entre la Arquitectura antigua y moderna, es una mezcla de materiales constructivos. El índice de edificación es un R7, permitiendo el crecimiento vertical de los volúmenes.



#### PERFIL 01



#### AV. DOS DE MAYO

FIG. Nº 54 – PERFIL URBANO DE LA AV. DOS DE MAYO

La Av. 2 de Mayo, vía principal de un solo sentido (bajada) dentro de la ciudad de Tacna, es también una de las antiguas que articula la ciudad de manera prácticas, a lo largo de su trayectoria representa una combinación de arquitectura antigua y moderna propia de la ciudad de Tacna. El perfil urbano que presenta la cuadra 08 de la Av. 2 de Mayo varía entre uno y dos la altura de edificación.

### PREMISAS DE DISEÑO

- Se plantea generar un eje de Gestión, por su cercanía al Poder Judicial, generando un perfil urbano moderno en la Prolongación Inclán.
- El coeficiente de Edificación en el terreno, permitirá una edificación de 9 niveles de altura.
- El perfil urbano permite proponer fachadas modernas, que presenten el uso del concreto con materiales de construcción modernos.
- Se proponen el crecimiento vertical de los volúmenes de hasta 8 o 9pisos.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: “Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local”

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

98

## 3.1.2 ASPECTOS URBANÍSTICOS

### c. Volumetría



FIG. Nº 55 – PERFIL VOLUMETRICO DE LA VILLA MILITAR

La Villa Militar - 2 de Mayo, es representada por un conjunto de volúmenes que combina las texturas en sus fachadas, juega con el área verde generando un conjunto de volúmenes agradables visualmente



FIG. Nº 56 – PERFIL VOLUMETRICO DEL CASINO MILITAR

El casino Militar, es una infraestructura que combina las aéreas construidas con espacios verdes. Su volumetría juega con las alturas, con texturas y colores, generando un espacio agradable visualmente.



FIG. Nº 57 – PERFIL VOLUMETRICO DEL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial presenta un juego de volúmenes que combinan entre formas y colores, texturas y transparencias en sus vanos, generando volúmenes livianos y agradables a la vista.

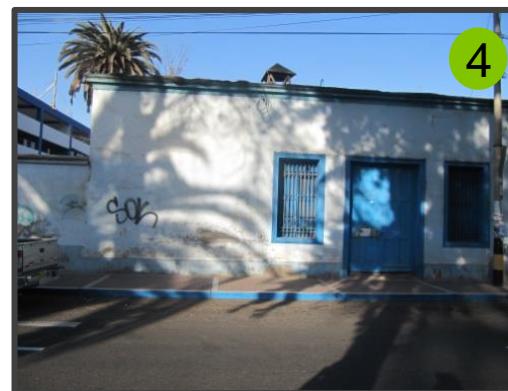
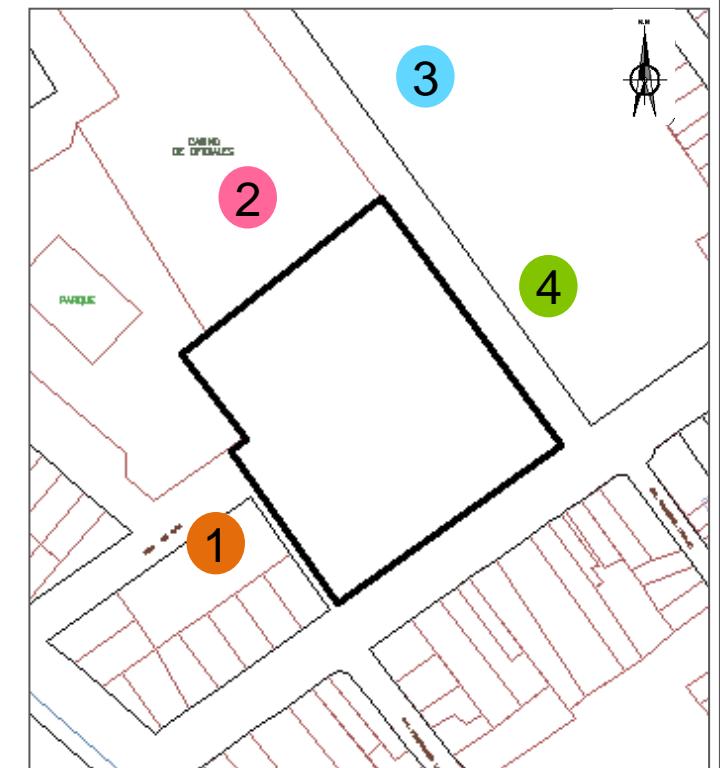


FIG. Nº 58 – PERFIL VOLUMETRICO EX HOSP. SAN RAMON

El ex Hospital San Ramón presenta una arquitectura antigua propia de la Ciudad de Tacna.



## PREMISAS DE DISEÑO

- Se proyectara un conjunto de volúmenes que muestren jerarquía en relación a los volúmenes existentes.
- Se propone fachadas modernas, que combinen los espacios abierto con los espacios construidos.
- Se propone volúmenes que jueguen con las alturas, para darle movimiento a la edificación.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

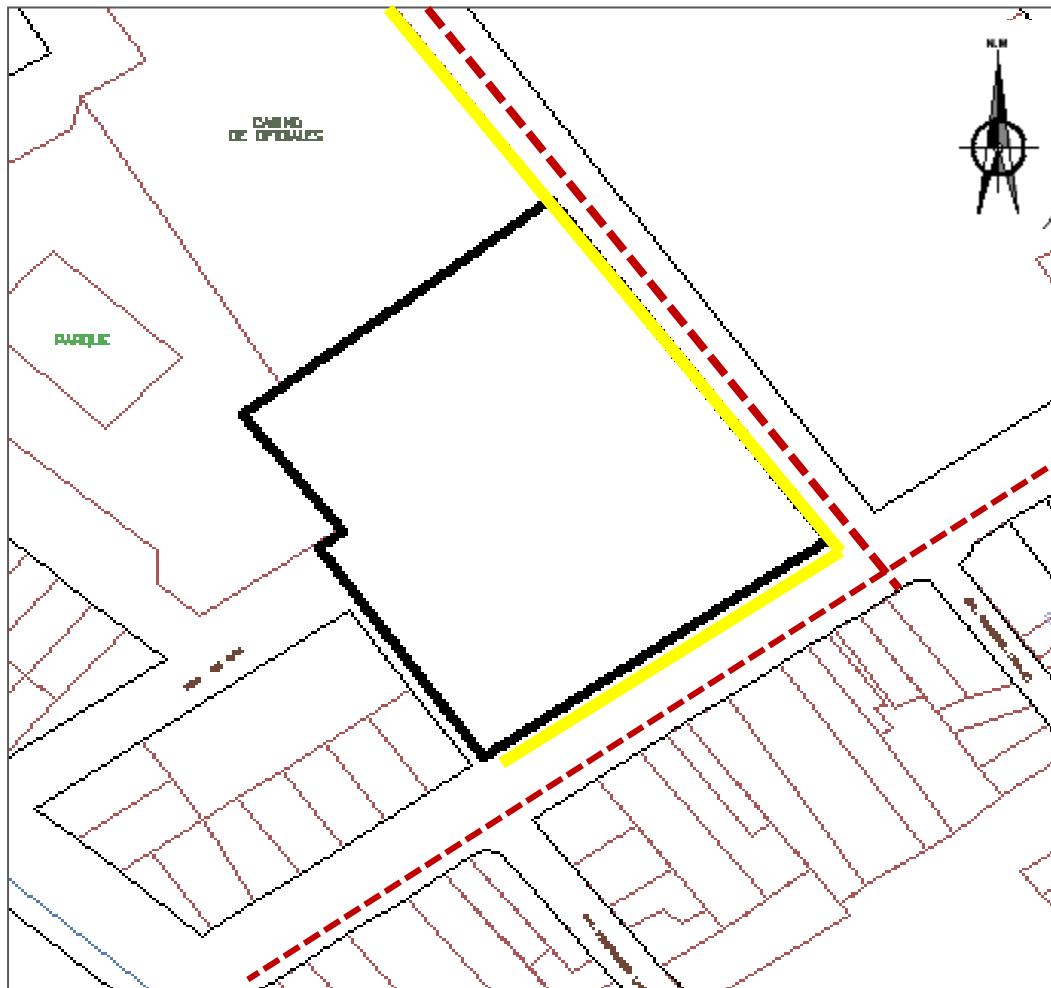
Nº DE LAMINA

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

99

## 3.1.2 ASPECTOS URBANÍSTICOS

### d. Flujos



#### VIAS COLINDANTES

POR EL FRENTE	AV. DOS DE MAYO
POR LA DERECHA	CALLE CORONEL INCLAN

### PREMISAS DE DISEÑO

Como se tiene una buena accesibilidad y mayor flujo vehicular por la Av. Dos de Mayo se proyectará el ingreso principal entre el ángulo visual entre la Av. Dos de Mayo y la calle Crnl. Inclán.

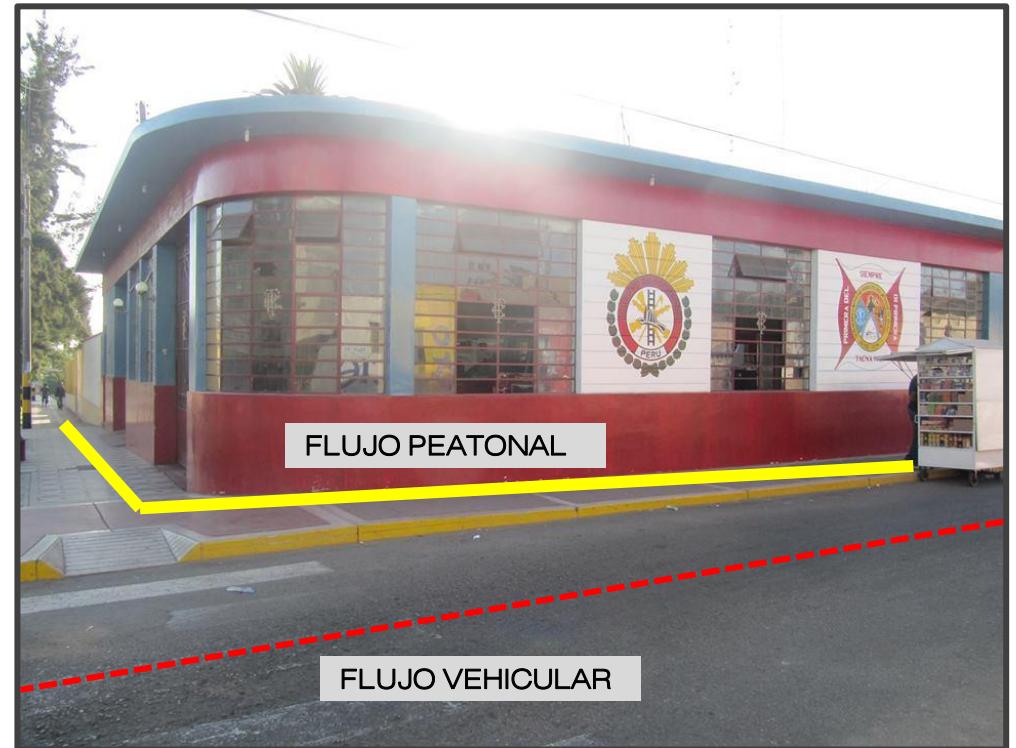


FIG. N° 59 – FLUJO PEATONAL Y VEHICULAR

#### FLUJO VEHICULAR

Se da con mayor frecuencia en la av. 2 de Mayo. Las vías actualmente se encuentran asfaltadas

#### FLUJO PEATONAL

Se da el mismo caso que en el flujo vehicular, a diferencia que los peatones son vulnerables en su medio convirtiéndose en víctimas de actos delictivos, accidente, etc.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

100

## 3.1.2 ASPECTOS URBANÍSTICOS

### e. Ángulos de mayor impacto visual

El casino Militar, es una infraestructura que combina las áreas construidas con espacios verdes. Su volumetría juega con las alturas, con texturas y colores, generando un espacio agradable visualmente.

#### ANGULO 01



CALLE CORONEL INCLAN

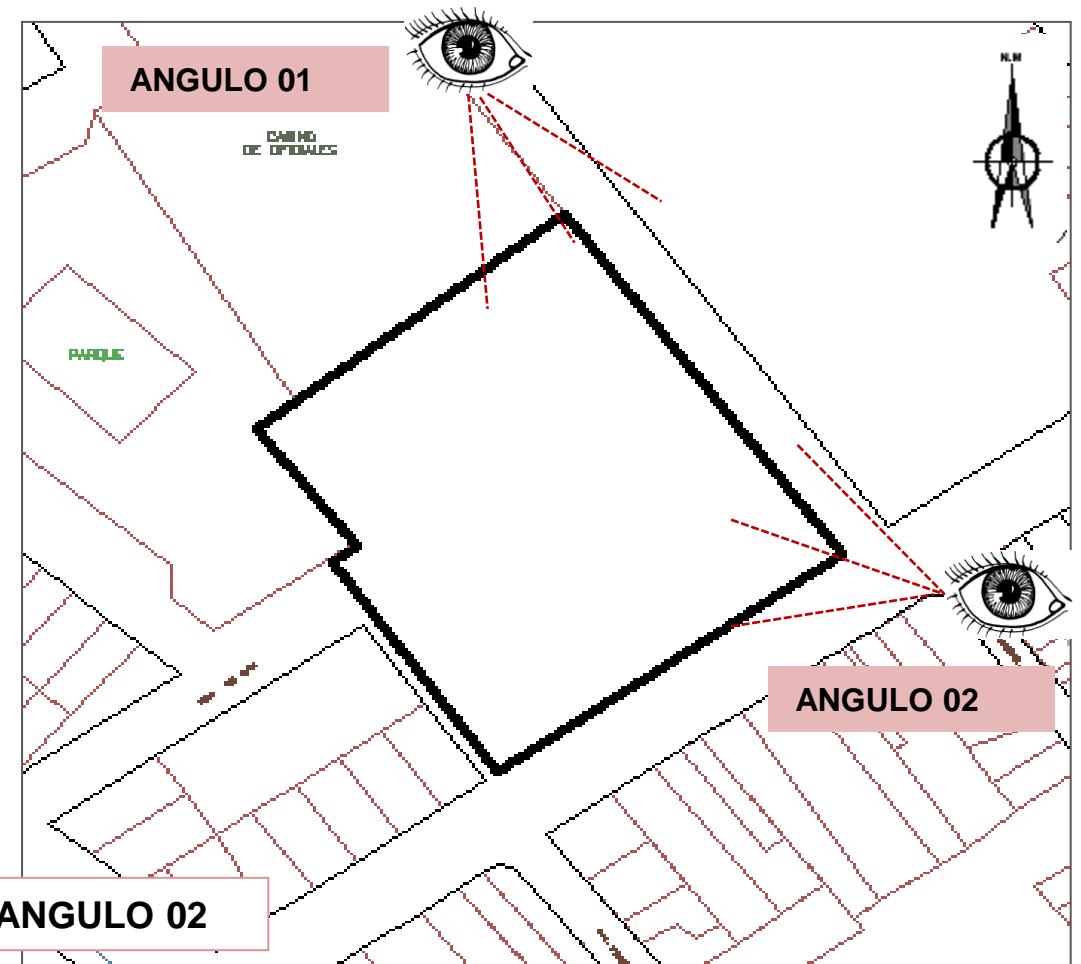


02/20/2014

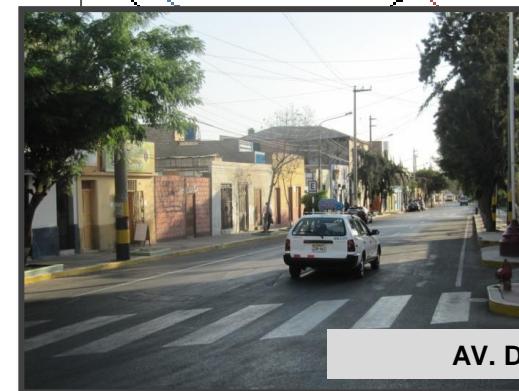
- Se propone la fachada principal en la Av. Dos de Mayo, para generar un mayor impacto visual.
- Se propone generar una fachada elegante por el lado de la Prolongación Inclán.

#### PREMISAS DE DISEÑO

Como se tiene una buena accesibilidad y mayor flujo vehicular por la Av. Dos de Mayo se proyectará el ingreso principal entre el ángulo visual entre la Av. Dos de Mayo y la calle Crnl. Inclán.



#### ANGULO 02



AV. DOS DE MAYO



02/20/2014



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

101

## 3.1.3 ASPECTOS TECNOLÓGICOS - CONSTRUCTIVOS

### a. Materiales de Construcción

#### FIBROCEMENTO

Es un material constituido por una mezcla de cemento portland y fibras, empleado en la fabricación de placas ligeras y rígidas, ampliamente utilizadas en construcción. Las placas de fibrocemento son impermeables y fáciles de cortar y de perforar. Se utilizan principalmente como material de acabado de cubiertas y para el recubrimiento de paramentos exteriores que deban protegerse de la lluvia, tuberías, bajantes, etc. Este material es inalterable usada en exteriores (fachadas) o en interiores donde se requiere resistencia a fuertes impactos o resistencia a la humedad; en el mercado, existen dos presentaciones:

- Placas de Fibrocemento Standards.
- Placas de fibrocemento Biseladas (para un mejor acabado en los encuentros de placas), sus medidas de ambos son iguales y estandarizados,



#### PERFILES DE ACERO GALVANIZADO

Los **Perfiles de Acero Galvanizado** son uno de los principales componentes de los Sistemas de Construcción en Seco. Se utilizan como estructura autosoportante para tabiques y revestimientos de muros interiores.



#### POLIBLOCK:

El poliblock, esta compuesto por dos caras de fibrablock (fibra de madera), tiene teknopor en su interior, lo que le da un aislamiento acústico. Reemplaza el ladrillo en los techos, pero no las columnas de concreto.

#### PANELES TRASLUCIDOS POLICARBONATO

Son planchas resistentes al impacto, ideal para diseños arquitectónicos y de uso en lugares públicos.

#### VENTAJAS

**Virtualmente irrompibles** : resistencia al impacto 200 veces mayor que el vidrio y 8 veces mayor que el acrílico. Resistencia a la radiación UV  
Alta transmisión de luz  
Ultra livianas.

**Amplia libertad en diseño:** se puede utilizar en cubiertas verticales, horizontales, inclinadas o arqueadas.

**Flexibles:** se curvan en frío, no requieren termoformado.

Fáciles de instalar

**Retardante del fuego:** el material de las placas se licua sin encenderse y evita la propagación del fuego.

Fácil Limpieza



### PREMISAS DE DISEÑO

- Se propone un sistema de riego inteligente en las áreas verdes
- Se proponen sistemas de comunicación y tecnología modernos, adecuados para el uso del trabajador.
- Se propone un sistema de seguridad tecnológico, a base de sensores.
- Se propone un sistema de iluminación moderno.

#### PRESENTACIONES EN EL MERCADO

TIPO
PC PLANO TRANSPARENTE
PC TRAPEZOIDAL
PC ONDA CALAMINA
PC PLANO GOFRADO



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

102

## 3.1.3 ASPECTOS TECNOLÓGICOS - CONSTRUCTIVOS

### ➤ La Domótica en la infraestructura

#### DOMOTICA

Se entiende por domótica el conjunto de sistemas capaces de automatizar una vivienda, aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación, y que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas, y cuyo control goza de cierta ubicuidad, desde dentro y fuera del hogar.

Se podría definir como la integración de la tecnología en el diseño inteligente de un recinto *cerrado*



#### b. Sistemas Constructivos

##### SISTEMA CONSTRUCTIVO LIVIANO SECO DRYWALL

Esta conformado por laminas de yeso y estructuras en acero galvanizado; de varios calibres dependiendo de la resistencia, que fijan al piso y al techo. Colocados de acuerdo a especificaciones técnicas con diferentes aplicaciones en muros, cielos rasos, fachadas, entrepisos, etc. Con sus respectivos accesorios y acabados.



#### ARQUITECTURA

Desde el punto de vista de donde reside la inteligencia del sistema domótico, hay varias arquitecturas diferentes:

- **ARQUITECTURA CENTRALIZADA:** un controlador centralizado recibe información de múltiples sensores y, una vez procesada, genera las órdenes oportunas para los actuadores.

- **ARQUITECTURA DISTRIBUIDA:** toda la inteligencia del sistema está distribuida por todos los módulos sean sensores o actuadores. Suele ser típico de los sistemas de cableado en bus, o redes inalámbricas.

- **ARQUITECTURA MIXTA:** sistemas con arquitectura descentralizada en cuanto a que disponen de varios pequeños dispositivos capaces de adquirir y procesar la información de múltiples sensores y transmitirlos al resto de dispositivos distribuidos por la vivienda.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**TESIS:** "Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local"

**ELABORADO POR:** Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

**ASESOR:** Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

**Nº DE LAMINA**

**103**

b) Síntesis Programática

SINTESIS PROGRAMÁTICA					
ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
ZONA DIRECTRIZ	ALCALDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA</li> <li>HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MESAS</li> <li>SILLAS</li> <li>ARMARIOS</li> <li>SILLONES</li> <li>APARATOS SANITARIOS</li> </ul>	26.00 m2	763.10 m2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>SALA DE REUNIONES</li> <li>SS.HH.</li> </ul>		50.00 m2 3.00 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>OFICINA DEL ALCALDE</li> <li>HALL INTERNO</li> <li>SS.HH.</li> <li>COCINETA</li> <li>DEPOSITO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MESAS</li> <li>SILLAS</li> <li>ESCRITORIOS</li> <li>ARMARIOS</li> <li>SILLONES</li> <li>COCINA</li> <li>REFRIGERADOR</li> <li>APARATOS SANITARIOS</li> </ul>	32.00 m2 13.00 m2 3.25 m2 5.00 m2 5.00 m2	
	TENIENTE ALCALDE	<ul style="list-style-type: none"> <li>OFICINA DEL TENIENTE ALCALDE</li> <li>OFICINAS</li> <li>SS.HH.</li> <li>SALA DE REUNIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SILLAS</li> <li>ESCRITORIOS</li> <li>ARMARIOS</li> <li>SILLONES</li> <li>COMPUTADORAS</li> <li>APARATOS SANITARIOS</li> </ul>	21.00 m2 25.41 m2 3.30 m2 35.00 m2 15.00 m2 11.00 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA</li> <li>HALL</li> </ul>			
	AREA DE REGIDORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA</li> <li>HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SILLAS</li> <li>ESCRITORIOS</li> <li>ARMARIOS</li> <li>SILLONES</li> <li>COMPUTADORAS</li> </ul>	8.90 m2 15.00 m2 70.00 m2 20.00 m2 8.00 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>OFICINAS DE REGIDORES (10 OFICINAS)</li> <li>SALA DE REUNIONES</li> <li>SS.HH.</li> </ul>			
	OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>SECRETARIA</li> <li>HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SILLAS</li> <li>ESCRITORIOS</li> <li>ARMARIOS</li> <li>SILLONES</li> <li>COMPUTADORAS</li> </ul>	8.90 m2 11.00 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>OFICINAS</li> <li>SS.HH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MESAS</li> <li>SILLAS</li> <li>ESCRITORIOS</li> <li>ARMARIOS</li> <li>SILLONES</li> <li>COMPUTADORAS</li> <li>APARATOS SANITARIOS</li> </ul>	90.00 m2 8.00 m2	
	SALON CONSISTORIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>SALON</li> <li>HALL</li> <li>VESTIBULO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MESAS</li> <li>SILLAS</li> <li>SILLONES</li> <li>COCINA</li> </ul>	210.00 m2 33.00 m2 9.35 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>COCINETA</li> <li>SS.HH.</li> <li>DEPOSITO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>REFRIGERADOR</li> <li>APARATOS SANITARIOS</li> </ul>	16.00 m2 7.00 m2	

# SINTESIS PROGRAMÁTICA

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
<b>ZONA ADMINISTRACION</b>	GERENCIA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA</li> <li>• HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	18.00 m2	240.00 m2
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SALA DE REUNIONES</li> <li>• SS.HH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MESAS</li> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> <li>✓ COCINA</li> <li>✓ REFRIGERADOR</li> <li>✓ APARATOS SANITARIOS</li> </ul>	30.00 m2	
	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA</li> <li>• HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	27.00 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• OFICINA (2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MESAS</li> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	92.00 m2	
	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA</li> <li>• HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	15.00 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• OFICINA(3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MESAS</li> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	55.00 m2	

# SINTESIS PROGRAMÁTICA

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b> (GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN)	SUB- GERENCIA DE CONTABILIDAD	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	12.00 m2 27.00 m2	275.00 m2
		•OFICINAS(3)	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	50.00 m2	
	SUB-GERENCIA DE TESOREIA	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	12.00 m2	
		• OFICINAS(4)	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	55.00 m2	
	SUB G. DES. CAP. HUMANO SUB GERENCIA LOGISTICA	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	12.00 m2 10.00 m2	
		•OFICINA(2)	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	97.00 m2	

# SINTESIS PROGRAMÁTICA

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b> (GERENCIA DE DESARROLLO URBANO)	SECRETARIA DE GERENCIA	•SECRETARIA •SALA DE REUNIONES	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	22.00 m2 14.00 m2	828.75 m2
		• AREA DE TRABAJO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	105.00 m2	
	SUB G. ACONDIC. TERRIT. Y LIC.	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 m2	
		• OFICINAS • ARCHIVO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	275.00 m2 12.00 m2	
	SUB G. BIENES PATRIMONIALES	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 m2	
		• OFICINAS • ARCHIVO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	89.00 m2 8.00 m2	
	SUB G. TRANSP. PUBLICO Y TRANSITO TACNA	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 m2	
		• OFICINAS • ARCHIVO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	78.00 m2 8.00 m2	
	SUB G. TECNICA DEFENSA CIVIL	•SECRETARIA • HALL	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	15.00 m2	
		• OFICINAS • ARCHIVO	✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	150.00 m2 7.75 m2	

# SINTESIS PROGRAMÁTICA

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL	
<b>ZONA ADMINISTRATIVA</b> (GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES)	SECRETARIA DE GERENCIA	•SECRETARIA •SALA DE REUNIONES	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS	8.90 m2 14.00 m2	500.00 m2	
	SUB-GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	•SECRETARIA • HALL	• OFICINAS • AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS ✓ MESAS		15.00 m2
		40.00 m2				
	SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	•SECRETARIA • HALL	• OFICINAS	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS ✓ MESAS		15.00 m2
		98.00 m2				
	SUB-GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SALUD	•SECRETARIA • HALL	• OFICINAS • AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS ✓ MESAS		15.00 m2
		12.00 m2 115.00 m2				
	SUB-GERENCIA DE COMERCIALIZACION	•SECRETARIA • HALL	• OFICINAS • AREA DE TRABAJO	✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS  ✓ MESAS ✓ SILLAS ✓ ESCRITORIOS ✓ ARMARIOS ✓ SILLONES ✓ COMPUTADORAS		15.00 m2
		25.00 m2 127.00 m2				
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	SS.HH DAMAS	SS.HH. VARONES	✓ INODORO ✓ LAVAMANOS		27.00 m2
		27.00 m2				54.00 m2

# SINTESIS PROGRAMÁTICA

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
<b>ZONA ADMINISTRACION</b> (GERENCIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA)	SECRETARIA DE GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>•SECRETARIA</li> <li>•SALA DE REUNIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	24.00 m2 14.00 m2	985.70 m2
	SUB G. POLITICA FISC. Y RECAUDACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>•SECRETARIA</li> <li>• HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	15.00 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• OFICINAS</li> <li>• ARE DE TRABAJO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MESAS</li> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	27.00 m2 175.20 m2	
	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>•SECRETARIA</li> <li>• HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	15.00 m2	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• OFICINAS</li> <li>• AREA DE TRABAJO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MESAS</li> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	27.00 m2 150.00 m2	
	AREAS COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ARCHIVO TRIBUTARIO</li> <li>• ARCHIVO CENTRAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MESAS</li> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	130.50 m2 72.00 m2	
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SS.HH DAMAS (6)</li> <li>• SS.HH. VARONES (6)</li> </ul>		168.00 m2 168.00 m2	
	REGISTRO CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OFICINAS</li> <li>• AREA DE TRABAJO</li> <li>• ZONA DE ESPERA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MESAS</li> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	10.67 m2 56.00 m2 30.00 m2	96.67 m2

# SINTESIS PROGRAMÁTICA

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
<b>ZONA DE ADMINISTRACION</b> (GERENCIA DE CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL)	AREA DE PLANIFICACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SECRETARIA</li> <li>• JEFATURA</li> <li>• AREA DE TRABAJO</li> <li>• AREA DE PLANES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ MESAS</li> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	8.90 m2 15.00 m2 92.00 m2 20.00 m2	660.00 m2
	SECRETARIA DE GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>•SECRETARIA</li> <li>•SALA DE REUNIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	8.90 m2 14.00 m2	
		•OFICINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	120.00 m2	
	SUB-GERENCIA DE EDUACCION Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>•SECRETARIA</li> <li>• HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	8.90 m2	
		•OFICINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	118.00 m2	
	SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION VECINAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>•SECRETARIA</li> <li>• HALL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	8.90 m2 3.00 m2	
		•OFICINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	90.50 m2	
	SUB-GERENCIA DE DESDARROLLO ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>•SECRETARIA</li> <li>•SALA DE REUNIONES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	8.90 m2 14.00 m2	
		•OFICINAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	87.00 m2	
	GERENCIA DE CONTROL INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AREA DE PROCURADORIA                             <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ ARCHIVO</li> <li>➢ JEFATURA</li> <li>➢ OFICNA</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ ESCRITORIOS</li> <li>✓ ARMARIOS</li> <li>✓ SILLONES</li> <li>✓ COMPUTADORAS</li> </ul>	42.00 m2	

## SINTESIS PROGRAMÁTICA

ZONA	SUB ZONA	AMBIENTE	MOBILIARIO	AREA PARCIAL	AREA TOTAL
<b>ZONA DE SERVICIOS</b>	SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAFETERIA - COMEDOR</li> <li>• GUARDIANA (2)</li> <li>• PATIO DE MANIOBRAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> <li>✓ MESAS</li> </ul>	200.00 m2 15.00 m2 461.00 m2	676.00 m2
	ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPOSITOS (7)</li> <li>• VIGILANCIA Y CONTROL</li> <li>• CASETA DE FUERZA</li> <li>• SS.HH</li> <li>• ESTACIONAMIENTOS (118 VEHICULOS)</li> </ul>		190.00 m2 20.00 m2 50.70 m2 3.00 m2 1 980.00 m2	2 243.70 m2
	MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPOSITO DE LIMPIEZA</li> <li>• DEPOSITO DE EQUIPO DE TRABAJO</li> <li>• GRUPO ELECTROGENO</li> <li>• EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO</li> <li>• SS.HH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ EQUIPOS DE MANTENIMEINTO Y LIMPIEZA</li> </ul>	51.00 m2 70.00 m2 36.00 m2 36.00 m2 18.00 m2	211.00 m2
<b>ZONA DE CULTURA</b>	S.U.M	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COCINA</li> <li>• SS.HH</li> <li>• DEPOSITO</li> <li>• SUM</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SILLAS</li> </ul>	8.50 m2 5.97 m2 4.58 m2 154.00 m2	173.05 m2
<b>AREA TOTAL</b>					<b>7 707.00 m2</b>

## d. Conceptualización

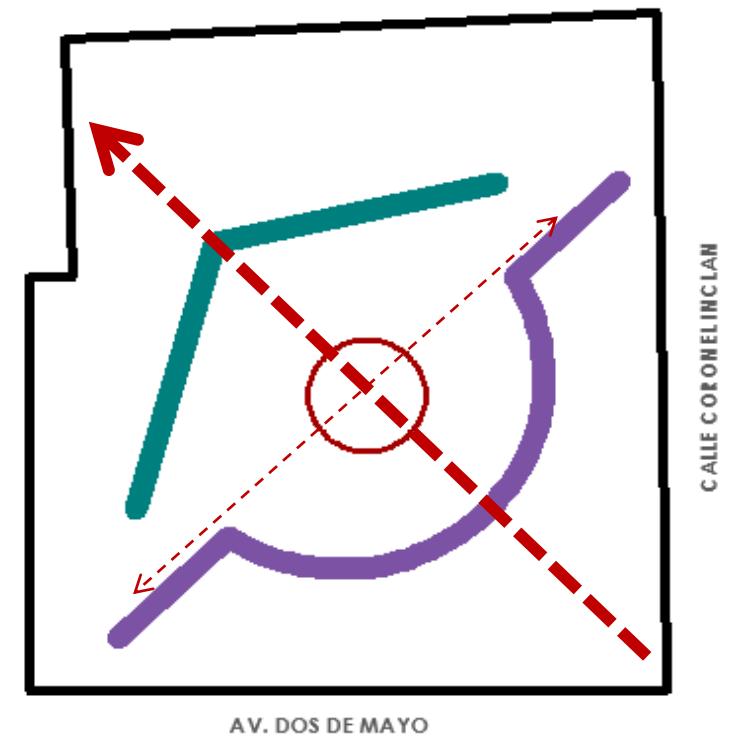
METAFORA:

# “GOBERNABILIDAD COMO EJE DE DESARROLLO PARA LA GESTION MUNICIPAL”

La nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna será un equipamiento que mejorará la calidad de los servicios que presta a los ciudadanos y el déficit de la infraestructura actual mediante la gobernabilidad como eje de desarrollo para la gestión municipal en Tacna.



IDEA RECTORA:



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: “Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local”

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

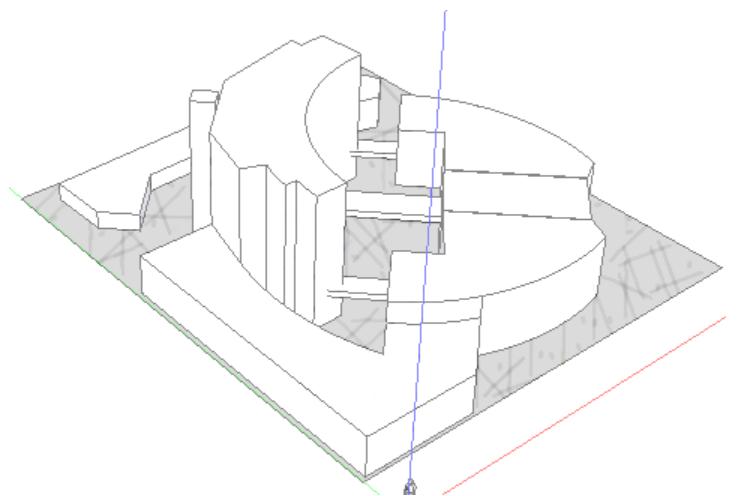
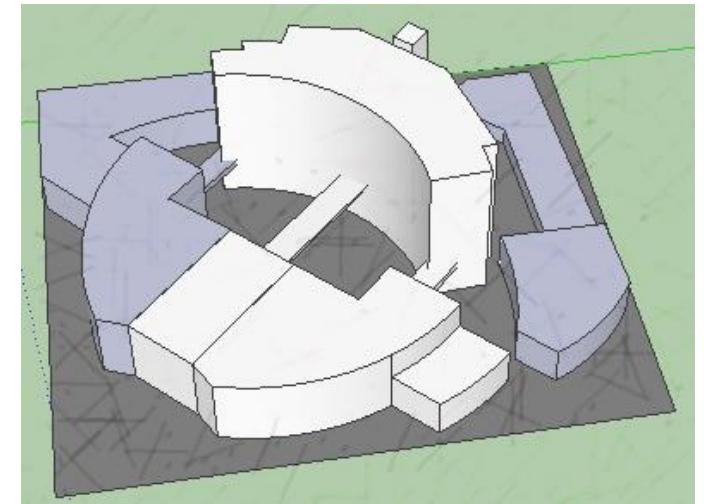
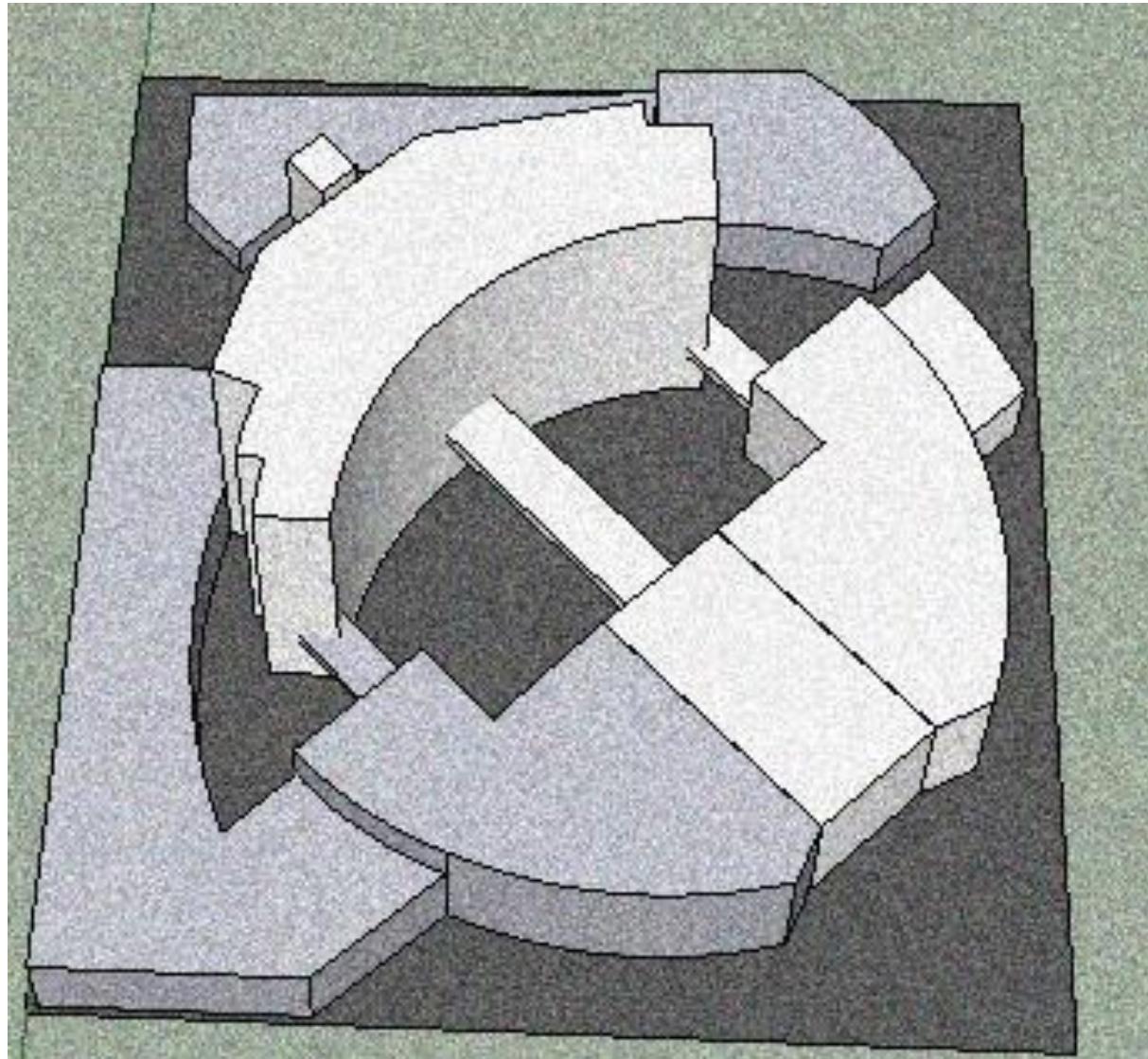
Nº DE LAMINA

128

## e. Partido Arquitectónico

### TOMA DE PARTIDO

#### “GOBERNABILIDAD COMO EJE DE DESARROLLO PARA LA GESTION MUNICIPAL”



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TESIS: “Nueva Sede de la Municipalidad Provincial de Tacna para lograr niveles de eficacia en la Gestión y Gobernabilidad local”

ELABORADO POR: Bach.Arq. Lucía Vilena Calizaya Herrera.

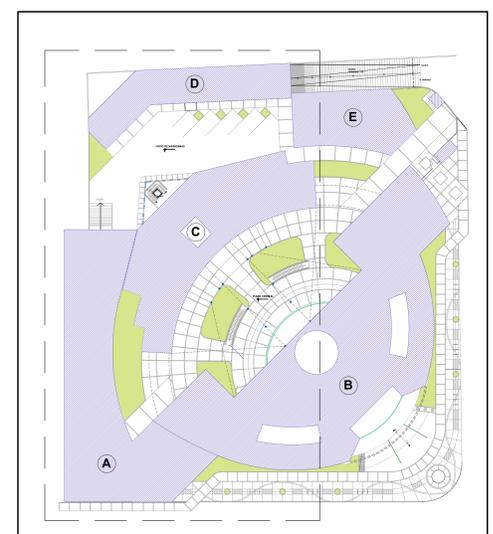
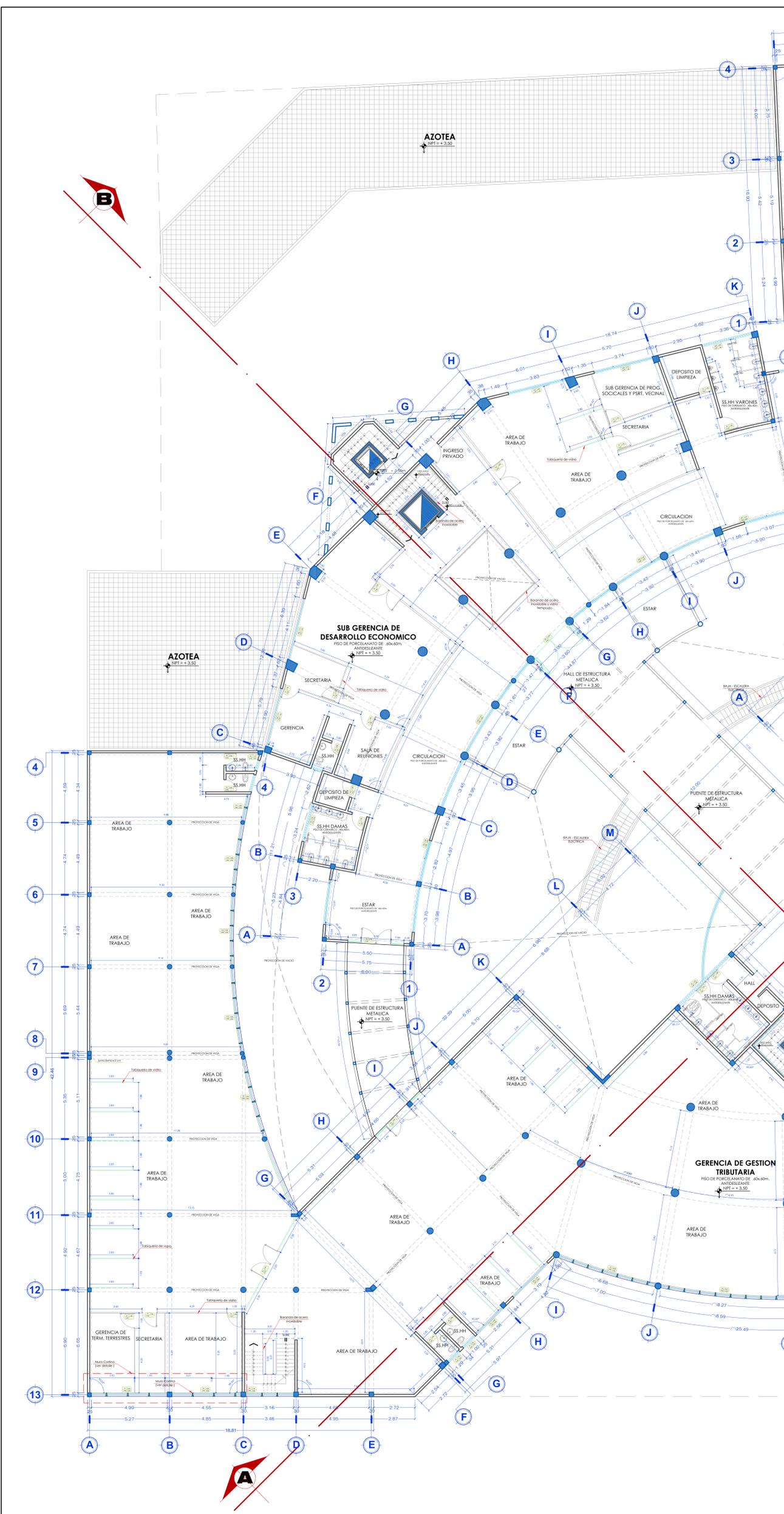
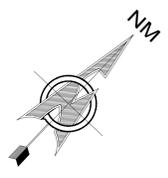
ASESOR: Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga.

Nº DE LAMINA

129

# Planimetria Segundo Nivel

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



**PLANO MATRIZ**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1/500

**CUADRO DE VANOS DE PUERTAS**

PUERTA	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCIÓN	CANT.
P-1	1.00	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	38
P-2	0.80	2.50	-	Puerta de drywall	05
P-3	1.50	2.50	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	07
P-4	1.00	2.00	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	04
P-5	0.80	3.00	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	02
P-6	0.90	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	02

**CUADRO DE VANOS DE VENTANAS**

VENT.	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCIÓN	CANT.
V-1	5.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-2	4.54	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-3	3.16	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-4	1.00	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	08
V-5	6.68	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-6	8.27	2.80	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-7	8.84	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-8	3.21	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-9	5.35	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-10	5.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-11	1.80	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-12	2.00	1.20	1.40	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-13	4.59	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-14	6.11	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-15	4.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-16	3.39	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-17	2.03	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-18	2.25	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-19	4.80	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-20	3.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-21	7.20	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-22	0.60	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-23	4.13	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-24	3.50	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-25	2.46	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-26	11.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-27	3.27	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-28	4.58	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-29	6.32	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-30	3.74	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-31	3.83	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-32	0.93	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01

**2do NIVEL**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100



**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS:  
"NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"

PROYECTO:  
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

UBICACION:  
DISTRITO DE TACNA - TACNA

LAMINA:  
**A - 03**

PLANO: PLANIMETRIA - 2do NIVEL - MODULO A,B,C Y D

ESCALA: 1/100

BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA

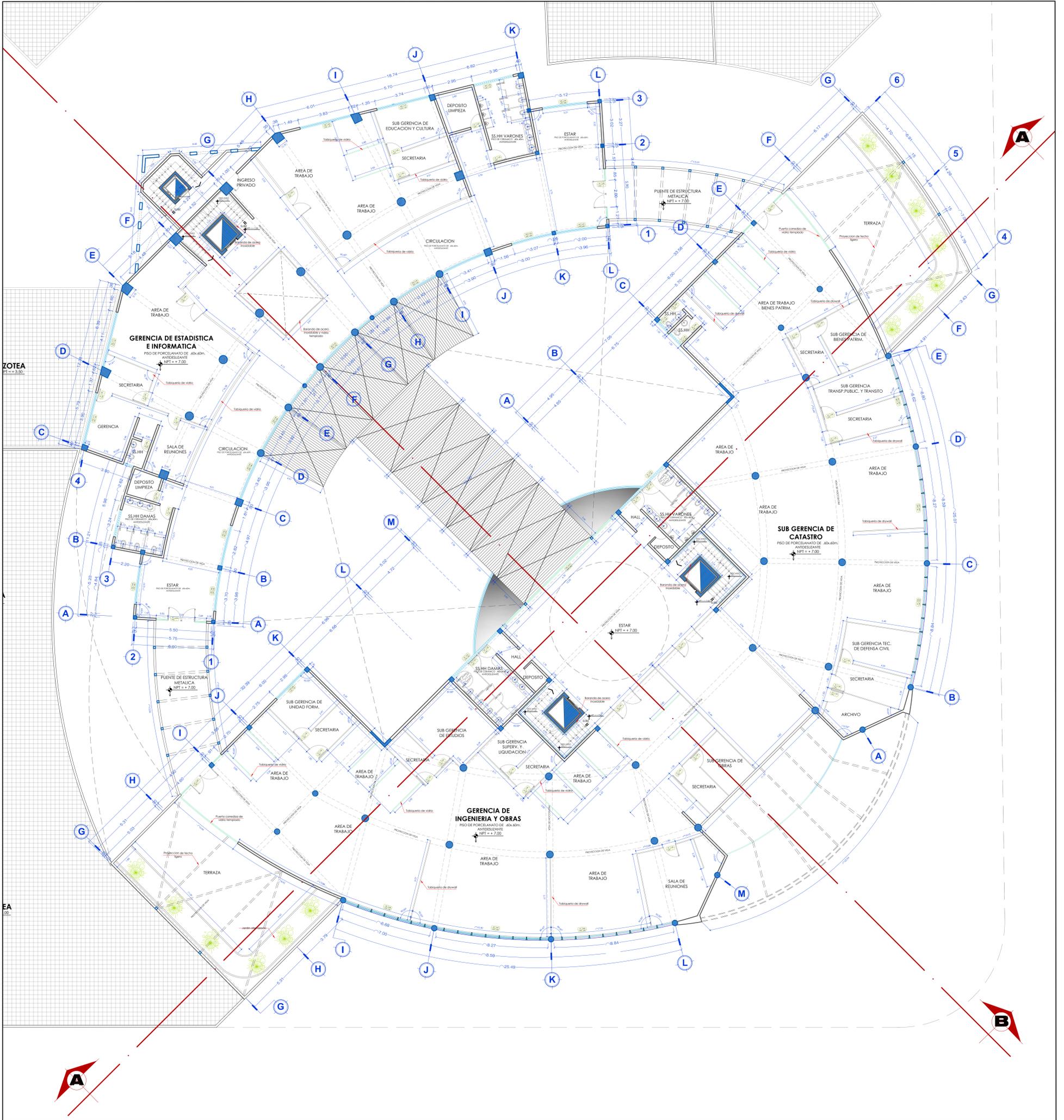
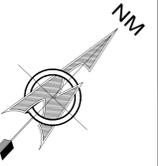
ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA

FECHA: MARZO 2014



# Planimetria Tercer Nivel

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



### 3er NIVEL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

1 : 100

PUERTA	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCIÓN	CANT.
P-1	1.00	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	38
P-2	0.80	2.50	-	Puerta de drywall	05
P-3	1.50	2.50	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	07
P-4	1.00	2.00	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	04
P-5	0.80	3.00	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	02
P-6	0.90	2.50	-	Puerta de vidrio templado	02

VENT.	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCIÓN	CANT.
V-1	5.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-2	4.54	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-3	3.16	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-4	1.00	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	08
V-5	6.68	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-6	8.27	2.80	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-7	8.84	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-8	3.21	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-9	5.35	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-10	5.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-11	1.80	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-12	2.00	1.20	1.40	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-13	4.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-14	6.11	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-15	4.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-16	3.39	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-17	2.03	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-18	2.25	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-19	4.80	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-20	3.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-21	7.20	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-22	0.60	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-23	4.13	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-24	3.50	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-25	2.46	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-26	11.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-27	3.27	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-28	4.58	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-29	6.32	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-30	3.74	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-31	3.83	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-32	0.93	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS:  
"NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"

PROYECTO:  
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

UBICACION:  
DISTRITO DE TACNA - TACNA

PLANO: PLANIMETRIA - 3ER NIVEL

BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA

ESCALA: 1/100

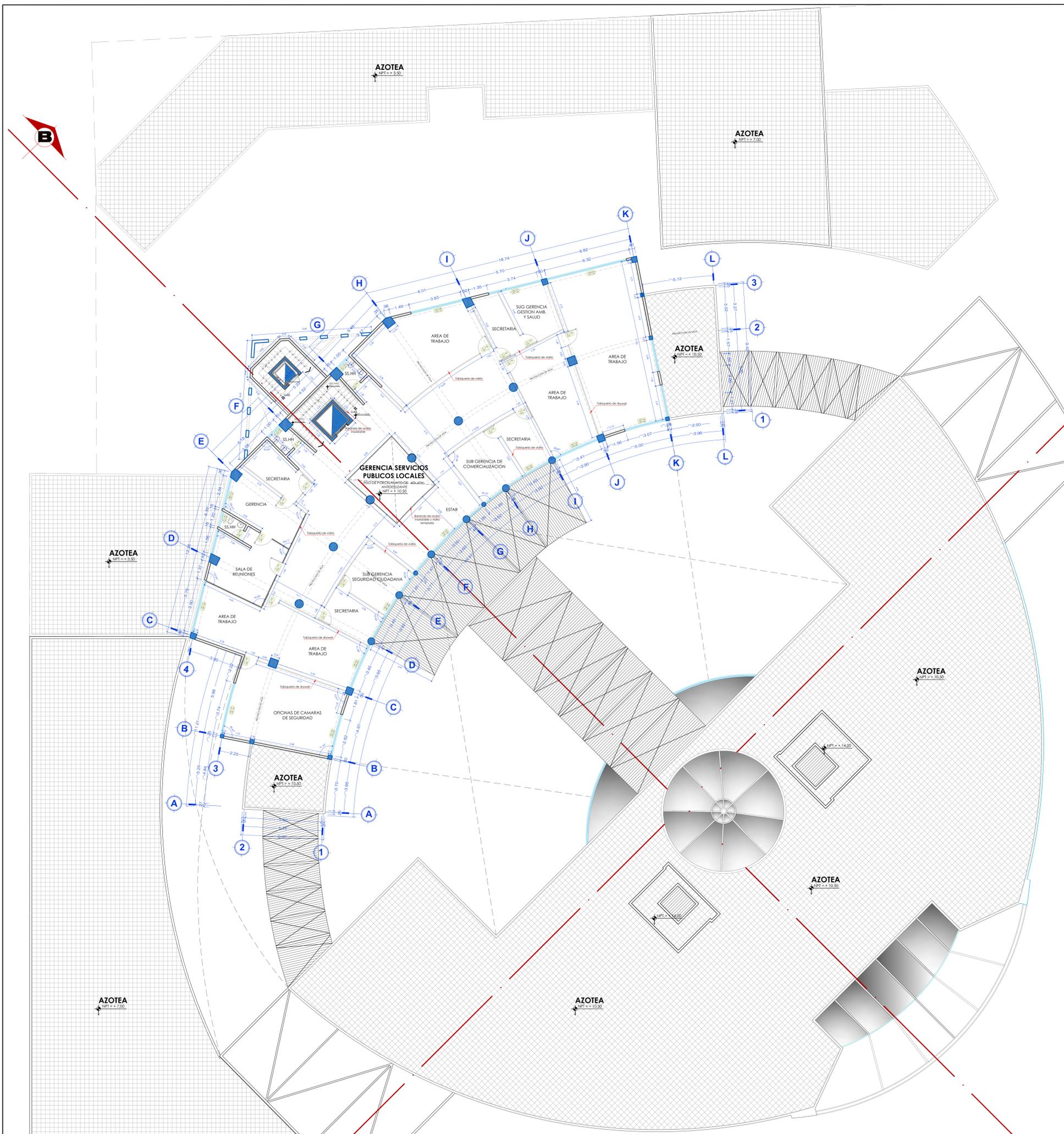
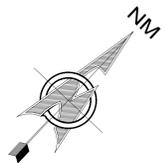
ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA

LAMINA:  
**A-05**

FECHA: MARZO 2014

# Planimetria Cuarto Nivel

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



### 3er NIVEL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

1 : 100

PUERTA	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
P-1	1.00	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	38
P-2	0.80	2.50	-	Puerta de drywall	05
P-3	1.50	2.50	-	Puerta de madera contrachapado melamina de vidrio templado	07
P-4	1.00	2.00	-	Puerta de madera contrachapado melamina de vidrio templado	04
P-5	0.80	3.00	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	02
P-6	0.90	2.50	-	Puerta de madera contrachapado melamina de vidrio templado	02

VENT.	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
V-1	5.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-2	4.54	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-3	3.16	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-4	1.00	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	08
V-5	6.68	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-6	8.27	2.80	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-7	8.84	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-8	3.21	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-9	5.35	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-10	5.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-11	1.80	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-12	2.00	1.20	1.40	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-13	4.59	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-14	6.11	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-15	4.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-16	3.39	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-17	2.03	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-18	2.25	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-19	4.80	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-20	3.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-21	7.20	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-22	0.60	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-23	4.13	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-24	3.50	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-25	2.46	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-26	11.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-27	3.27	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-28	4.58	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-29	6.32	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-30	3.74	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-31	3.83	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-32	0.93	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
 CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS:  
 "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"

PROYECTO:  
 "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

UBICACION:  
 DISTRITO DE TACNA - TACNA

LAMINA:  
**A - 06**

FECHA:  
 MARZO 2014

PLANO:  
 PLANIMETRIA - 4TO NIVEL

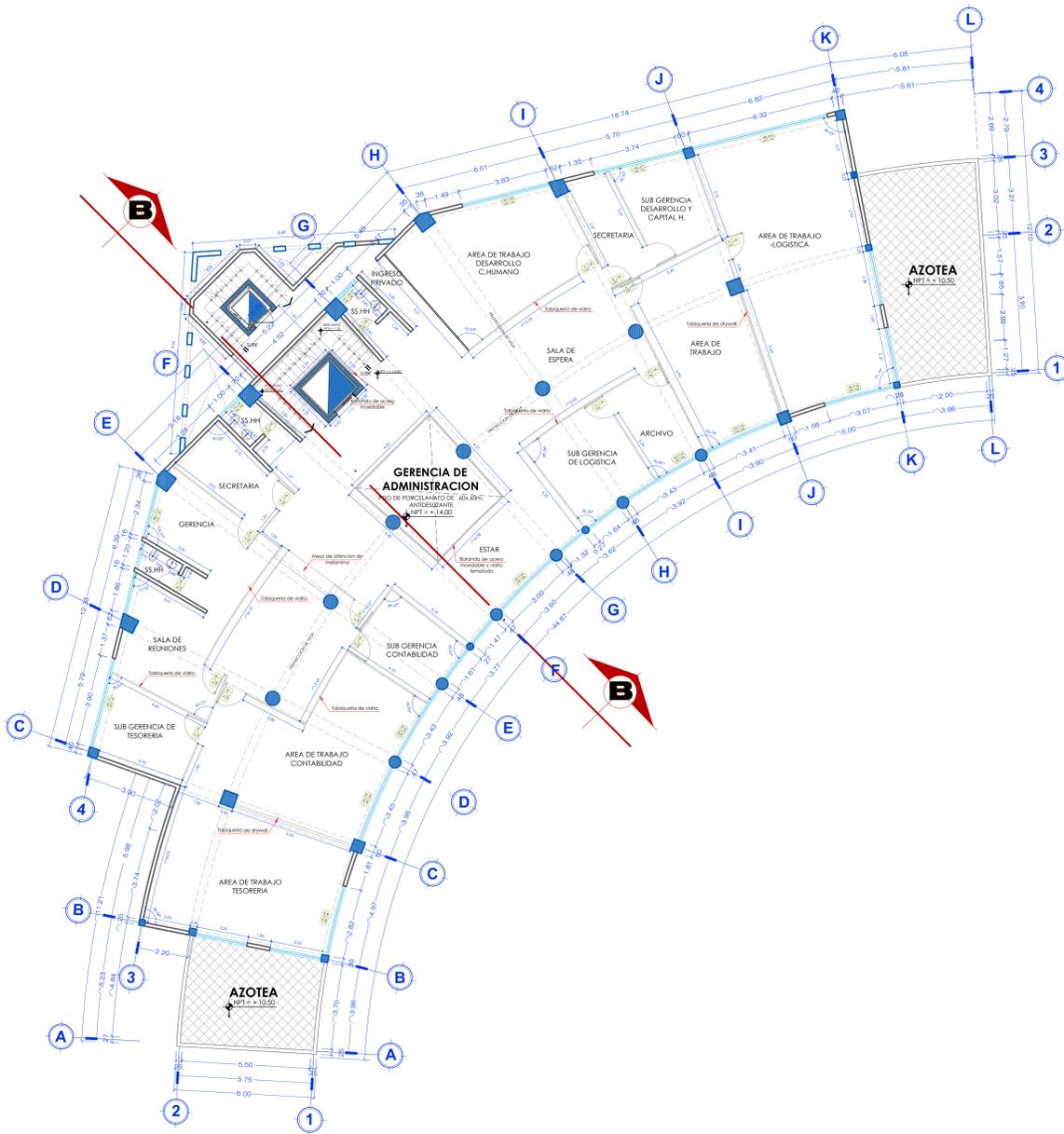
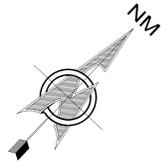
BACHILLER:  
 LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA

ESCALA:  
 1/100

ASESOR:  
 MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA

# Planimetria 5to y 6to Nivel

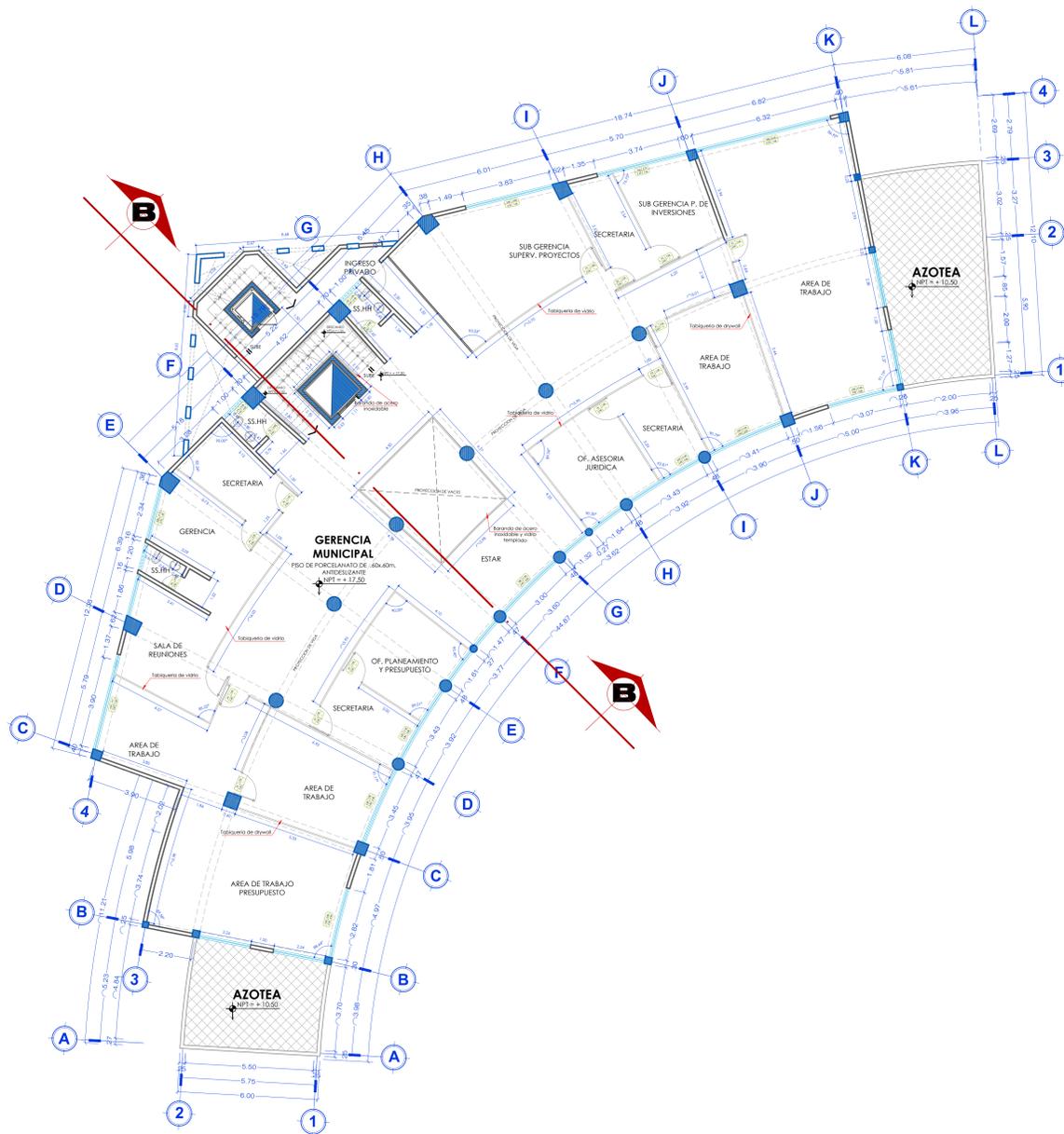
## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



CUADRO DE VANOS DE PUERTAS					
PUERTA	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
P-1	1.00	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	38
P-2	0.80	2.50	-	Puerta de dyalax	05
P-3	1.50	2.50	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	07
P-4	1.00	2.00	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	04
P-5	0.80	3.00	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	02
P-6	0.90	2.50	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	02

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS					
VENT.	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
V-1	5.00	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-2	4.54	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-3	3.16	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-4	1.00	0.40	2.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	08
V-5	6.68	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	02
V-6	8.27	2.80	2.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	02
V-7	8.84	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-8	3.21	0.40	2.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	02
V-9	5.35	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	04
V-10	5.58	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-11	1.80	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	04
V-12	2.00	1.20	1.40	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	02
V-13	4.58	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	02
V-14	6.11	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-15	4.60	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-16	3.39	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-17	2.03	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-18	2.25	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	04
V-19	4.80	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	04
V-20	3.60	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	02
V-21	7.20	2.50	0.50	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-22	0.60	2.50	0.50	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	02
V-23	4.13	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	02
V-24	3.50	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-25	2.46	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-26	11.00	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-27	3.27	2.80	0.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-28	4.58	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-29	6.32	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-30	3.74	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-31	3.83	2.25	1.00	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01
V-32	0.93	0.40	2.60	Ventana tpo sistema -vidrio templado polarizado 6mm	01

**5to NIVEL**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

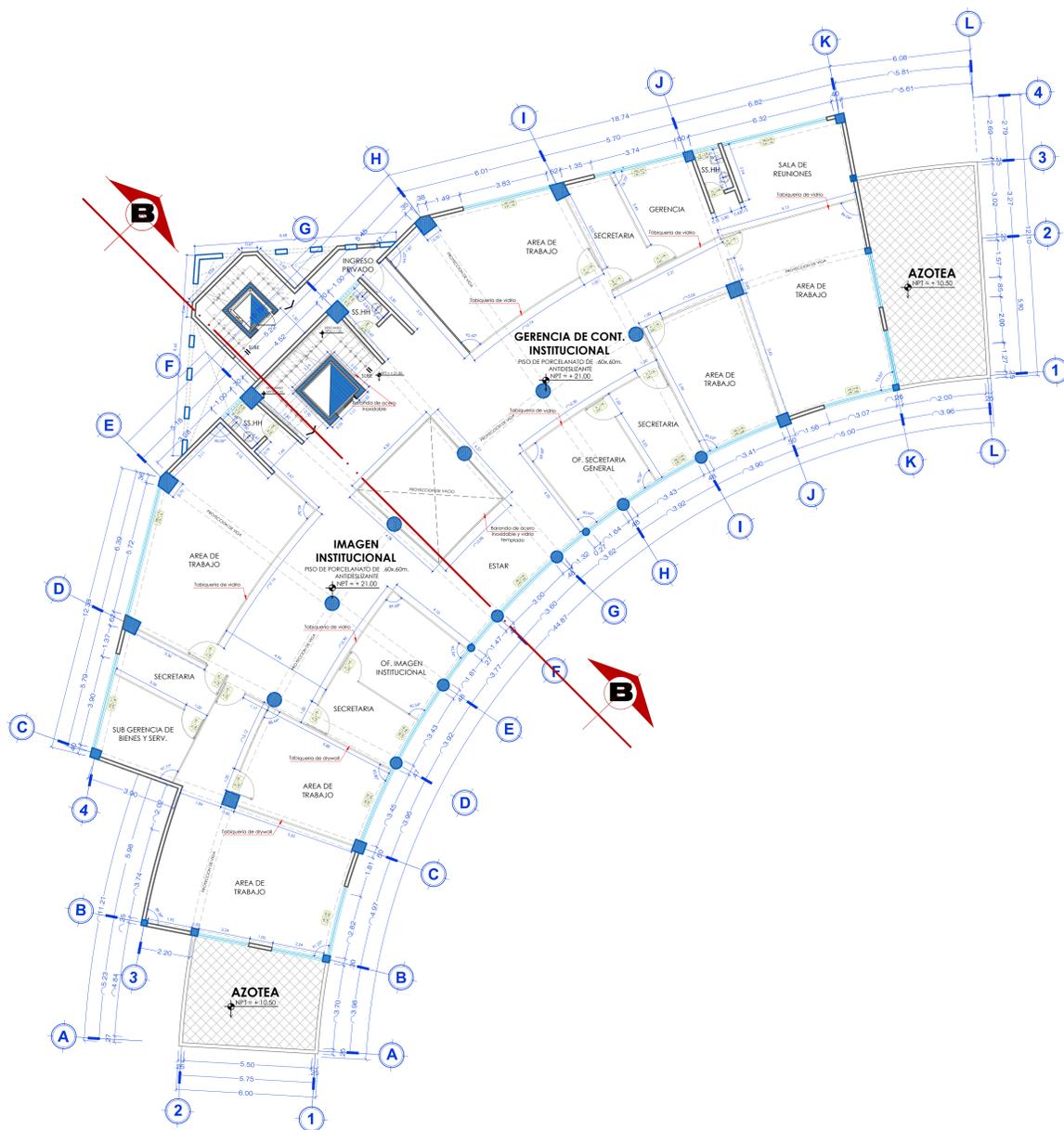
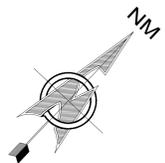


**6to NIVEL**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"	
PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"		LAMINA: <b>A-07</b>
UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA		ESCALA: 1/100
PLANO: PLANIMETRIA - 5TO Y 6TO NIVEL	ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	FECHA: MARZO 2014
BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA		

# Planimetria 7mo y 8vo Nivel

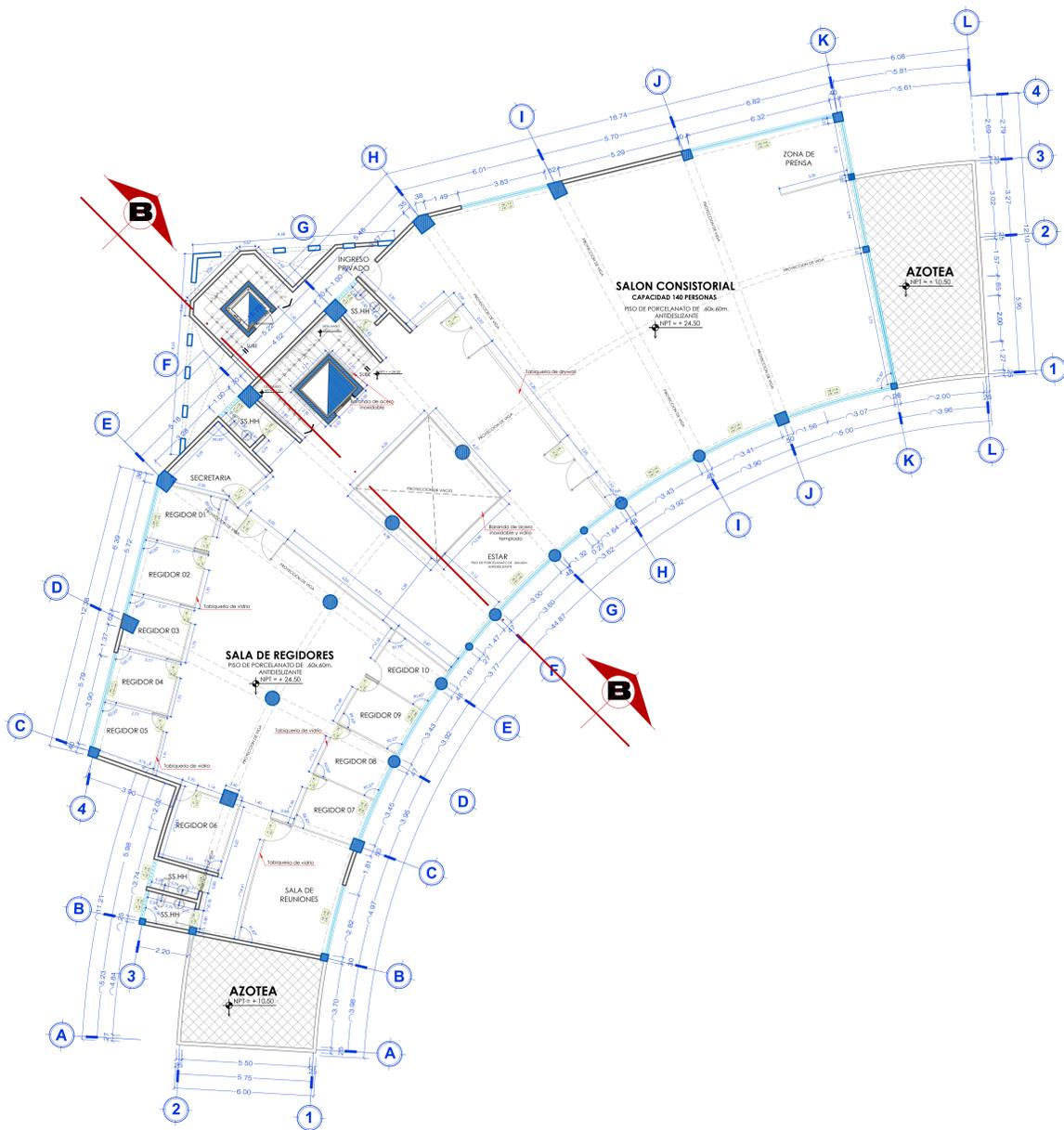
## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



CUADRO DE VANOS DE PUERTAS					
PUERTA	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
P-1	1.00	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	38
P-2	0.80	2.50	-	Puerta de drywall	05
P-3	1.50	2.50	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	07
P-4	1.00	2.00	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	04
P-5	0.80	3.00	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	02
P-6	0.90	2.50	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	02

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS					
VENT.	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
V-1	5.00	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-2	4.54	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-3	3.16	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-4	1.00	0.40	2.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	08
V-5	6.68	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-6	8.27	2.80	2.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-7	8.84	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-8	3.21	0.40	2.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-9	5.35	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	04
V-10	5.88	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-11	1.80	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	04
V-12	2.00	1.20	1.40	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-13	4.58	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-14	6.11	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-15	4.60	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-16	3.39	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-17	2.03	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-18	2.25	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	04
V-19	4.80	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	04
V-20	3.60	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-21	7.20	2.50	0.50	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-22	0.60	2.50	0.50	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-23	4.13	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-24	3.50	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-25	2.46	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-26	11.00	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-27	3.27	2.80	0.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-28	4.58	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-29	6.32	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-30	3.74	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-31	3.83	2.25	1.00	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-32	0.93	0.40	2.60	Ventana tpo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01

**7mo NIVEL**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

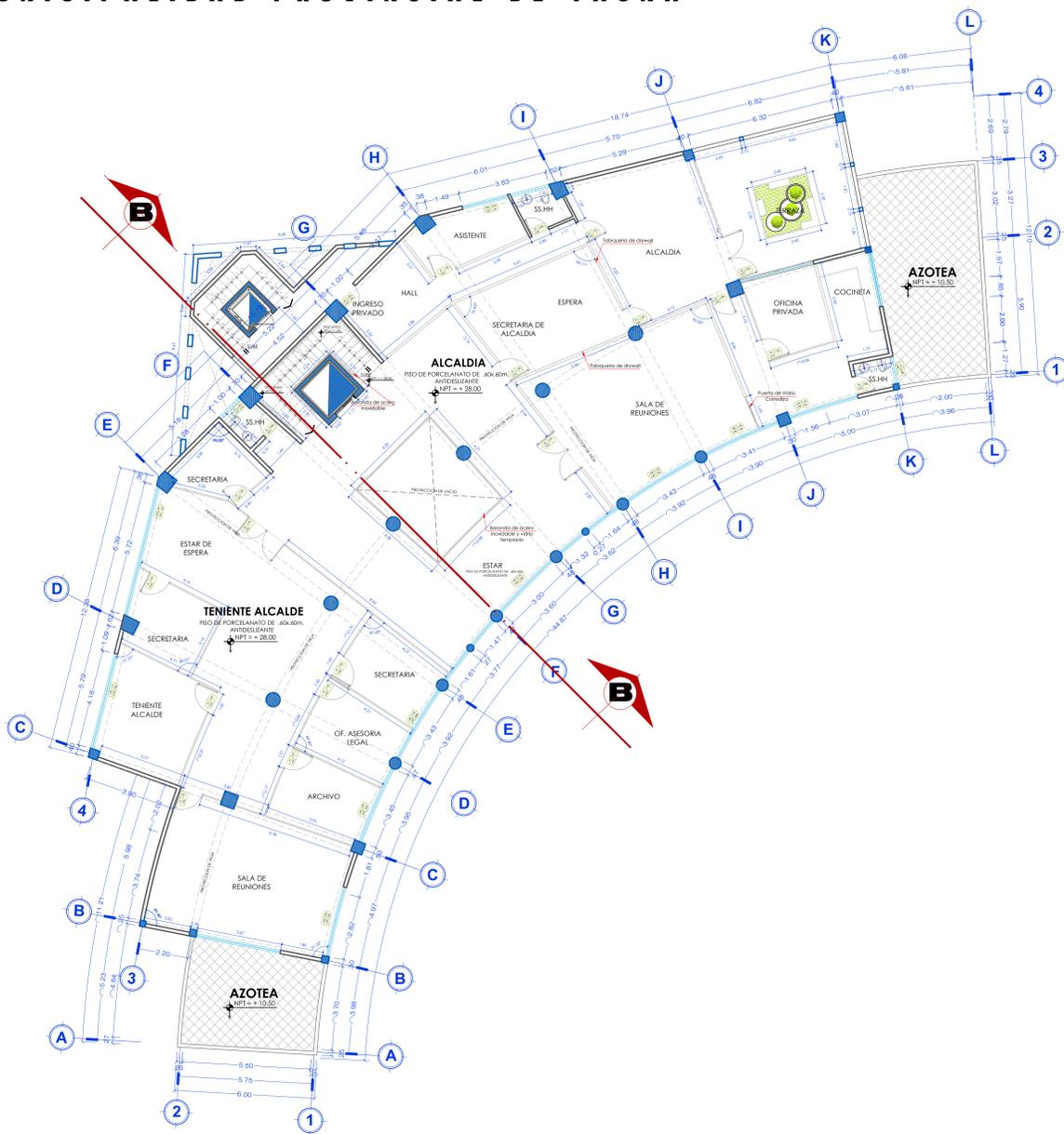
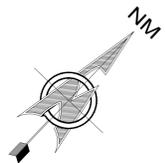


**8vo NIVEL**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"	
PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"		LAMINA: <b>A - 08</b>
UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA		ESCALA: 1/100
PLANO: PLANIMETRIA - 7MO Y 8VO NIVEL	ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	FECHA: MARZO 2014
BACHILLER: LUCIA VILENA CALIZAYA HERRERA		

# Planimetria 9 no Nivel

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



CUADRO DE VANOS DE PUERTAS					
PUERTA	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCIÓN	CANT.
P-1	1.00	2.50	-	Puerta de vidrio templado 6 mm	38
P-2	0.80	2.50	-	Puerta de drywall	05
P-3	1.50	2.50	-	Puerta de madera contraplacada melamina de vidrio templado	07
P-4	1.00	2.00	-	Puerta de madera contraplacada melamina de vidrio templado	04
P-5	0.80	3.00	-	Puerta de vidrio templado 6 mm	02
P-6	0.90	2.50	-	Puerta de madera contraplacada melamina de vidrio templado	02

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS					
VENT.	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCIÓN	CANT.
V-1	5.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-2	4.54	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-3	3.16	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-4	1.00	0.40	2.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	08
V-5	6.59	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-6	8.27	2.80	2.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-7	8.84	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-8	3.21	0.40	2.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-9	5.35	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	04
V-10	5.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-11	1.80	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	04
V-12	2.00	1.20	1.40	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-13	4.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-14	6.11	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-15	4.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-16	3.39	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-17	2.03	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-18	2.25	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	04
V-19	4.80	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	04
V-20	3.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-21	7.20	2.50	0.50	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-22	0.60	2.50	0.50	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-23	4.13	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	02
V-24	3.50	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-25	2.46	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-26	11.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-27	3.27	2.80	0.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-28	4.58	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-29	6.32	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-30	3.74	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-31	3.83	2.25	1.00	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01
V-32	0.93	0.40	2.60	Ventana tipo sistema - vidrio templado polarizado 6mm	01

9no NIVEL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

1 : 100

# Cuadro de Acabados

ACABADOS	AMBIENTES	MODULO A		MODULO B		MODULO C		MODULO D		MODULO E	
		SUB GERENCIAS	SECRETARIA								
PISOS	CEMENTO PULIDO Y BRUÑADO										
	PISO CERAMICO 40 X 40										
	PORCELANATO 60 X 60										
	TAPIZON NOVOLFLOOR ACANALADO										
CONTRAZOCALO	CEMENTO PULIDO EXTERIOR h=0.30										
	PORCELANATO 4" INTERIOR h=0.15										
	CERAMICO INTERIOR h=0.15										
	MADERA INTERIOR h=0.15										
ZOCALO	MAYOLICA DE 30x30 INTERIOR h=0.60										
	CEMENTO PULIDO EXTERIOR h=0.30										
COLUMNAS Y VIGAS	TARRAJEO Y PINTURA OLEO MATE										
	TARRAJEO Y PINTURA VINILICO EXTERIOR										
VIGA SOLERA	TARRAJEO Y PINTURA OLEO MATE										
	BRUÑAS										
PLACAS	TARRAJEO FROTACHADO PINTADO										
	BRUÑAS 1CM										
VESTIDURA DE MUROS	TARRAJEO Y PINTURA VINILICO EXTERIOR										
	BRUÑAS										
	MURO CORTINA										
CIELO RASO	TARRAJEO Y PINTURA OLEO MATE MURO										
	TABICUERIA EN SIST. DE VIDRIO TEMPLADO										
	TABICUERIA EN SIST. DE DRYWALL										
CARPINTERIA DE MADERA	TARRAJEO Y PINTURA OLEO MATE										
	FALSO CIELO BALDOZA FIBRA MINERAL 60X60										
	PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO										
	PUERTA DE MADERA CONTRAPLACADA										
CARPINTERIA DE ALUMINIO	VENTANAS ALUMINIO CRISTAL TEMP. 6 mm										
	VENTANAS ALUMINIO CRISTAL TEMP. 8 mm										
	QUIEBRAVISTAS DE ALUMINIO										
	PUERTA DE MELAMINE EN SSHH										
CARPINTERIA METALICA	ALERO DE ALUMINIO										
	PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO										
	REJA DE FIERRO										
	PASAMANO TUBO DE FIERRO Ø 1" 1/2 (ESCALERAS)										
COBERTURA	BARANDA METALICA DE FIERRO Ø 2" (PASADARPAS)										
	ESTRUCTURA MET. FORRADA C/SUPERBOARD										
COBERTURA	LADRILLO PASTELERO (últimos niveles)										
	ESTRUCTURA METALICA Y POLICARBONATO										
COBERTURA	PANELES METALICOS AISLANTES TERMOAC.										

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS:  
"NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"

PROYECTO:  
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

UBICACION:  
DISTRITO DE TACNA - TACNA

PLANO: PLANIMETRIA - 9no NIVEL Y CUADRO DE ACABADOS

BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA

ESCALA: 1/100

ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA

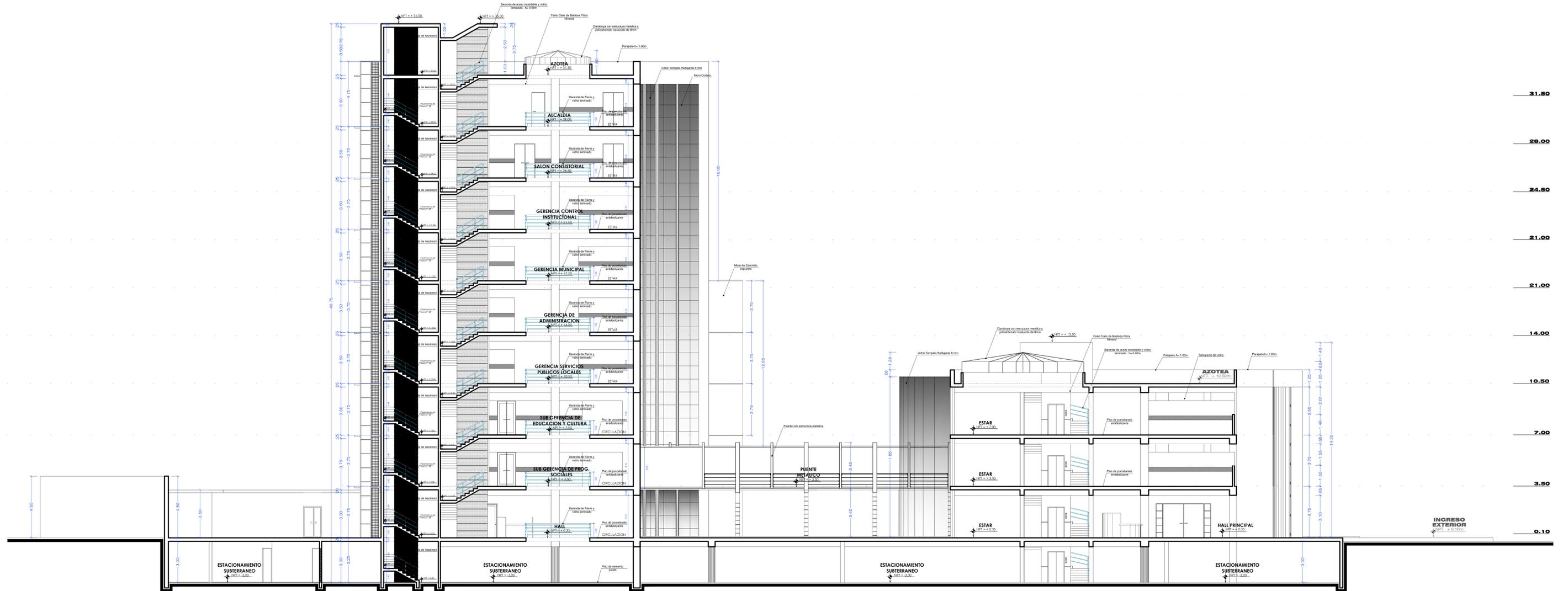
LAMINA:  
**A - 09**

FECHA: MARZO 2014



# Cortes Generales

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

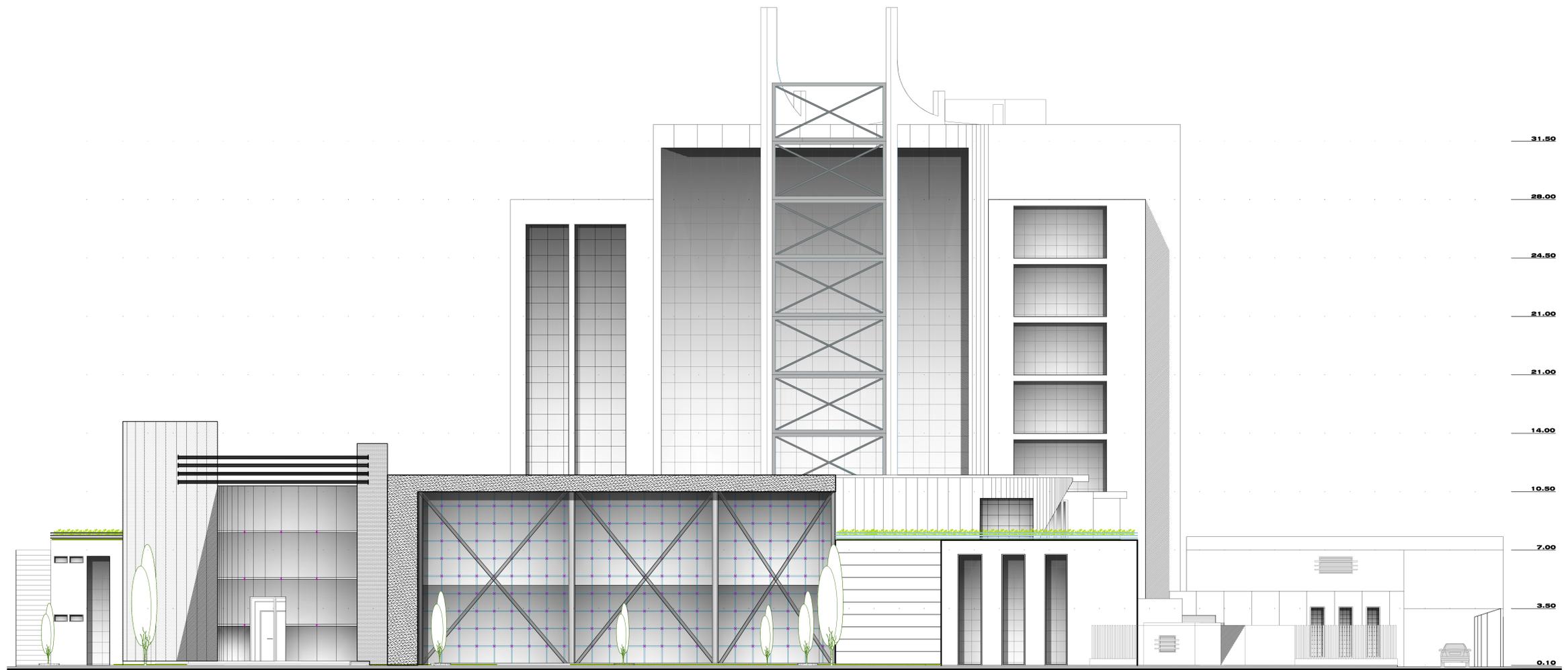


**CORTE B-B'**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
	<b>TESIS:</b> "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"	
<b>PROYECTO:</b> "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"	<b>LAMINA:</b> <b>C - 02</b>	
<b>UBICACION:</b> DISTRITO DE TACNA - TACNA	<b>ESCALA:</b> 1/100	<b>FECHA:</b> MARZO 2014
<b>PLANO:</b> CORTES GENERALES - B-B'	<b>ASESOR:</b> MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	<b>BACHILLER:</b> LUCIA VILENA CALIZAYA HERRERA

# Elevaciones Generales

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

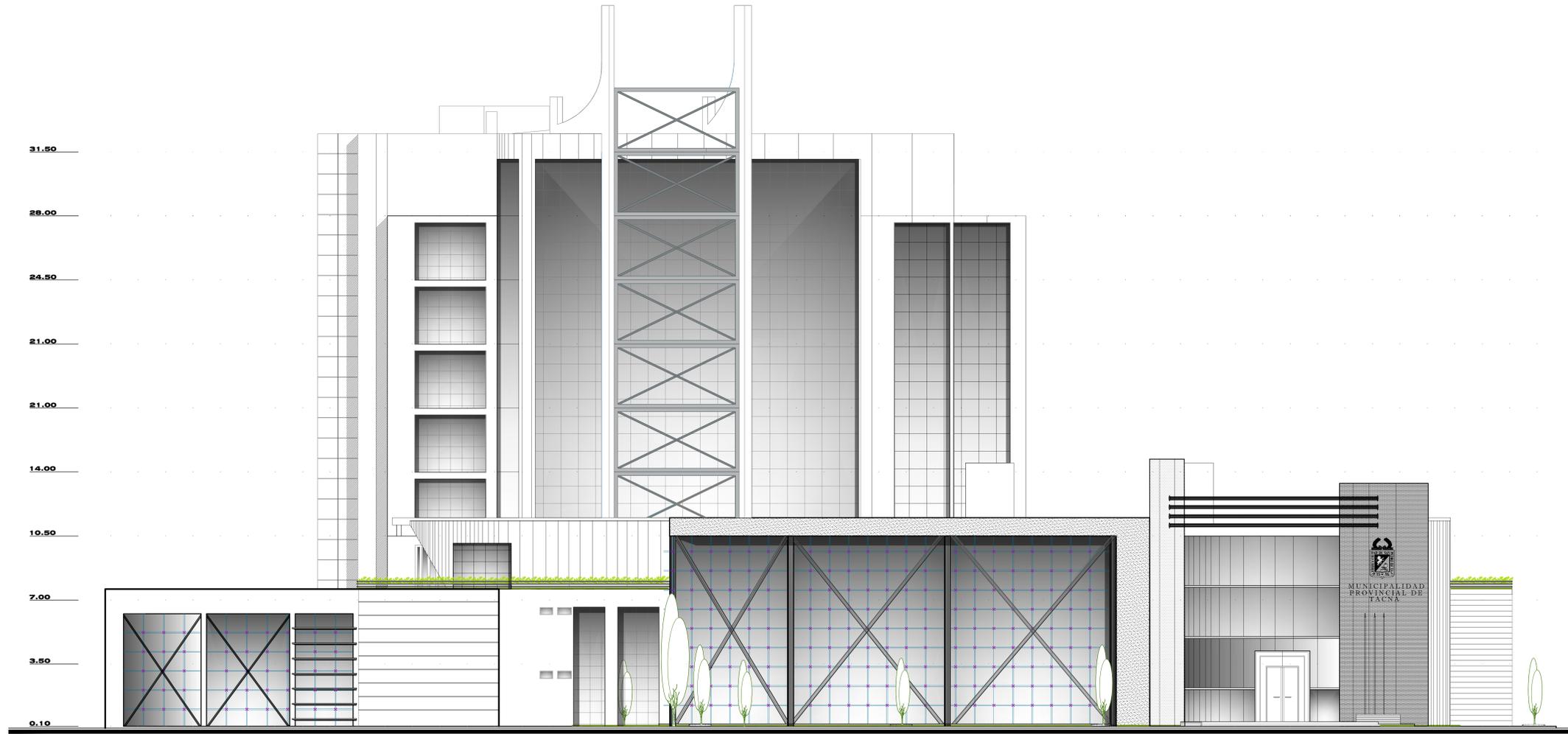


**ELEVACION 01** CALLE CORONEL INCLAN  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"	
PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"	LAMINA:	
UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA	<b>E-01</b>	
PLANO: ELEVACIONES GENERALES	ESCALA: 1/100	
BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA	ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	FECHA: MARZO 2014

# Elevaciones Generales

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

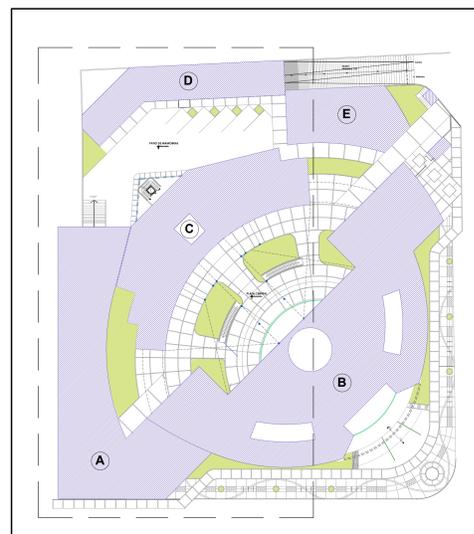
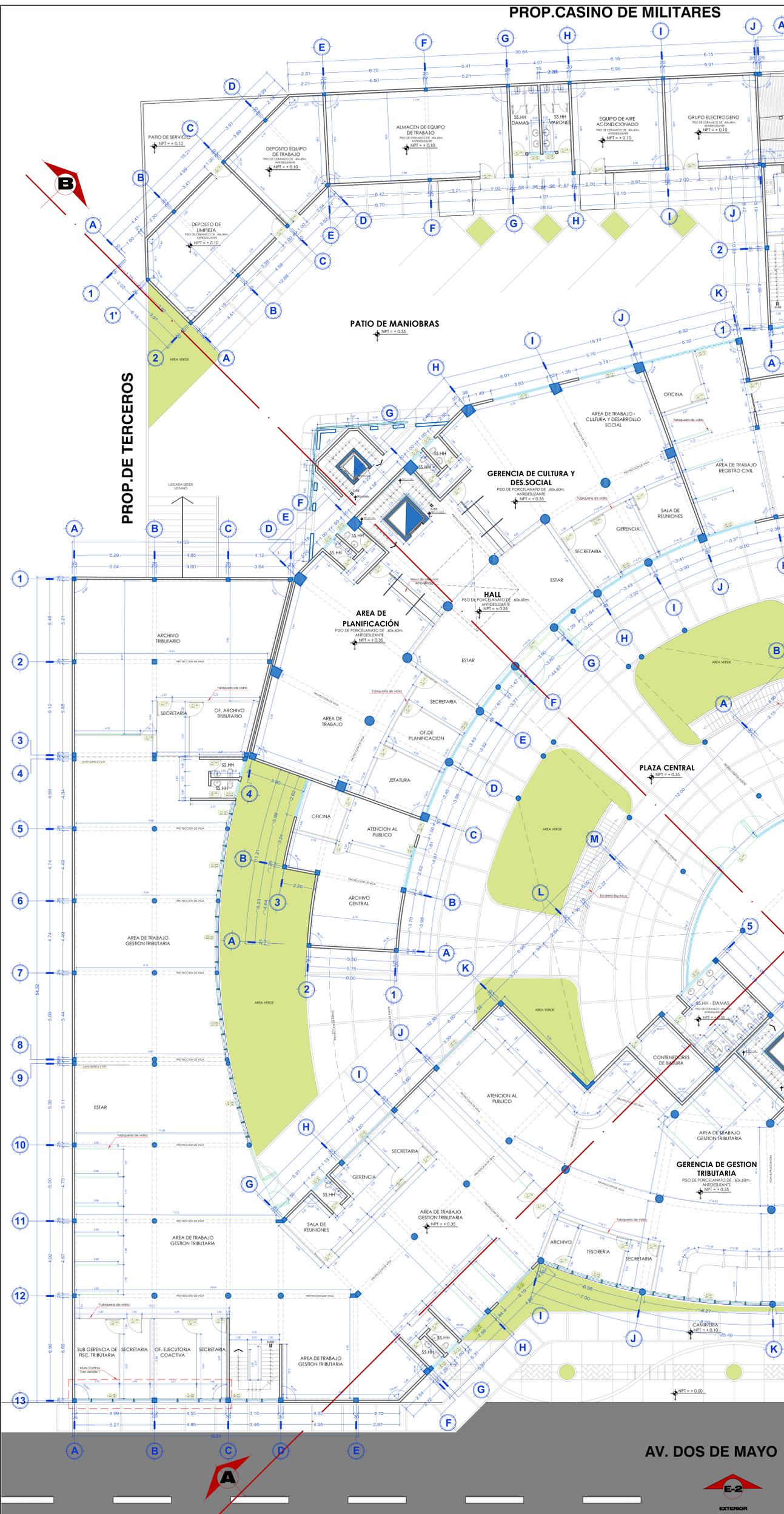
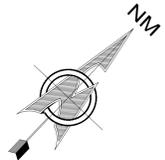


 **ELEVACION 02** AV. 2 DE MAYO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"		
PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"		LAMINA: <b>E - 02</b>	
UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA		ESCALA: 1/100	
PLANO: ELEVACIONES GENERALES	ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	FECHA: MARZO 2014	
BACHILLER: LUCIA VILENA CALIZAYA HERRERA			

# Planimetria General

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



**PLANO MATRIZ**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1/500

CUADRO DE VANOS DE PUERTAS					
PUERTA	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
P-1	1.00	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	38
P-2	0.80	2.50	-	Puerta de cristal	05
P-3	1.50	2.50	-	Puerta de madera contrachapada maderina de vidrio templado	07
P-4	1.00	2.00	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	04
P-5	0.80	3.00	-	Puerta de madera contrachapada maderina de vidrio templado	02
P-6	0.90	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	02

CUADRO DE VANOS DE VENTANAS					
VENT.	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
V-1	5.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-2	4.54	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-3	3.16	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-4	1.00	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	08
V-5	6.68	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-6	8.27	2.80	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-7	8.84	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-8	3.21	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-9	5.35	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	04
V-10	5.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-11	1.80	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	04
V-12	2.00	1.20	1.40	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-13	4.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-14	6.11	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-15	4.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-16	3.39	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-17	2.03	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-18	2.25	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	04
V-19	4.80	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-20	3.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-21	7.20	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-22	0.60	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-23	4.13	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	02
V-24	3.50	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-25	2.46	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-26	11.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-27	3.27	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-28	4.58	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-29	6.32	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-30	3.74	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-31	3.83	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01
V-32	0.93	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado firm	01

**2do NIVEL**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TESIS:  
"NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"

PROYECTO:  
"MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"

UBICACION:  
DISTRITO DE TACNA - TACNA

PLANO: PLANIMETRIA GENERAL- MODULO A,B,C Y D

BACHILLER: LUCIA VILENA CALIZAYA HERRERA

ESCALA: 1/100

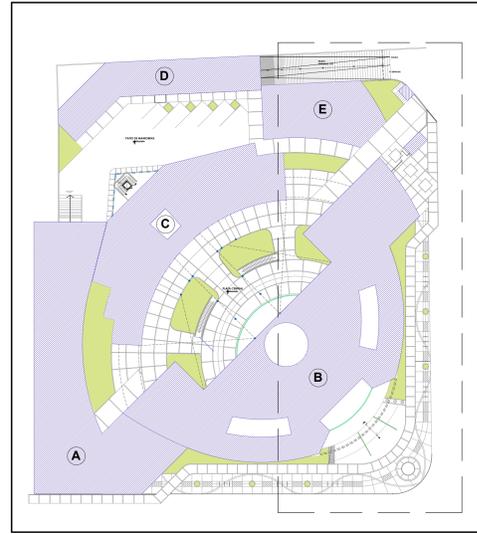
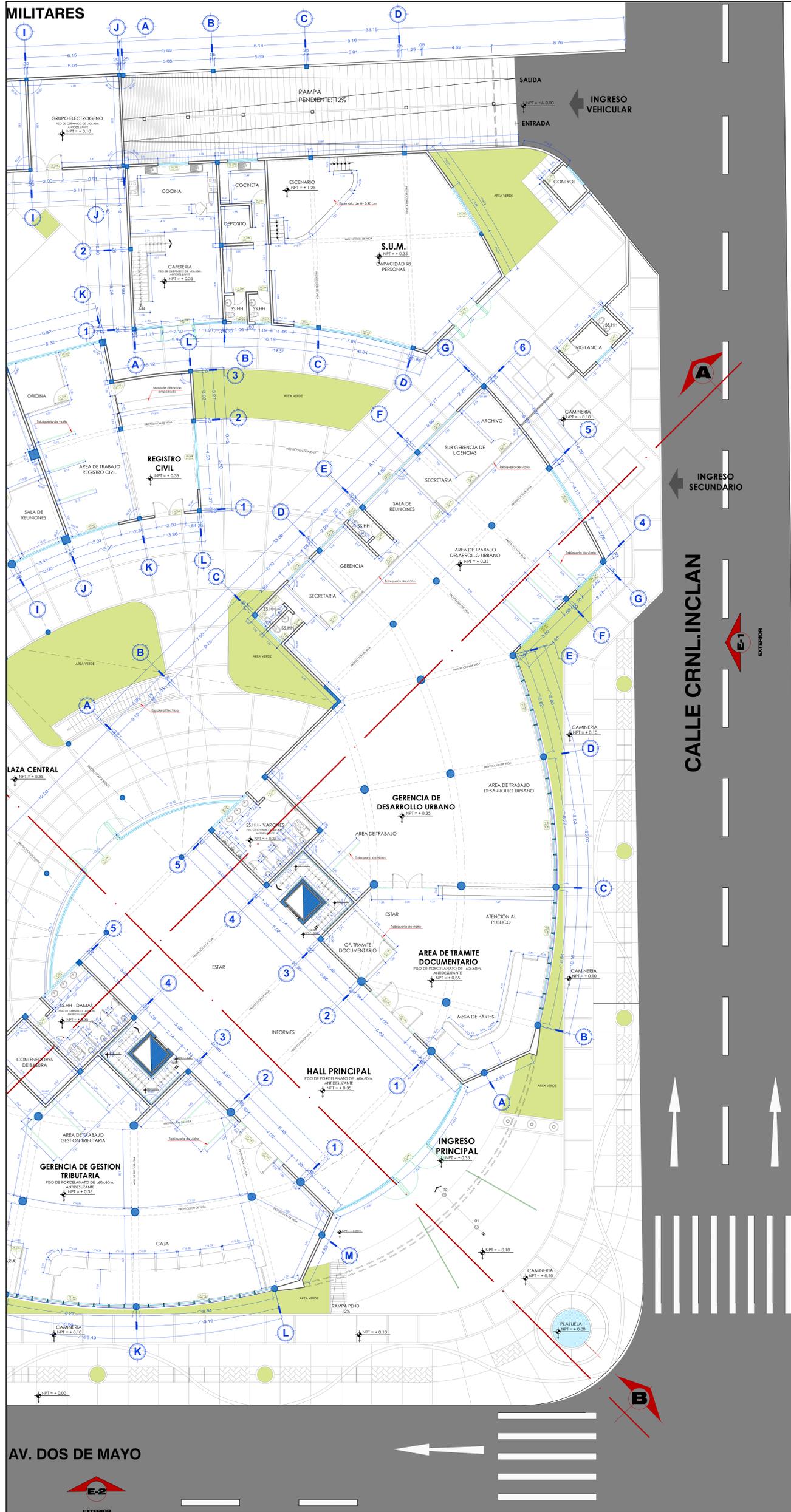
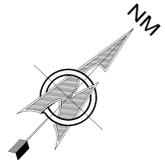
ABESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA

LAMINA:  
**A-01**

FECHA: MARZO 2014

# Planimetria General

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



**PLANO MATRIZ**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1/500

**CUADRO DE VANOS DE PUERTAS**

PUERTA	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
P-1	1.00	2.50	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	38
P-2	0.80	2.50	-	Puerta de drywall	05
P-3	1.50	2.50	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	07
P-4	1.00	2.00	-	Puerta de vidrio templado 8 mm	04
P-5	0.80	3.00	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	02
P-6	0.90	2.50	-	Puerta de madera contrachapada melamina de vidrio templado	02

**CUADRO DE VANOS DE VENTANAS**

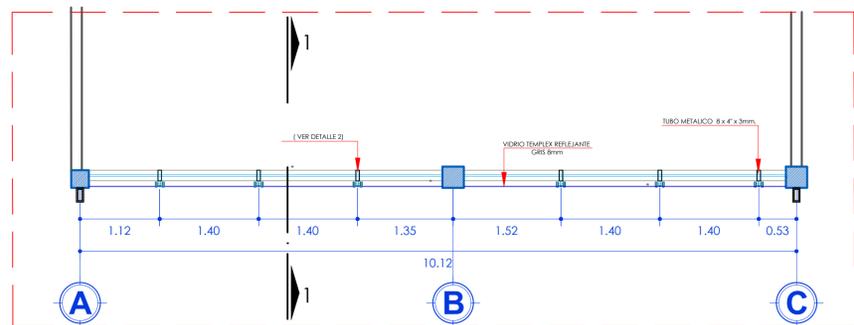
VENT.	ANCHO	ALTO	ALF.	DESCRIPCION	CANT.
V-1	5.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-2	4.54	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-3	3.16	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-4	1.00	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	08
V-5	6.68	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-6	8.27	2.80	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-7	8.84	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-8	3.21	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-9	5.35	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-10	5.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-11	1.80	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-12	2.00	1.20	1.40	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-13	4.58	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-14	6.11	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-15	4.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-16	3.39	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-17	2.03	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-18	2.25	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	04
V-19	4.80	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-20	3.60	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-21	7.20	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-22	0.60	2.50	0.50	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-23	4.13	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	02
V-24	3.50	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-25	2.46	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-26	11.00	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-27	3.27	2.80	0.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-28	4.58	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-29	6.32	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-30	3.74	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-31	3.83	2.25	1.00	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01
V-32	0.93	0.40	2.60	Ventana tipo sistema vidrio templado polarizado 6mm	01

**2do NIVEL**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 100

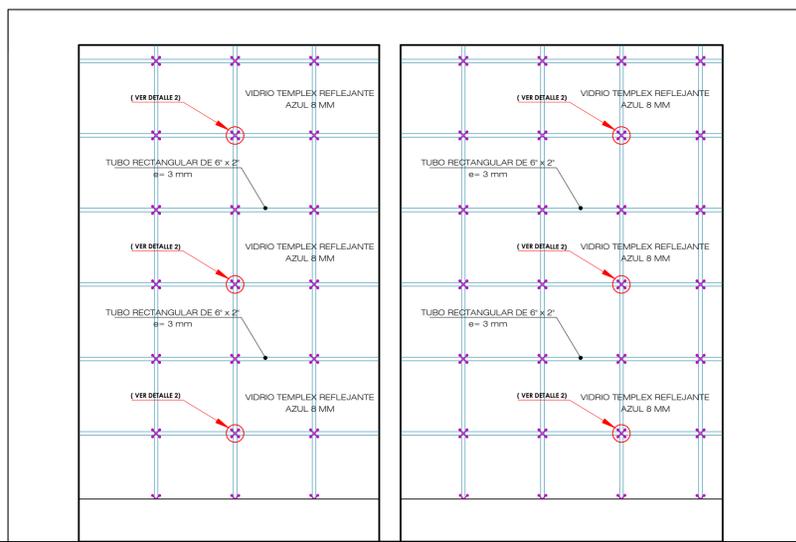
	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"	
PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"		LAMINA: <b>A-02</b>
UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA		ESCALA: 1/100
PLANO: PLANIMETRIA GENERAL- MODULO B Y E	ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	FECHA: MARZO 2014
BACHILLER: LUCIA VILENA CALIZAYA HERRERA		

# Detalle Muro Cortina

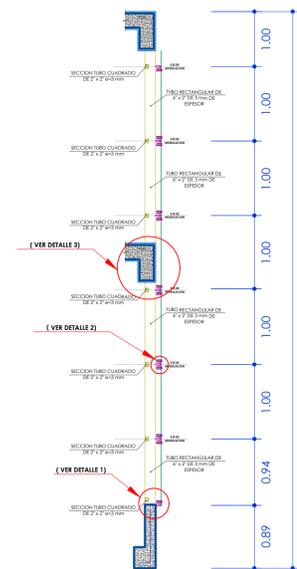
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



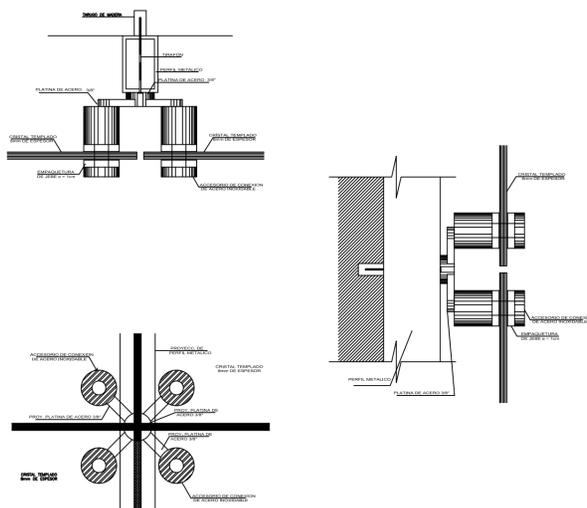
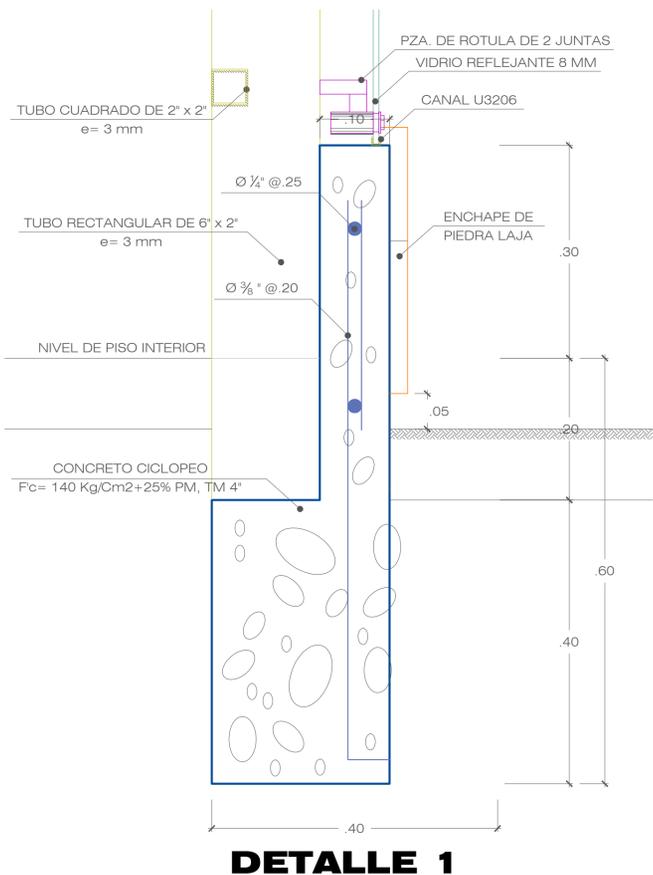
**MURO CORTINA** 1er y 2do NIVEL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 50



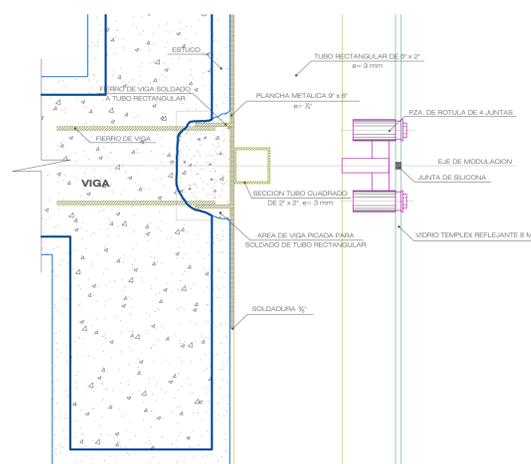
**ELEVACION** 1er y 2do NIVEL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 50



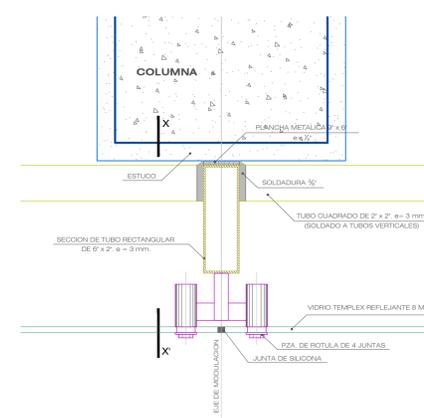
**CORTE** 1er y 2do NIVEL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 50



**DETALLE 2**



**DETALLE 3**

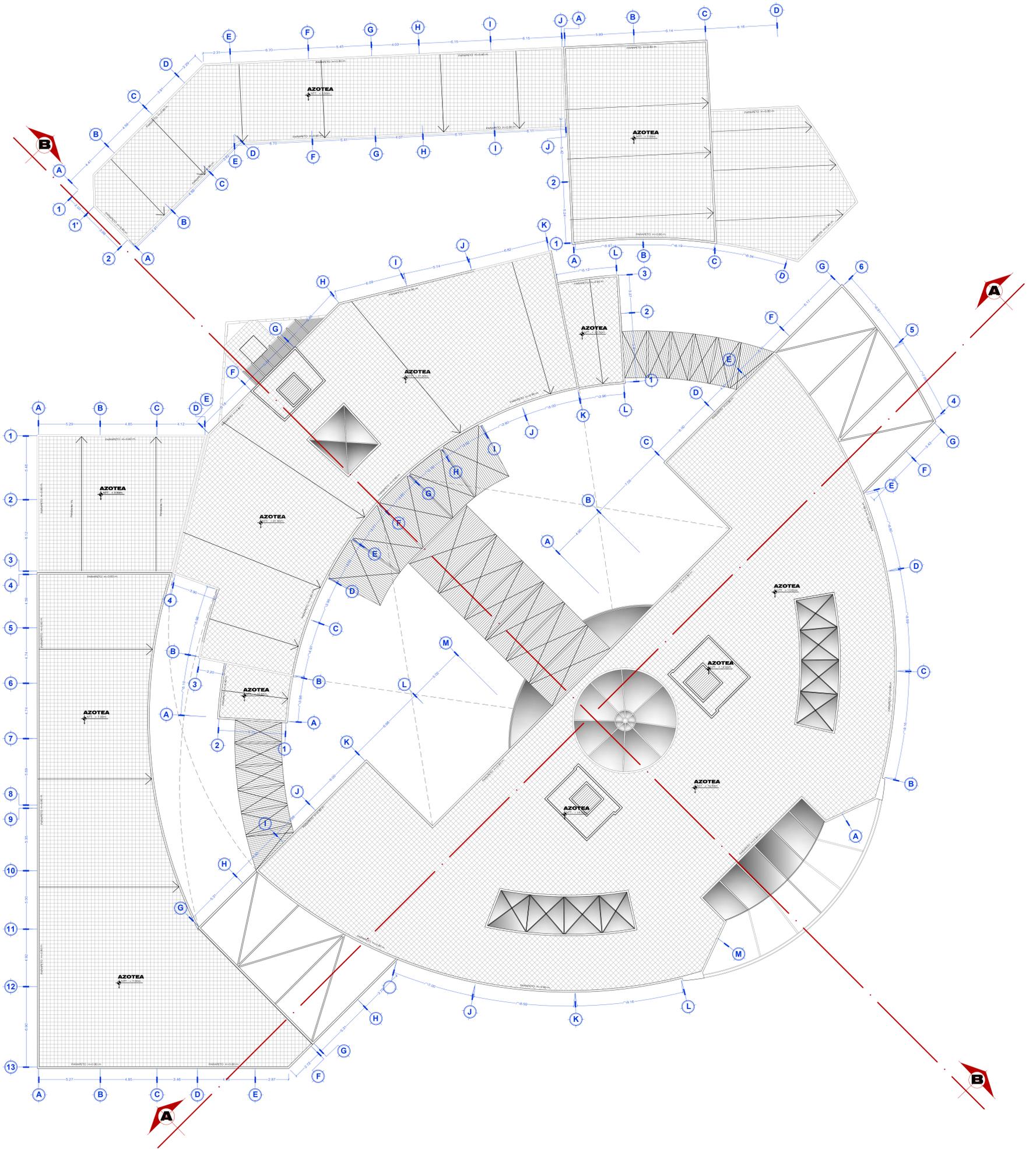
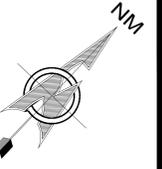


**DETALLE 3 PLANTA**

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"	
PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"		LAMINA: <b>D-01</b>
UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA		ESCALA: INDICADA
PLANO: DETALLE DE MURO CORTINA	ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	FECHA: MARZO 2014
BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA		

# Plano de Techos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



**PLANO DE TECHOS**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 1 : 125

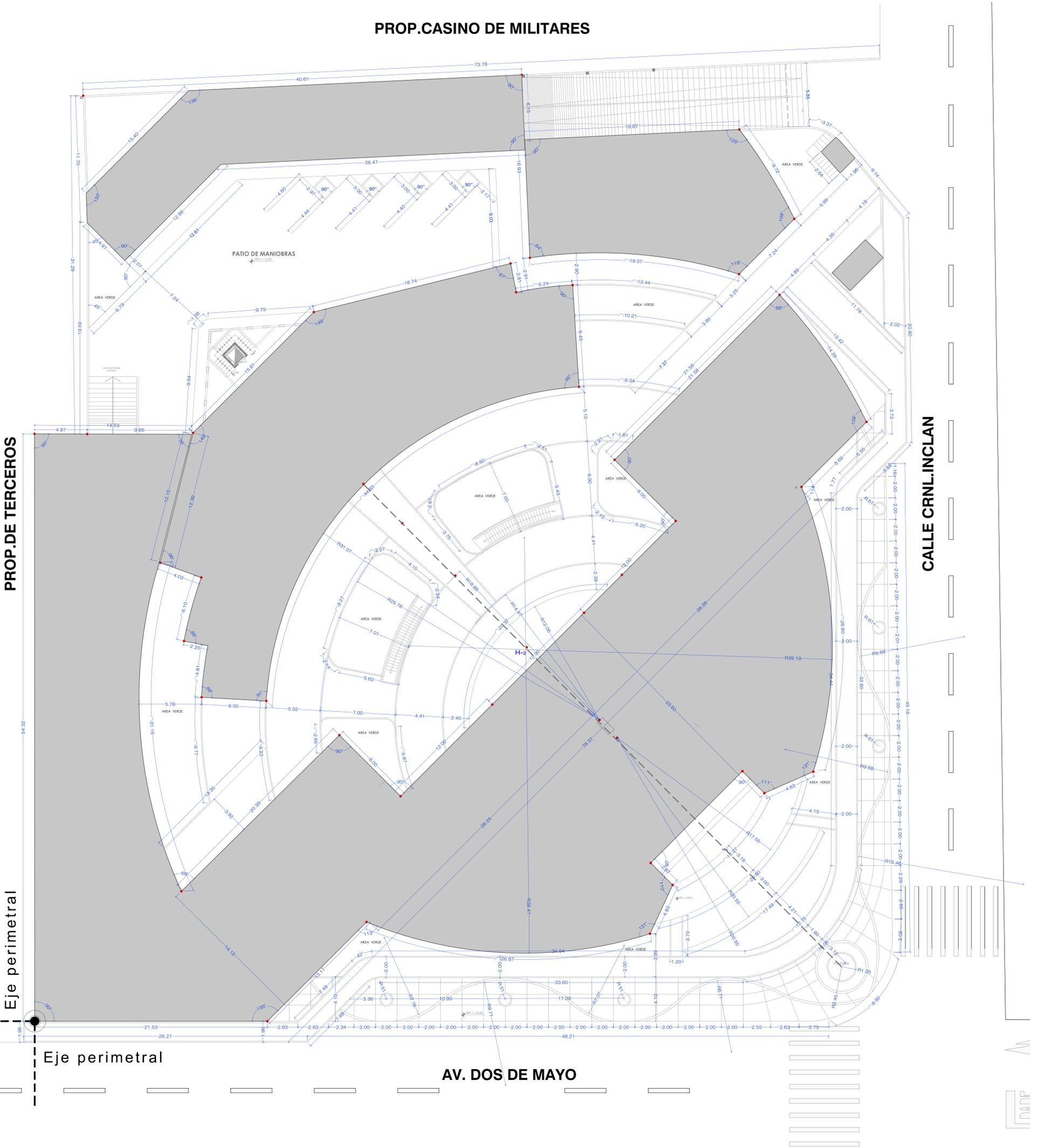
	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL" PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA" UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA	
PLANO: PLANO DE TECHOS BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA	ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	ESCALA: 1/125 LAMINA: <b>A - 11</b> FECHA: MARZO 2014

# Plano Trazado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA



## PROP.CASINO DE MILITARES



PROP. DE TERCEROS

CALLE CRNL. INCLAN

Eje perimetral

Eje perimetral

AV. DOS DE MAYO

# PLANO DE TRAZADO

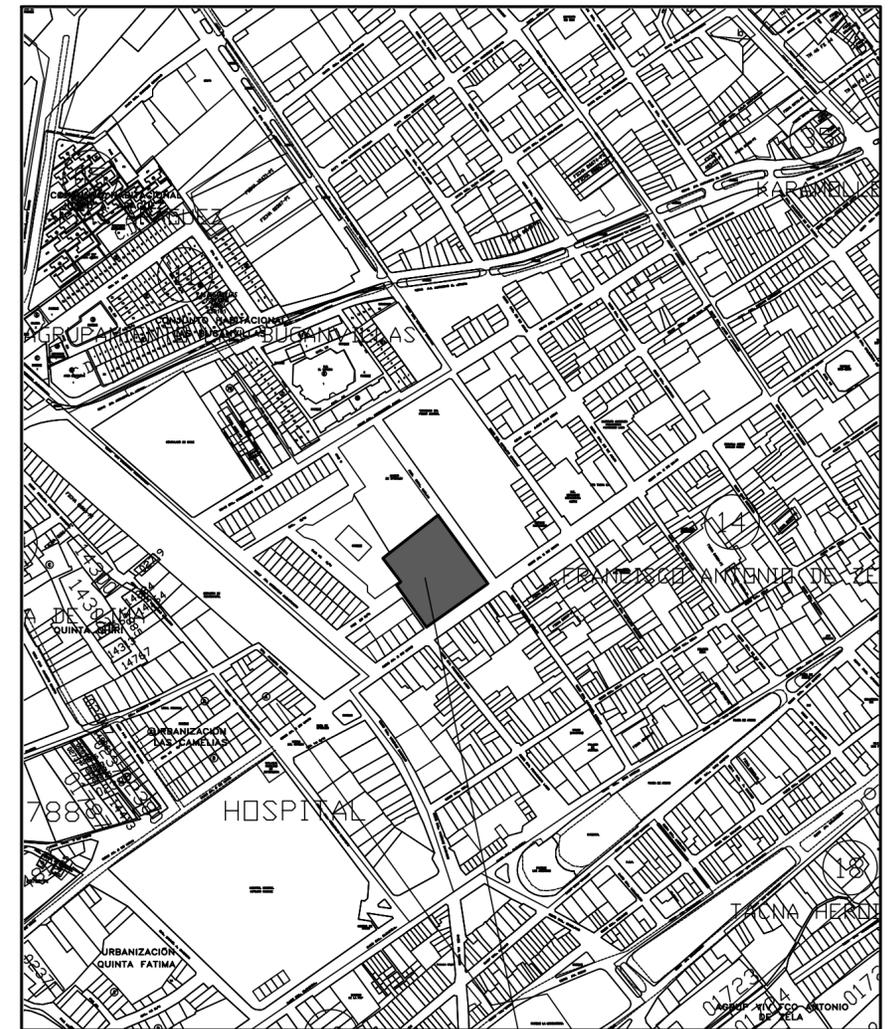
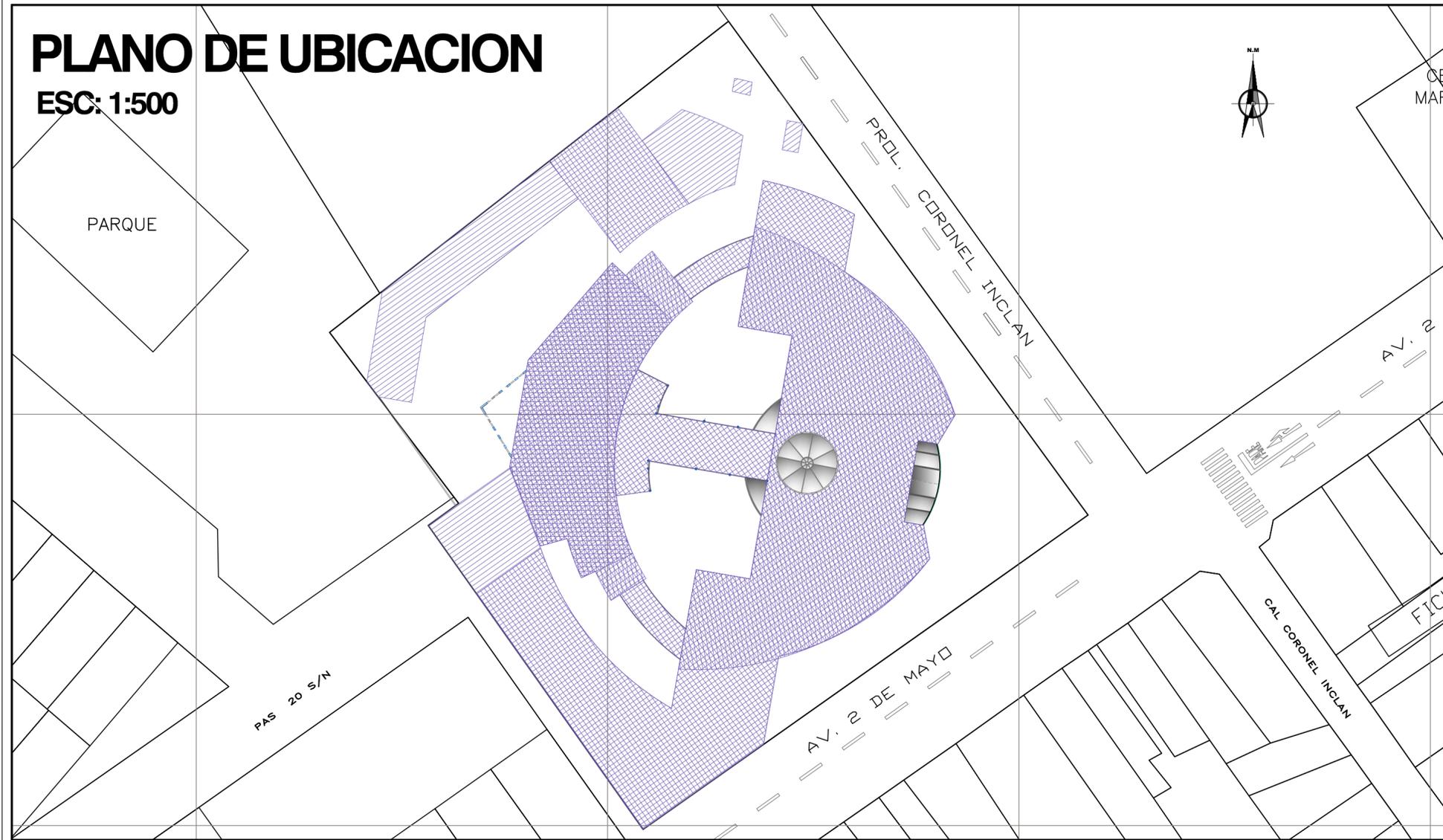
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

1 : 125

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"		
PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"		LAMINA: <b>A-10</b>	
UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA		ESCALA: 1/125	
PLANO: PLANO DE TRAZADO	ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	FECHA: MARZO 2014	
BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA			

# PLANO DE UBICACION

ESC: 1:500



## LOCALIZACION

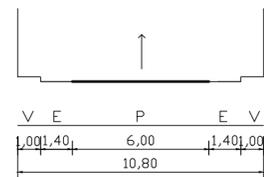
ESC: 1:5000

### CUADRO DE LINDEROS

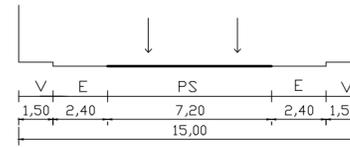
Por Norte	En línea recta de 128.43ml y línea quebrada 3.14 ml. con la cal. Hipólito Unanue.
Por Sur	
Por Este	En línea recta 82.53ml y línea quebrada de 3.14 ml. con la Av. 2 de Mayo.
Por Oeste	En línea recta de 84.58 ml. con el Pasaje S/N

LEYENDA	
	Primer Piso
	Segundo Piso
	Tercer Piso
	Cuarto Piso
	Quinto a Noveno Piso

### SECCIONES VIALES



PROL. CRNL. INCLAN



AV. 2 DE MAYO

### CUADRO DE LOCALIZACION

Departamento	:	TACNA
Provincia	:	TACNA
Distrito	:	TACNA
Sector	:	TACNA
Avenida	:	AV. 2 DE MAYO / CALLE CRNL INCLAN

### CUADRO NORMATIVO

PARAMETROS	R.N.E.	PROYECTO
usos	-	OTRO USO
densidad neta	-	-
zonificación	-	R8
% area libre	-	38%
altura maxima	-	09 pisos
retiro maximo frontal	-	mantiene alineamiento
nº estacionamientos	-	118 estacionamientos

### CUADRO DE AREAS (m<sup>2</sup>)

AREAS	PARCIAL	AREAS GENERALES
Primer piso	3 579.43 m <sup>2</sup>	AREA TECHADA 11 974.31 m <sup>2</sup>
Segundo piso	2 981.82 m <sup>2</sup>	
Tercer piso	1 935.06 m <sup>2</sup>	AREA LIBRE 2 100.43 m <sup>2</sup>
Cuarto piso	579.67 m <sup>2</sup>	
Quinto piso	579.67 m <sup>2</sup>	AREA DEL TERRENO 6 724.32 m <sup>2</sup>
Sexto piso	579.67 m <sup>2</sup>	
Septimo piso	579.67 m <sup>2</sup>	PERIMETRO 333.36 m <sup>2</sup>
Octavo piso	579.67 m <sup>2</sup>	
Noveno piso	579.67 m <sup>2</sup>	
<b>TOTAL</b>	<b>11 974.31 m<sup>2</sup></b>	

	<b>UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA</b> FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		
	TESIS: "NUEVA SEDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA PARA LOGRAR NIVELES DE EFICACIA EN LA GESTION Y GOBERNABILIDAD LOCAL"		
	PROYECTO: "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA"	UBICACION: DISTRITO DE TACNA - TACNA	LAMINA: <b>U-01</b>
	PLANO: UBICACION Y LOCALIZACION	ESCALA: INDICADA	FECHA: MARZO 2014
BACHILLER: LUCÍA VILENA CALIZAYA HERRERA		ASESOR: MAG. LUIS CABRERA ZUÑIGA	